



La Gatera. 1997

Enrique Cerdán Tato

Índice

•

La Gatera. 1997

- Agua Amarga
2 de enero de 1997
- Cadáveres peligrosos
3 de enero de 1997
- Un paisano con agallas
4 de enero de 1997
- Óscar Esplá
6 de enero de 1997
- Abrir las cárceles
7 de enero de 1997
- De suspenso en suspenso
8 de enero de 1997

- [Cronista del Ejército](#)
9 de enero de 1997
- [La senyera, a debate](#)
10 de enero de 1997
- [Cómo cambia San Blas](#)
11 de enero de 1997
- [Los cavernícolas](#)
13 de enero de 1997
- [Deshojar la margarita](#)
14 de enero de 1997
- [Ayuntamiento por la paz](#)
15 de enero de 1997
- [La fuente de San Cristóbal](#)
18 de enero de 1997
- [Alicante y el «Tejerazo»](#)
20 de enero de 1997
- [La riada del 82](#)
21 de enero de 1997
- [Tratantes de esclavos](#)
25 de enero de 1997
- [Café y Constitución](#)
28 de enero de 1997
- [Alcalde por tres veces](#)
30 de enero de 1997
- [Periodistas, bodas de plata](#)

31 de enero de 1997

- [La fuente luminosa](#)

4 de febrero de 1997

- [Tiendas de El Campello](#)

6 de febrero de 1997

- [Preocupados por Franco](#)

7 de febrero de 1997

- [El aval de las trincheras](#)

8 de febrero de 1997

- [El Carnaval como negocio](#)

10 de febrero de 1997

- [Ayuntamiento y Constitución](#)

11 de febrero de 1997

- [El Día de la Madre](#)

12 de febrero de 1997

- [Azorín, en la dictadura](#)

13 de febrero de 1997

- [La ciudad, un caos](#)

14 de febrero de 1997

- [Vísperas de estruendos](#)

15 de febrero de 1997

- [Estación de Autobuses](#)

17 de febrero de 1997

- [Esquiroles en el puerto](#)

19 de febrero de 1997

- [Alcaldías como féretros](#)
20 de febrero de 1997
- [Posguerra y prensa](#)
22 de febrero de 1997
- [La viña para el Hércules](#)
24 de febrero de 1997
- [Diputado al paredón](#)
25 de febrero de 1997
- [Proyectista de aviones](#)
27 de febrero de 1997
- [De mártir en mártir](#)
28 de febrero de 1997
- [Los pajaritos](#)
1 de marzo de 1997
- [Residencia de Estudiantes](#)
3 de marzo de 1997
- [El podrido olor a cacique](#)
4 de marzo de 1997
- [Alcalde para la transición](#)
6 de marzo de 1997
- [Violencia sin límite](#)
7 de marzo de 1997
- [La cárcel de Fontcalent](#)
8 de marzo de 1997
- [Primer ayuntamiento monárquico](#)

10 de marzo de 1997

- [La patrona sin festividad](#)

12 de marzo de 1997

- [Déficit hotelero](#)

13 de marzo de 1997

- [La pasarela del Postiguet](#)

17 de marzo de 1997

- [Juicio a Miguel Hernández](#)

18 de marzo de 1997

- [Los funcionarios locales](#)

20 de marzo de 1997

- [Poema de niños](#)

21 de marzo de 1997

- [Una calle con historia](#)

25 de marzo de 1997

- [Último tranvía a San Vicente](#)

26 de marzo de 1997

- [El puerto de la discordia](#)

28 y 29 de marzo de 1997

- [Muerte de un senador](#)

31 de marzo de 1997

- [Congelados en el Mercado Central](#)

3 de abril de 1997

- [Cuidado con las lluvias](#)

4 de abril de 1997

- [El espía francés](#)
7 de abril de 1997
- [Todos a trabajar en obras públicas](#)
8 de abril de 1997
- [Los comunistas, veinte años ya](#)
12 de abril de 1997
- [Dinastía republicana](#)
14 de abril de 1997
- [Mercalicante, luz verde](#)
16 de abril de 1997
- [Más limpieza, más higiene](#)
17 de abril de 1997
- [Edificios singulares y conflictividad](#)
18 de abril de 1997
- [Se prohíben los graffitis](#)
19 de abril de 1997
- [Tabarca, sólo una calle](#)
21 de abril de 1997
- [Las cosas de Gastón Castelló](#)
23 de abril de 1997
- [La vigilancia en el puerto](#)
25 de abril de 1997
- [Curiosos y descanso dominical](#)
26 de abril de 1997
- [Duros falsos de la discordia](#)

28 de abril de 1997

- [Déjenlo, el uno de mayo](#)

2 de mayo de 1997

- [Explanada de ida y vuelta](#)

5 de mayo de 1997

- [El alcalde viene de prisión](#)

6 de mayo de 1997

- [La paga extra](#)

7 de mayo de 1997

- [Se prohíben los tacos](#)

8 de mayo de 1997

- [El trenet pita fuerte](#)

14 de mayo de 1997

- [¿Inquisición municipal?](#)

15 de mayo de 1997

- [Matrimonio civil](#)

16 de mayo de 1997

- [Alicante, puerto de Alcoy](#)

20 de mayo de 1997

- [Tabarca, parcela a parcela](#)

22 de mayo de 1997

- [Planeamiento de la ciudad](#)

24 de mayo de 1997

- [Medidas para el paro](#)

28 de mayo de 1997

- [Primera Página](#)
29 de mayo de 1997
- [José María Py y Judas](#)
30 de mayo de 1977
- [Concejales de fortuna](#)
31 de mayo de 1997
- [El Marqués de Benalúa](#)
2 de junio de 1997
- [Díaz Alperi, dos años](#)
3 de junio de 1997
- [Autopista del Mediterráneo](#)
4 de junio de 1997
- [Julio de España](#)
10 de junio de 1997
- [Red de aparcamientos](#)
12 de junio de 1997
- [Local para los tabaqueros](#)
14 de junio de 1997
- [Caen barras y estrellas](#)
16 de junio de 1997
- [Hogueras al pleno](#)
21 de junio de 1997
- [Vuelven les Fogueres](#)
23 de junio de 1997
- [Tren de velocidad alta](#)

26 de junio de 1997

- [Luciáñez y Coloma](#)

30 de junio de 1997

- [Las graves circunstancias](#)

1 de julio de 1997

- [Luz, más luz](#)

4 de julio de 1997

- [Libro de los títeres](#)

5 de julio de 1997

- [Los viejos arquitectos](#)

9 de julio de 1997

- [La ciudad, de farol](#)

12 de julio de 1997

- [Dudas sobre alcaldes](#)

14 de julio de 1997

- [El color de los ayuntamientos](#)

17 de julio de 1997

- [Libertad que se sonroja](#)

18 de julio de 1997

- [Una política de traiciones](#)

19 de julio de 1997

- [Darse la vara](#)

21 de julio de 1997

- [¿Alcaldes titulares o provisionales?](#)

22 de julio de 1997

- [Canalizar las uvas del Júcar](#)
23 de julio de 1997
- [Saharauis](#)
28 de julio de 1997
- [Aquel verano del 32](#)
29 de julio de 1997
- [Consistorio contestado](#)
31 de julio de 1997
- [Alborada y banda municipal](#)
2 de agosto de 1997
- [Un ilicitano en Alicante](#)
4 de agosto de 1997
- [La ciudad sin barrer](#)
5 de agosto de 1997
- [El tren, de mano en mano](#)
7 de agosto de 1997
- [Amadeo I, de paso](#)
8 de agosto de 1997
- [La Playa de San Juan](#)
12 de agosto de 1997
- [Del reformatorio a Fontcalent](#)
13 de agosto de 1997
- [Alcalde malversador](#)
16 de agosto de 1997
- [Duros a peseta](#)

19 de agosto de 1997

- [Soterrar las vías](#)

21 de agosto de 1997

- [Amor a la Dama](#)

23 de agosto de 1997

- [Transporte de viajeros](#)

26 de agosto de 1997

- [El puerto en marcha](#)

29 de agosto de 1997

- [Planes urbanos](#)

30 de agosto de 1997

- [Mancomunar los servicios](#)

1 de septiembre de 1997

- [Un estudio del clima](#)

2 de septiembre de 1997

- [El Postiguet sin ferrocarril](#)

5 de septiembre de 1997

- [La fiebre amarilla](#)

6 de septiembre de 1997

- [Desventurado Bazán](#)

8 de septiembre de 1997

- [De Alicante a la Ceca](#)

9 de septiembre de 1997

- [Primer Ayuntamiento republicano](#)

12 de septiembre de 1997

- [Los masones, a escena](#)
18 de septiembre de 1997
- [El Campello, qué lentitud](#)
20 de septiembre de 1997
- [Público e incombustible](#)
22 de septiembre de 1997
- [El Hospital Militar](#)
23 de septiembre de 1997
- [Del CEU a las Matemáticas](#)
24 de septiembre de 1997
- [La plaza Nueva](#)
25 de septiembre de 1997
- [Casa de comedias](#)
26 de septiembre de 1997
- [Cuidado con la gripe](#)
29 de septiembre de 1997
- [Contra Francia](#)
30 de septiembre de 1997
- [Agua para Tabarca](#)
4 de octubre de 1997
- [El dictador desgano](#)
7 de octubre de 1997
- [Trenes más rápidos](#)
8 de octubre de 1997
- [Origen de La Explanada](#)

9 de octubre de 1997

- [Recuento de alcaldes](#)

11 de octubre de 1997

- [Edil Lorenzo «M. Gorki»](#)

13 de octubre de 1997

- [Un tranvía llamado progreso](#)

14 de octubre de 1997

- [Condenado por masón](#)

17 de octubre de 1997

- [Caminante, haz camino](#)

18 de octubre de 1997

- [Potabilizadora en Tabarca](#)

20 de octubre de 1997

- [Escuelas, más escuelas](#)

21 de octubre de 1997

- [Diputación en suspenso](#)

22 de octubre de 1997

- [Arniches no llegó](#)

23 de octubre de 1997

- [En el corazón de Alicante](#)

24 de octubre de 1997

- [El mariscal en el olvido](#)

25 de octubre de 1997

- [Primer Ayuntamiento constitucional](#)

27 de octubre de 1997

- [Detención de un concejal](#)

29 de octubre de 1997

- [Un problema de antiguo](#)

31 de octubre de 1997

- [Vuelve la censura](#)

1 de noviembre de 1997

La Gatera. 1997

Enrique Cerdán Tato

△▽

Agua Amarga

2 de enero de 1997

La barrilla fue, particularmente, un producto que se exportaba por nuestro puerto, con destino a diversos países europeos. La barrilla de la que se obtiene la sosa cáustica, es una planta propia de terrenos salinos; la denominada de Alicante siempre ha destacado por su calidad, y constituyó uno de los artículos comerciales más importantes de los que se exportaban por nuestro puerto, único, desde 1780, en todo el País Valenciano, habilitado para su embarque, como afirma el profesor Enrique Giménez en su obra «Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el antiguo régimen».

El uno de febrero de 1943, don Pelegrín Ribas Prats, representante de la Salinera Catalana, se dirigió, en instancia, el alcalde, solicitando toda la información posible acerca de «la zona de saladar inculto y la dedicación a la confección de barrilla para sosa, en el sitio denominado Agua Amarga, desde el tiempo más remoto». La petición fue trasladada al cronista oficial de Alicante que en aquel tiempo lo era don Francisco Figueras Pacheco.

El cronista manifestó que en los índices históricos del Archivo Municipal se encontraban abundantes datos sobre barrilla, sosa y agua azul, «cuyos productos

constituyeron una parte considerable de la riqueza de nuestro comercial, hasta el descubrimiento en Francia de sustancias que suplían a aquella en economía, anuló casi por completo, en nuestro tiempo la explotación de la industria y tráfico consiguientes. Sin embargo, ninguno de los documentos consultados, hace mención a dicha zona, en el punto concreto que interesa conocer a la Salinera Catalana». (La barrilla se utilizaba, entre otros usos, para la elaboración del jabón).

Con respecto a sus antecedentes, Figueras Pacheco los sitúa, en los citados índices, en el año 1738; año en que por resolución capitular del once de abril, nuestro Ayuntamiento acordó solicitar del rey la facultad de «hacer un impuesto sobre la barrilla que se embarcase en este puerto, a fin de concluir las obras de la casa del Ayuntamiento». En los subsiguientes, y hasta 1771, aparecen registrados muchos otros documentos sobre el mismo asunto.

Los referidos impuestos o tributos, de acuerdo con los datos de Enrique Giménez López, «ascendían a veintiséis maravedíes, por cada quintal introducido en la ciudad, cantidad que ingresaba en las arcas municipales, para la financiación de las obras de la Casa Consistorial alicantina».

△▽

Cadáveres peligrosos

3 de enero de 1997

Al Hospital de San Juan de Dios, ya instalado en el barrio de San Antón, y declarado de carácter provincial, por real decreto del veinte de junio de 1849, le enviaban los cadáveres para practicarles la autopsia, en muy mal estado. Además, de los juzgados les llegaban amenazas de aplicarles a los empleados del centro hospitalario, todo el rigor de la ley, si incumplían sus disposiciones. De ahí que el director de dicho establecimiento comunicara al presidente de la Diputación sus quejas, por cuanto la situación se hacía insoportable y entrañaba una manifiesta gravedad, «tanto por los perjuicios que ocasiona a la higiene y salud pública la estancia, en un hospital que se encuentra enclavado en el centro de un barrio populoso, de cadáveres que las más veces están en estado de descomposición, cuanto porque el personal destinado hoy al servicio del hospital es corto y no puede ocuparse de otros servicios que de aquellos que por el reglamento se les impone a dichos funcionarios». Así se lo hacía saber el presidente de la Diputación Provincial al gobernador civil, en oficio del siete de noviembre de 1895.

Era un enmascarado enfrentamiento entre la institución referida y el Ayuntamiento. La primera reprochaba a la corporación municipal el hecho de que ni tan siquiera en la cárcel pública del partido dispusiera de una sala destinada a enfermería, de modo que los presos que necesitaban asistencia facultativa, tenían que ser admitidos «sin impedimento alguno en el Hospital Provincial». Y, sin embargo, los pacientes y

personal sanitario de éste sufrían «las molestias que proporciona el hedor de los cadáveres descompuestos las más veces».

«Para evitar todos esos inconvenientes, ya la comisión provincial en sesión del tres de marzo de 1894, tuvo el buen acuerdo de excitar el celo de la autoridad municipal, para que por cuenta de aquella corporación se construyera en el cementerio general un depósito de cadáveres y salas de autopsias». Y así se hizo, en efecto, con la mayor brevedad, «quitándole al Hospital tal espectáculo repugnante y foco de infección». En consecuencia, la Diputación desconocía el porqué el juez había enviado una remesa de cadáveres, aunque «por la comunicación del director se desprende que por no haber accedido el alcalde actual a facilitar los desinfectantes».

A requerimiento del gobernador civil, el alcalde respondió que no era de su incumbencia el pago de tales gastos, toda vez que correspondían según diversas órdenes, al Estado. De aquí para allá, de mano en mano, los cadáveres se ponían perdidos.

△▽

Un paisano con agallas

4 de enero de 1997

Las tuvo y lo demostró en repetidas ocasiones. Nos referimos, una vez más, a don Manuel Carreras Amérigo, quien llevó una vida agitada ocupó diversos cargos, participó en varias insurrecciones de carácter liberal, fue condenado a muerte, indultado y desterrado a Filipinas, donde contrajo la disentería que habría de llevarlo a la muerte, en 1855, después de haber sido alcalde de nuestra ciudad. Manuel Carreras ofrece una biografía apasionada y singular, en el marco de un siglo XIX tan sometido a cambios y vaivenes.

Así, cuando por una real orden de nueve de septiembre de 1836, la reina gobernadora, doña María Cristina, dispuso la modificación de los límites de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete, por la que los partidos de Albaida, Gandía y Onteniente, se desmembraban de la provincia de Alicante, para incorporarse a la de Valencia, en tanto Villena pasaba a la nuestra, el Ayuntamiento de la ciudad remitió un comunicado a la reina: «Señora: el pueblo español ha sido, en todos los tiempos, el modelo de sufrimiento y lealtad a sus reyes, y nunca ha roto los vínculos que le unen al gobierno, más que cuando éste ha faltado a las condiciones que podía mandar. En cuantos acontecimientos extraordinarios han tenido lugar, desde la revolución de 1808, ha sabido distinguir la causa del trono de la de los ministros (...)». Entre otras firmas, tal comunicado llevaba la de Manuel Carreras Amérigo. Y se protestaba enérgicamente por determinadas órdenes que vejaban «a un pueblo que pretendía mantener su fidelidad a la corona».

A raíz de la epidemia de cólera que se advirtió, en julio de 1834, en algunos términos municipales, como los de Albaida, Muro, Novelda, San Fulgencio, el día doce de agosto del citado año, en Alicante, se suscitó una comisión sanitaria, entre cuyos componentes se encontraba el señor Carreras Américo, junto con don Juan San Martín, don Luis María Proyet, don Joaquín Lafarga y don Bernardo de Borgas Tarrios (futuro director general de Loterías). Veinte años más tarde, siendo ya alcalde de la ciudad, volvería a combatir la terrible enfermedad, como combatiría el absolutismo y la reacción. Don Manuel nació el treinta y uno de julio de 1794, como consta en el libro de bautizos de San Nicolás número cuarenta y seis. Murió a los sesenta y un años y fue sin duda, uno de los más ilustres alicantinos de su época.

△▽

Óscar Esplá

6 de enero de 1997

Muy joven, el maestro Esplá, escribió acerca del estímulo que recibían él mismo y su buen amigo Gabriel Miró, de Germán Bernácer, Figueras Pacheco, Emilio Costa, Eduardo Irlés, José Vidal, Plácido Gras, Rafael Bas y algunos otros, «sobre todo, cuando nadie o casi nadie creía en nosotros sin reservas, abiertamente». No mucho después, ambos, habrían de romper la incredulidad, más o menos generalizada: el escritor, con su novela «Nómada»; el músico, con la publicación, en Barcelona, de su «Scherzo», para piano, acerca del cual afirmaría: «Primera composición mía editada, aunque no la primeramente escrita. La aparición de esta obra promoción cierto revuelo, con discusiones y todo en la prensa».

A partir de aquel éxito, en 1911, Óscar Esplá iba a ofrecer al mundo entero, muestras de su fecundo y formidable talento musical: «La Nochebuena del Diablo», «Sinfonía Aitana», «Canciones playeras» o «La pájara pinta», por citar, tan solo, algunas de sus más celebradas composiciones.

Durante los días cinco, seis y siete de mayo de 1993, se desarrolló en nuestra ciudad, en su ciudad, un simposio académico bajo la denominación de «Sociedad, arte y cultura, en la obra de Óscar Esplá», patrocinado por el Instituto de las Artes Escénica y la Música, del Ministerio de Cultura, la Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia de la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Alicante, y la Fundación Cultural de la CAM, con la colaboración del Ayuntamiento de Elche y de la Universidad Autónoma de Madrid. En aquel encuentro, cuya comisión organizadora presidía el compositor José Peris Lacasa, intervinieron especialistas, catedráticos, críticos, musicólogos, procedentes de nuestro país y de algunos centros universitarios europeos. Recientemente, el Ministerio de Educación y Cultura ha publicado las actas de dicho encuentro. Se trata, como se afirma en su introducción, «de un estudio minucioso y lleno de rigor, cuya aportación permitirá valorar y conocer, dentro del marco más amplio posible, las aportaciones del maestro alicantino».

Todos los esplasianos tienen sobrados motivos de satisfacción por este trabajo colectivo. Todos los esplasianos tiene sobrados motivos de satisfacción por este trabajo colectivo. Todos los esplasianos y todas las gentes de esta tierra. De su tierra que veló, como Don Quijote sus armas, y Esplá le puso el gratificante testimonio de su música.

△▽

Abrir las cárceles

7 de enero de 1997

Aquel mes de marzo de 1939 fue el caos. El día cinco, en Madrid, se consuma la sublevación del coronel Segismundo Casado contra el presidente del gobierno don Juan Negrín a quien apoyaban los comunistas. Mientras se constituía el Consejo Nacional de Defensa, el doctor Negrín, ministros y dirigentes del PCE salían, en avión, del aeródromo de Monóvar y de otros lugares, hacia el exilio. Muy poco después, se procedía a la clausura de los locales del PC y de la JSU, en nuestra ciudad, y se prohibía la publicación de «Nuestra bandera», órgano del Partido Comunista (S.E.I.C.). Su último número corresponde al seis del mencionado mes. Los partidarios del coronel Casada no tardaron en controlar Alicante. Muchos dirigentes comunistas fueron detenidos: algunos de carácter internacional y nacional, como el italiano Palmiro Togliatti y Fernando Claudin, también Etelvino Vega, efímero comandante militar de la plaza, y diversos miembros del comité provincial, entre ellos, José González Prieto.

En los primeros días de marzo, se celebró la IV Conferencia Provincial del Partido Comunista y el seis, lunes, el ya citado órgano de expresión del mismo, ofreció la composición del nuevo comité, entre los que se encontraban: Antonio Guardiola, Felisa Alonso, Francisco Ferrer Miró, Marina Olcina González, Rafael Millá Santos, Lupe Cantó Sanjuán, Jacinto Alemañ Campello, María García Penadés, José González Prieto, etcétera.

La crispada situación, se hizo insostenible cuando fracasaron, como era previsible, las conversaciones del Consejo Nacional de Defensa con el gobierno del general Franco, que no aceptaba más que una rendición sin condiciones. El día veinticinco se lanzó algo así como un «sálvese quien pueda». A partir de entonces, se vino abajo la última esperanza. A Alicante, a su puerto, llegaron, en las siguientes jornadas, miles y miles de personas, con el propósito de embarcarse con rumbo al doloroso exilio. El veintiocho estaba prevista la salida de los que habían de ser los dos últimos barcos.

¿Qué pasaba mientras con los comunistas detenidos y encarcelados por los casadistas?, ¿cuántos eran? Aquí, ya hemos ofrecido algunos datos. Nos llega ahora un valioso testimonio. Antes de abandonar la ciudad, el gobernador civil, Manuel Rodríguez, dio órdenes de poner en libertad a los comunistas. A todos. ¿Se cumplieron esas órdenes? Don Mario González Morante, con su madre, doña Inés Morante Morante, el mismo día veintiocho, visitaron infructuosamente el Gobierno Civil y el

Ayuntamiento, para pedir a los titulares de los mismos que excarcelaran a su padre y esposo, José González Prieto, miembro del comité provincial del PC y colaborador de «Nuestra Bandera». No había nadie, en ningún sitio -nos aseguró el señor González Morante, con el vivo recuerdo de aquella angustiada jornada cuando él sólo tenía nueve años de edad-. Por fin, nos fuimos a la cárcel. Sólo había un funcionario, mi madre discutió con él, lo convenció, por fin. Los nacionalistas ya estaban a las puertas de la ciudad. Mi padre y otros compañeros corrían un grave peligro. Nos dio las llaves. Recuerdo que abrimos cinco a seis celdas. Encontramos a mi padre. Con él, salieron unos veinte detenidos más. Eran las tres de la tarde. De allí nos fuimos al puerto. Horas de tensión. Sobre la una o quizá las dos de la madrugada, partió en un barco. No recuerdo su nombre, pero creo que era el «Stanbrook». Después, y tras veinticinco años, sin tener noticias, se encontraron en Francia. José González Prieto murió en Moscú -donde está enterrado- el seis de diciembre de 1967. Hasta allí fueron sus hijos. Con ellos estuvieron Dolores Ibárruri, Irene Falcón y otros compañeros de su padre, en el exilio.

△▽

De suspenso en suspenso

8 de enero de 1997

La verdad es que la actividad municipal del socialista radical Lorenzo Carbonell estuvo sometida a sobresaltos, tensiones y vicisitudes. Desde que, a raíz de las elecciones generales del doce de abril de 1931, se hiciera cargo de la alcaldía el dieciséis de aquel mismo mes, el popular Llorenset sufrió más de un sobresalto, en los años sucesivos.

El primero de ellos -ya reflejado en este espacio cronístico- en octubre de 1934, durante el llamado «bienio negro», cuando las huelgas que agitaron España y principalmente Asturias, y que en nuestra ciudad fue abortada. Carbonell fue detenido, junto con otros varios ediles, por orden del gobernador civil, Vázquez Limón. Pocos días después, sería puesto en libertad. Pero el día veinte, se destituyó a la corporación republicana que fue reemplazada por una comisión gestora municipal, al frente de la cual estaba, presidiéndola, el doctor Alfonso Martín de Santaolalla.

El ocho de enero de 1936, el nuevo gobernador civil, Alejandro Vives, cesó en su cargo a Santaolalla y los demás gestores, para instalar en su puesto efímeramente a José Pascual de Bonanza y Pardo. Pero el día veintinueve, el gobernador, tras aceptar la renuncia de todos los componentes de la gestora, y ya anunciadas las elecciones generales, para el próximo dieciséis de febrero, dispuso que se reintegrasen a sus respectivos lugares los concejales propietarios, con Lorenzo Carbonell, en la alcaldía. En aquella ocasión, manifestó que, aunque tarde, se había hecho justicia a los alicantinos: «Ya estamos aquí. Ya hemos vuelto. Y volvemos para prestigio de Alicante, para hacer de Alicante lo que queremos que Alicante sea».

Sin embargo, el alcalde Carbonell tenía los días contados. El diecisiete de julio de 1936, presidió el que habría de ser su último pleno municipal. Aquella misma noche, se recibieron noticias confusas e inquietantes: algunas plazas africanas, se habían levantado contra el legítimo gobierno de la República. Sólo era el principio: la guerra civil ya estaba en puertas. Dos meses y doce días después, el veintinueve de septiembre, se constituyó oficialmente el llamado Consejo Municipal. Por orden del gobernador civil, Valdés Casas, se nombraron nuevos ediles representantes de los partidos del Frente Popular. Por acuerdo entre los mismos, la alcaldía la ocupó el comunista Rafael Millá en representación de la UGT. Lorenzo Carbonell recibió así su definitivo suspenso.

△▽

Cronista del Ejército

9 de enero de 1997

Cuando tenía veintiséis años de edad, siguió las operaciones del general O'Donell durante la guerra de África. Carlos Navarro Rodrigo era el cronista de aquel ejército y además de escribir periódicamente las peripecias y episodios de la tropa, dirigían la imprenta de campaña donde se publicaban. Por sus actividades, se le concedió la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica. Posteriormente y durante los cinco años de gobierno del partido de la Unión Liberal, el joven alicantino fue diputado a Cortes, por Almería, y posteriormente gobernador civil de Baleares. Llevaba una brillante carrera aquel joven alicantino de origen humilde que, muy pronto, demostró su capacidad para el ejercicio del periodismo y de la creación literaria.

Primero y tras abandonar, por razones económicas, los estudios de Filosofía, ya muy adelantados, escribió en el periódico «La Unión Liberal», en calidad de redactor, durante los años 1855 y 1856, años en los que dio a la luz un libro lírico: «Ensayos poéticos». Pero su inquietud y sus deseos de abrirse camino en la profesión, lo llevaron a Madrid, donde trabajó, entre otras, en publicaciones diarias, como «El Debate», «La Política» y «La Época». Con tales antecedentes, el ministro de la Gobernación don Antonio de los Ríos y Rosas, le ofreció el empleo de secretario particular. Posteriormente, en 1859, como ya hemos dicho, marchó como cronista del ejército, con el general O'Donell.

En su agitada vida, Navarro Rodrigo tomó parte en la revolución de 1868 que destronó a Isabel II, y formó parte de la Junta Revolucionaria de Madrid. Su carrera política culminó con su nombramiento como ministro de Fomento, en 1874, cartera que ostentaría de nuevo, en 1886. Carlos Navarro Rodrigo emprendió entonces la reforma de la enseñanza y de los planes de estudio en España: creó los Instituto Provinciales de Segunda Enseñanza y las Escuelas Normales de Magisterio. Para nuestra ciudad consiguió una Escuela de Comercio, de carácter elemental, en un principio, para concederle el rango superior, más adelante. Murió el veintiuno de diciembre de 1903,

siendo senador vitalicio. En su memoria, la ciudad le rotuló la amplia plaza de Benalúa, arbolada de eucaliptos, acacias y pinos. Sus gestiones facilitaron la construcción del barrio de Benalúa.

△▽

La senyera, a debate

10 de enero de 1997

Es un tema superado: por convicción, por frustración, por indiferencia. Pero hace tan sólo dieciocho años escasos, el problema de la bandera autonómica era un problema de alta tensión. En diversas comarcas de nuestra Comunidad levantó chispas; en Alicante, no demasiadas.

El primer Ayuntamiento democrático -tras la Segunda República- se constituyó el diecinueve de abril de 1978 -las elecciones municipales se celebraron el tres de aquel mismo mes-, y José Luis Lassaletta Cano se alzó con la vara de alcalde. Dos semanas después, Lassaletta presentó a la corporación una moción en la que se proponía que la bandera nacional ondeara en el mástil central del banco principal del Palacio Consistorial, y a ambos lados de la misma la de nuestra ciudad y la aprobada oficialmente por el Consell del País Valencià -órgano de gobierno preautonómico-, «estos distintivos ondearán todos los días festivos del año, de carácter nacional y local. Además dichas banderas y las colgaduras de balcones serán colocadas los días del veintiuno al veinticuatro de junio, y festividades de Santa Faz, de la Virgen del Remedio y de Santa Faz (Alicante, siete de mayo de 1979)».

El debate se inició con la intervención del edil don Luis Berenguer Sos, de la Unión del Centro Democrático, quien manifestó que las banderas deberían ser las del Estado, la ciudad y el País Valencià. «Sostenemos -dijo- que actualmente no existe la del País Valencià, sino la del Consell; que no cuestionamos colores ni franjas, pero la única aprobada es la del Consell, que en Alicante no ha tenido ni eco ni trascendencia (...) Entre tanto no exista Estatuto de Autonomía no habrá bandera del País Valencià (...)». Por su parte, el concejal comunista Salvador Forner expresó cómo el día de la constitución del Ayuntamiento, en medio de la lógica emoción, flameó la bandera del Consell, con los colores del Reino de Aragón, y «que en nuestro caso no se propone la del País Valencià, sino la del Consell, válida hasta que el Estatuto de Autonomía le dé vida y sanción». Rodríguez Marín, también de la UCD, aclaró que la bandera del Consell no había sido aprobada por los parlamentarios de su organización política y que no parecía oportuno que ahora lo sancionaran los concejales de su grupo. Tomás Ángel Vives, del PSOE, concluyó que eran dos cuestiones las que esgrimía la UCD para negarse, y recordó que en las sesiones previas el señor Berenguer no se había opuesto a dicha bandera, declarándose partidario de la cuatribarrada, sin franja azul. Finalmente, y tras las pertinentes matizaciones, se aprobó la moción, por 16 votos a favor y diez en contra. Cuando el uno de julio de 1982, el Rey Juan Carlos firmó el Estatuto de

Autonomía, la bandera era la cuatribarrada con franja azul: la llamada blavera. En 1984, fuimos testigos de que seguía flameando la cuatribarrada, a secas. O sea que...

△▽

Cómo cambia San Blas

11 de enero de 1997

Por los cuarenta, San Blas terminaba en el viejo cementerio del mismo nombre. Luego, campos y algunas casas de labranza, por donde ahora se extiende un polígono espacioso, de avenidas y calles anchas, de nuevas perspectivas, de urbanizaciones. El territorio de la infancia es ahora un barrio tan populoso como popular. En 1956, un periodista anónimo lo definía popular, aunque no populoso. Cuarenta años después, juzguen.

Por cierto que aquel «plumilla» atribuía a diversos elementos, el hecho de que San Blas, por entonces, no pasara inadvertido. Entre estos elementos, destacaba el fútbol y, dentro del fútbol, el Hércules, a quien dio «sus mejores hijos: o sobre los éxitos de ayer y de hoy del Arenas, o cuando Adrover triunfaba en el Atlético Aviación, antes de entregar su alma joven y noble a Dios; o aquellas tardes del Torregrosa de los buenos tiempos; o de Pit; o de los Medrano... Y es que San Blas, señores, siendo chico, es así de grande».

Cómo nos ha crecido San Blas. Nos refiere el periodista un viaje en el tranvía número cinco -un viaje en el tiempo y en el espacio urbano-. Desde el mercado central hasta donde finalizaba Pintor Gisbert: calzada de tierra, de baches, de charcos, cuando las lluvias, de polvo, en la solanera. «El vehículo -dice- nos llevaba por Alfonso el Sabio, doblaba después por la calle de Onésimo Redondo, y tras la parada obligada por el cruce con el tranvía descendente, la marcha seguía por Pérez Galdós. Estábamos aún en lo que pudiéramos llamar sector central de la capital, pero pronto lo abandonábamos, porque el tranvía hacía una pirueta y ¡zas!, nos colaba en el barrio a través de una calle sin adoquinar, como todas las del distrito aludido».

En su descripción, se refiere el informador a «una sociedad Deportiva y Cultural, otra donde se cobijan los Moros y Cristianos, la Peña Pacorro, un primor entre los de su género, un grupo escolar, allá donde el barrio empieza a ser campo y huerta, pero donde ya crecen, como setas, nuevas edificaciones, porque San Blas se está quedando pequeño y necesita nuevos horizontes». Y los consiguió, a partir de entonces. Tampoco olvidó, en su entrañable relación, el cine Altamira, donde tantas horas pasamos de niños y adolescentes, «ni una importante fábrica de muebles, la de Escolano, que ha suministrado camas a millares de matrimonios alicantinos».

Cómo nos ha cambiado San Blas. Cómo nos cambia, día a día. Un barrio de densa historia y de cuyos orígenes hemos dejado aquí testimonio.

Los cavernícolas

13 de enero de 1997

Vivían en las cuevas de los castillos de Santa Bárbara y San Fernando. Vivían acosados, en condiciones infrahumanas, en las entrañas de la tierra. Un documento los define como «gentes trashumantes que cometían hurtos y otros hechos delictivos, con perjuicios para los intereses públicos y privados». No estaban censados, pero disponemos de un listado de unas doscientas setenta y cinco personas que habitaban en las cuevas de las faldas del monte Tosal. Aquellas personas marginadas procedían de Cartagena, Almería, Murcia, Santander, Almansa, Águilas, Cehegin y otras diversas localidades, muchas ellas de la provincia.

En abril de 1940, la jefatura del Distrito Forestal se dirigió a la Alcaldía con objeto de que se pusiera término a tal situación. En el Benacantil existían cuevas que fueron construidas, por diversos vecinos, para defenderse de los frecuentes bombardeos, durante la guerra civil. Al concluir la guerra, algunos las cegaron; pero los más se resistieron y permanecieron habitándolas. Se hacía necesario expulsar a aquellas gentes y posteriormente proceder al tapiado de las cuevas. La Alcaldía tomó nota de la petición y trasladó las oportunas instrucciones al comisario-jefe del Cuerpo de la Guardia de la Policía Urbana y al arquitecto municipal.

Meses después, el veintiocho de diciembre del mismo año, el arquitecto municipal informa de que «en repetidas ocasiones se han tabicado las cuevas de ambos castillos, pero que vuelven a ser abiertas y habitadas de nuevo, toda vez que no se dispone de la suficiente vigilancia para evitarlo». El arquitecto Miguel López propuso al alcalde que se desalojara a los incómodos moradores y que se diera cuenta al gobernador civil, para que éste encargara a la Policía gubernativa aquel servicio. Lo más conveniente era, sin duda, enviar a tales individuos a sus respectivas localidades de origen. Una vez logrado aquel objetivo, todas las cuevas serían destruidas, «desapareciendo el baldón que significaba la existencia de tales antros en nuestra ciudad». El quince de enero de 1941, el alcalde firmó un decreto con órdenes para el técnico municipal: que se demoliesen de forma que ya nunca más pudieran ser reconstruidas. Por otra parte, rogaba al teniente coronel, jefe de la comandancia de la Guardia Civil que dispusiese una batida, con ánimo de castigar a los infractores y obligarles a regresar a sus respectivos pueblos.

Sin embargo, aún pasarían muchos años antes de que las cuevas de las castillos se cerraran definitivamente. Sus pobladores eran gentes humildes, desplazadas de un lugar a otro por la guerra, sin apenas posibilidades, gentes que habían alcanzado una situación límite de desesperación y que se aferraban a la vida, como fuera.

Deshojar la margarita

14 de enero de 1997

El dieciocho de septiembre de 1981, entró en el registro municipal un escrito de la Agrupación Local de Alicante del PSPV-PSOE, firmado por E. Atienza, miembro de la comisión ejecutiva, solicitando de la corporación el permiso correspondiente para situar mesas, en diversos lugares de la ciudad, con objeto de recoger firmas «sobre el tema de la entrada de España, en la OTAN».

Tres días antes, Antonio García Murillo como «presidente del PCE», había remitido al Ayuntamiento una instancia, pidiendo autorización «para recoger firmas en la vía pública, en petición de la celebración de un Referéndum, para la no entrada de España en la OTAN, durante todo el mes de septiembre».

El alcalde, Lassaletta Cano, libró decretos autorizando ambas solicitudes y comunicándoselo así a la jefatura de la Policía Municipal.

Según la información facilitada por este diario de fecha veintidós de septiembre de aquel año, se constituyó una coordinadora anti-OTAN integrada por Esquerra Unida de Alcoi, Hoac y el STE-PV. La coordinadora invitó a asociaciones de vecinos, partidos políticos y entidades locales, para llevar a efecto una intensa y masiva campaña, entre los días veintiséis de aquel septiembre y tres del inmediato octubre, en tanto socialistas y comunistas continuaban sus respectivas acciones para evitar el ingreso de nuestro país en la organización atlantista.

A raíz de las elecciones generales de octubre de 1982, el Partido Socialista desbancó a una UCD desfondada y ya en progresiva descomposición, y obtuvo la mayoría absoluta en las Cortes. Felipe González asumió la presidencia de un gobierno monocolor. La batalla política «que desembocó en el referéndum para confirmar el mantenimiento de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue durísima, y la victoria de las posiciones defendidas por el gobierno socialista se produjo con un apreciable desgaste de su respaldo popular» (Ramiro Muñoz Haedo, en «Historia de la ciudad de Alicante»).

El referéndum se celebró el doce de octubre de 1986. Los resultados en Alicante fueron de un 67% para el sí, un 34% para el no, y una abstención de la derecha del 38,7%. El sábado, ocho de aquel mes de marzo INFORMACIÓN titulaba en primera: «Maravall inició la ofensiva atlantista en Alicante, con Joan Lerma y Lassaletta» que, según este diario, no lograron llenar el cine Casablanca. La última encuesta publicada por el citado medio de comunicación, el seis, daba los siguientes datos respecto a la intención de voto: 30% sí; 34% no; y un 25% de indecisos. Sin duda, la intervención televisiva del presidente del Gobierno dio un vuelco a los resultados. Hoy, el socialista Javier Solana es el secretario general de la OTAN. Qué cambios.

Ayuntamiento por la paz

15 de enero de 1997

El año 1981 enmarcó, apenas iniciado, el fallido golpe de Estado del veintitrés de febrero que encabezado por algunos altos mandos del Ejército y de la Guardia Civil, soportó y superó nuestro joven sistema democrático.

Pero el año tuvo un final reivindicativo. El quince de diciembre, se iba a celebrar en Madrid una concentración y una marcha por la paz, el desarme y la libertad. Alicante quiso comparecer en aquella ocasión, y el alcalde, José Luis Lassaletta, junto con los portavoces de los grupos socialista y comunista, Antonio Fernández Valenzuela y José María Perea Soro, así lo expusieron en el pleno municipal. El manifiesto al que pedían la adhesión corporativa era del siguiente tenor: «cada minuto, los estados gastan noventa y seis millones de pesetas en armamento. Diariamente mueren cuarenta y dos mil personas en todo el mundo. Las sesenta mil armas nucleares almacenadas equivalen a un millón y medio de Hiroshimas. A cada persona le corresponden cuatro mil kilogramos de dinamita. Europa ha sido escogida como escenario para una guerra nuclear limitada. Los españoles no queremos contribuir al aumento de la tensión mundial ni al reforzamiento de los bloques militares. Y porque creemos en la vida y en los ideales humanos de solidaridad y convivencia universal, te invitamos a que asistas a dicha manifestación con objeto de expresar tu voluntad de paz y libertad. Alicante, once de noviembre de 1981».

En el pleno extraordinario que se celebró dos días después de presentada la moción y al conocer su contenido, tomó la palabra el edil Rodríguez Marín, en su condición de portavoz en funciones de la UCD, y anunció la abstención de dicho grupo matizando que estaban a favor de la paz, pero que advertían cómo sutilmente el Ayuntamiento pretendía «hacer una política socialista». El comunista José María Perea, después de recordar a los concejales centristas que habían causado baja en la corporación, señores Rosser y García Pertusa, argumentó que «con la escalada armamentista se estaba entrando en la dinámica de la III Guerra Mundial que, por sus previsibles consecuencias, sería la última» y reiteró que la moción sólo pretendía apoyar un movimiento pacifista dirigido a los dos bloques mundiales, frente a los dos bloques militares.

José Luis Lassaletta, tras suscribir las palabras de Perea, puntualizó que la propuesta no iba contra nadie, sino a favor de toda la humanidad y que pasaba por una política de paz y no por una política socialista, como había sugerido el portavoz centrista. Rodríguez Marín insistió en que los concejales de la UCE amaban tanto la paz como el que más y que por ello se iban a abstener. Finalmente, la moción se aprobó con los votos del PSOE y del PCE, y la abstención de UCD. Estaba cantado.

La fuente de San Cristóbal

18 de enero de 1997

La plaza de San Cristóbal o de Sant Cristófol, la antigua Puerta de la Huerta y, más tarde de la Reina, un espacio urbano, en fin, de trajines y de historia, sufrió, un mal día, el embate enloquecido y peor resuelto de los aparcamientos subterráneos, y dejó en el trasiego y en el recuerdo una tremenda cuchillada. Una plazuela que ya no es más que un tremendo despropósito. Allí estaba -y estuvo- durante mucho tiempo la farmacia de los Soler.

Hace unos años, nos contaba Agatángelo Soler, que tantas cosas nos relató de aquel enclave, cómo había logrado salvar la fuente que se encontraba donde se abren las fauces de los escapes de los coches. «Era un montón de chatarra, pero lleno de recuerdos». En el Archivo Municipal encontramos la carta que Soler Llorca escribió, el dieciocho de agosto de 1976, al alcalde José Manuel Martínez Aguirre: «Mi querido amigo: las obras de excavación del aparcamiento de la Rambla han vaciado toda la plaza de San Cristóbal. La fuente de hierro de la misma, hace mucho tiempo que no tiene la taza de hierro fundido, en donde apoyaban sus cántaros las vecinas: no queda más que la columna que también está quebrada en su parte superior. Dado que esta fuente no tiene importancia artística -lo que de ella queda-, sino más bien sentimental, y quizá no merezca una reparación difícil, te ruego que si el Ayuntamiento no va a repararla ni a utilizarla, me la cedieras, ya que por razones de vecindad y familiares, estoy muy ligado a lo que queda de la vieja fuente, y quisiera restaurarla en lo posible, con la idea de que no se pierda como chatarra. Y si además, en la futura urbanización de la plaza estudiaras la forma de dedicarle a San Cristóbal una fuente digna, con su efigie de materiales nobles, harías algo que yo me quedé con las ganas de hacer, cuando acabé la fuente de la Santísima Faz. Son dos peticiones que te hago abusando de tu conocida generosidad para conmigo. Un abrazo (firmado)».

Días después, el veinte de aquel mes de agosto, el arquitecto municipal, Alfonso Fajardo Aguado, informó que de tal fuente sólo quedaban restos inservibles, sin valor artístico ni económico, «por lo que se puede ceder al señor Soler Llorca». Agregaba el técnico que, desde años atrás, ya se disponía de una maqueta realizada por el escultor Adrián Carrillo, para colocar en dicha plaza una nueva fuente, con toda dignidad, «tal como se realizó en la plaza de la Santa Faz».

En sesión ordinaria de la permanente, se acordó por unanimidad, acceder a la petición de don Agatángelo Soler Llorca, como así se le comunicó por oficio, el tres de septiembre siguiente.

Alicante y el «Tejerazo»

20 de enero de 1997

El lunes, veintitrés de febrero de 1981, España entera se estremeció cuando un grupo de guardias civiles, al mando del teniente coronel Tejero, ocupó a tiro limpio el Congreso de los Diputados. Era el comienzo de un golpe de Estado que, por fortuna, concluiría, horas después, en un esperpento valleinclanesco. El Ayuntamiento de Alicante iba a celebrar aquel mismo día un pleno extraordinario que se suspendió «por no haber concurrido el número suficiente de sus miembros». «El señor alcalde ordenó extender nueva convocatoria para el veinticinco». En declaraciones a INFORMACIÓN, Lassaletta dijo: «En el Ayuntamiento estuvimos reunidos hasta las nueve de la noche, como dictaban las normas emanadas de Valencia», seguidamente calificó la actividad municipal de normal. Por su parte, el presidente de la Diputación, Luis Díaz Alperi, «se mantuvo en estrecho contacto con los gobernadores civil y militar de la provincia, al tener conocimiento de la decisión del capitán general de Valencia (Jaime Milans del Bosch)». Era, por entonces gobernador militar de la provincia, Leonardo López Fernández, y al frente del gobierno civil se encontraba, en funciones, su secretario general Luis Romero.

En la sesión extraordinaria y urgente que la corporación consistorial celebró el veinticinco, a las ocho y media de la tarde-noche, se aprobó por unanimidad, la moción presentada por el alcalde Lassaletta, y los portavoces o representantes de los grupos municipales del PSOE, UCD y PCE, Antonio Fernández Valenzuela, Manuel Rosser Marín y José María Perea Soro, respectivamente. Sumaríamos, por razón de espacio, el contenido de la referida moción: reconocimiento y apoyo a la actitud firme y enérgica del Rey; repulsa y absoluta condena de los hechos que pusieron en peligro el normal desarrollo de la vida institucional, y demanda de todas las responsabilidades a los autores de semejante acción; renovación de toda la confianza en las instituciones democráticas; solidaridad con el Congreso de los Diputados en aquel trance histórico; reconocimiento también al pueblo de Alicante, por su ejemplar comportamiento en tan graves y difíciles momentos; felicitación a los medios de información por su valiente y digna actitud profesional; y trasladar a su Majestad el Rey este acuerdo, así como al presidente del Congreso de los Diputados y al Gobierno de España. En muy parecidos términos, se pronunció la corporación provincial. Los parlamentarios alicantinos fueron recibidos con abrazos y lágrimas de emoción: Luis Berenguer, Joaquín Galant, Asunción Cruañes, Antonio García Miralles, Ángel Franco, Francisco Zaragoza, Luis Gamir. El domingo siguiente, cuarenta mil alicantinos se manifestaron por la libertad, la democracia y la Constitución. Un fuerte portazo en las narices a los frustrados golpistas.

La riada del 82

21 de enero de 1997

En la madrugada del día veinte de octubre de 1982 se desplomaron los cielos sobre nuestra ciudad. La gota fría fue inclemente, especialmente, con el barrio de San Gabriel, que quedó inundado e incomunicado, hasta el domingo veinticuatro de aquel mismo mes, en que se dispuso la instalación, por parte del Ejército, de un puente provisional metálico sobre el Barranco de las Ovejas.

Por la tarde del tormentoso día, a las veinte horas, el Ayuntamiento pleno celebró sesión extraordinaria y urgente, con objeto de evaluar los daños causados por la tromba de agua, en la ciudad, aquella madrugada, y de llevar a cabo, en su caso, la petición de que se declarasen catastróficos. Finalmente, la corporación acordó solicitar del Consejo de Ministros tal declaración. Declaración que llegaría, en el Boletín Oficial de la Provincia, el lunes veinticinco del referido mes, y por la que se declaraba zonas catastróficas a diecisiete términos municipales de nuestra provincia: Agost, Alicante, Aspe, Biar, Elche, Elda, Ibi, Jijona, Monforte del Cid, Novelda, Orihuela, Petrel, Santa Pola, Sax, San Vicente del Raspeig, Tibi y Villena.

En fechas sucesivas, en nuestro Ayuntamiento se recibieron testimonios solidarios de numerosas ciudades y pueblos de toda España, en los que ofrecían ayudas técnicas y económicas, para paliar, en lo posible, la situación de los numerosos damnificados. Por su parte, el fiscal Ricard Cabedo, se dirigía al alcalde Lassaletta, el día veintiséis, comunicándole que se encontraba practicando actuaciones en el esclarecimiento de las causas del desastre que había afectado al barrio de San Gabriel, a raíz de las recientes lluvias, así como recabando croquis y fotografías, para estimar el estado del lugar antes y después de la tremenda riada, además de «una aproximación de las causas que añadidas a las lluvias, hayan contribuido a tales resultados».

Los testimonios gráficos que este periódico publicó durante aquellas fechas son ciertamente elocuentes y reflejan las dimensiones de la catástrofe. José Luis Lassaletta, acompañado por el gobernador militar, general Fernández Palacio, y el jefe local de Sanidad, visitaron San Gabriel. En otros barrios, como el de la Divina Pastora las aguas ocasionaron graves daños materiales, y la dolorosa pérdida de una vecina del mismo. Numerosos vehículos fueron arrastrados hasta el mar. En pleno trajín por restablecer la normalidad, el veintiocho de aquel octubre se celebran las elecciones generales. «El PSOE, mayoría absoluta». Felipe González llegaba en medio de un panorama desolado.

△▽

Tratantes de esclavos

25 de enero de 1997

Los hermanos Bouligny, José, Juan y Francisco, junto con otros socios alicantinos, Kearnet, Coppinger, Miralles, organizaron un importante tráfico de esclavos africanos, «el más completo y ordenado comercio negrero que se dio nunca en el país Valenciano», según el trabajo de Vicente Ribes Iborra, publicado en la revista «Quaderns de Migjorn» (número 2, 1994-1995), y en el cual se nos remite a la obra del mismo autor, editada por la Generalitat Valenciana, «Comerciantes, esclavos y capital sin patria». Esta trata humana se realizó en el último tercio del siglo XVIII, y Miralles, de Petrer, y Francisco Bouligny impulsaron tan abyecto negocio, para lo cual contaron con la mediación del conde de Campomanes y presidente del Consejo del Reino, para obtener los permisos oportunos. Los tres hermanos citados -y otros diez más- fueron hijos del matrimonio del comerciante marsellés Juan Bouligny y la alicantina María Paret, quienes tuvieron su domicilio, en 1744, en la calle Mayor, signo externo y evidente de su prosperidad económica. El profesor Enrique Giménez López, en su libro «Alicante en el siglo XVIII» y en el capítulo relativo a «Los comerciantes y la organización comercial», escribe: «De las casas españolas, tan sólo una estaba constituida como compañía, la de Bouligny y Cía. y en opinión del Administrador de Rentas, siete podían considerarse como sólidas, con buen crédito y destacada actividad, ocho de "menor comercio", y doce "dudosas", incluyendo entre estas últimas a la compañía Bouligny». A raíz de un enfrentamiento mercantil del hermano mayor, José, con los comerciantes extranjeros de nuestra ciudad, el negocio sufrió un grave revés, y algunos de los miembros de esta familia de origen francés recibieron amenazas de muerte, hasta tal punto que se vieron obligados a refugiarse en su finca de la Alcoraya, finca que Viravens señala como propiedad de don Luis Martínez, ya a finales del siglo pasado, y que Santiago Varela describe en su «Arquitectura residencial de la Huerta de Alicante». En tal finca vivió el mayor de los hermanos, José, en situación precaria. Juan, más afortunado, pasó unos años en la corte y en 1779, fue nombrado primer embajador de España en Constantinopla, y Francisco el más aventurero llegó a ser, después de muchas peripecias como oficial del ejército, gobernador de Luisiana. Estos tres hermanos Bouligny fueron, como apunta Vicente Ribes, cosmopolitas, ilustrados y pragmáticos. Además tuvieron amistad con Pedro Montengón expulsó de la compañía de Jesús y autor, entre otras, de dos novelas destacadas «Eusebio» y «Eudoxia». La madre de Montengón se llamaba Vicenta Paret, por lo que estaba igualmente emparentado con los Bouligny. Dos de éstos, José y Juan, fueron padrinos de otros tantos hermanos de Montengón, cuyos padres también tenían casa en la calle Mayor.

△▽

Café y Constitución

28 de enero de 1997

Aunque no nos percatemos, la política influye permanentemente en costumbres y comportamientos. Algunos historiadores del siglo pasado señalan cómo en la época

absolutista eran escasos, de servicio pésimo y poco frecuentados los locales donde se expendían licores, refrescos y cafés. Los corregidores, alcaldes con funciones gubernativas, se mostraban severos con los parroquianos de tales establecimientos y las multas menudeaban, con el pretexto de mantener el orden público. La ronda nocturna se mostraba implacable con cuantos propietarios de los mismos no observaban meticulosamente los horarios de apertura y cierre. En nuestra ciudad que tan sólo se contaban media docena de dichos establecimientos, según los cronistas, durante la citada época, los horarios concluían a las nueve o a las once de la noche, según fuera invierno o verano.

El cronista Francisco Montero Pérez nos ofrece los siguientes a lo largo del tiempo en el que imperó el más cerril absolutismo: uno, en la antigua plaza de Entre dos Puertas, luego de San Cristóbal, posteriormente de Juan Poveda, y de nuevo de San Cristóbal, en la actualidad; otro, en la calle de la Cruz de Malta, tan cercano al puerto que era el más solicitado por marineros, pescadores y cargadores del muelle; «y dos o tres más esparrados por los arrabales de San Francisco y San Antón, y en el naciente Barrio Nuevo, en la plaza de Santa Teresa, luego de Hernán Cortés y ahora Nueva».

Cuando finalmente se impuso el régimen constitucional, empezó la que hoy llamaríamos «la marcha». El mismo autor citado nos habla de uno de los cafés más concurridos, entre 1835 y 1856, era el del Panderetes, alias de José Martínez, situado al final de la Rambla, entonces Paseo de la Reina y donde se reunían los militantes más radicales del Partido Progresista, «los que formaban la funesta partida de la Capa que tenía sus conciliábulos secretos en la famosa Cova, sita en la partida rural del Babel, huerto llamado del Pato». En él, se recibían las instrucciones, como la rebelión de Boné, de don Manuel Carreras Amérigo, que encabezaba la parte civil de la misma. De ahí que la policía del siniestro Federico Roncali, cuando ocupó nuestra ciudad, buscara infructuosamente al Panderetes, para llevarlo al paredón.

Otro café señero de aquellos años fue el de Paredes, en la calle de Duque de Zaragoza, esquina a la Rambla de Méndez Núñez, es decir donde, más o menos, se encuentra hoy el «Rambla 33». Lugar tranquilo elegante y de parroquia burguesa. Cerca del Teatro Principal, estaban el «Iberia», que luego se trasladó al paseo de los Mártires, el de Gorcet, visitado por los actores y republicanos moderados, y algunos más, por suerte, libres de la estricta vigilancia de los esbirros.

△▽

Alcalde por tres veces

30 de enero de 1997

Dejamos constancia aquí del triunfo del PSOE, en las primeras elecciones municipales, tras la dictadura franquista, celebradas el tres de abril de 1979. La corporación quedó formada por trece concejales socialistas, diez de la UCD, y cuatro

del PCE. La mayoría relativa de los primeros y el pacto de los partidos de izquierda le dio la presidencia del gobierno municipal a José Luis Lassaletta Cano.

Cuatro años después, concretamente el ocho de mayo de 1983, en los comicios para el Ayuntamiento, el PSOE barrió literalmente. Con un setenta por ciento de los votos emitidos, obtuvo diecinueve concejalías, en tanto la coalición formada por Alianza Popular, Partido Democrático Popular, Unión valenciana y Unión Liberal alcanzó algo menos del treinta por ciento, y las ocho concejalías restantes. En estas elecciones ni la nueva organización de Adolfo Suárez, el CDS (Centro Democrático y Social) ni el PCE lograron representación corporativa. Por unas décimas el comunista Antonio Martín Lillo no consiguió entrar en el Ayuntamiento.

En aquella ocasión la sesión de la constitución corporativa se llevó a cabo el veintitrés del mismo mayo. La mesa de edad estaba formada por Salvador González de Haro Castroverde, de la Coalición Popular, y María Dolores Cardona del Rosario, del PSOE, y como secretario el titular del Ayuntamiento, Juan Orts Serrano. Las votaciones dieron un curioso giro: José Luis Lassaletta obtuvo veinte votos, en lugar de los diecinueve de sus compañeros de partido; en tanto la Coalición que encabezaba Adrián Dupuy, consecuentemente, sólo recibió siete. Sin duda, uno de los ediles de la repetida coalición había dado su sufragio a quien tenía sobradamente garantizada la Alcaldía. El propio Lassaletta Cano nos ha ratificado que fue, como ya se comentó en su día, el mismo Adrián Dupuy.

Lassaletta, que repetía el cargo de alcalde, manifestó que los alicantinos aprobaban así la gestión de los últimos años. Díaz Alperi dejaría la presidencia de la Diputación, para la que fue elegido el socialista Antonio Fernández Valenzuela, concejal también durante los cuatro primeros años de Ayuntamiento democrático.

Finalmente, en las elecciones municipales del diez de junio de 1987, los socialistas sacaron doce concejalías; Alianza Popular, ocho; el CDS, cinco; y la alianza Esquerra Unidat y Unitat del Poble Valencià, las dos restantes. Evidentemente, había cambiado el espectro político de la corporación consistorial. El PSOE sufrió una seria pérdida de votos y aunque José Luis Lassaletta se alzó, por tercera vez consecutiva, con la Alcaldía, el gobierno municipal se hizo más difícil: los pactos puntuales con otras fuerzas sustituyeron a lo que se dio en llamar «rodillo socialista». En 1991, Ángel Luna, del PSOE, llegaría a la Alcaldía que Lassaletta había mantenido durante doce años. Todo un récord.

△▽

Periodistas, bodas de plata

31 de enero de 1997

A principios de marzo de 1930, la Asociación de la Prensa de Alicante dispuso un Programa de actos, para conmemorar los primeros veinticinco años de su fundación. Dicho programa se desarrolló entre los días diez al trece del siguiente mes de abril.

Recordamos que la constitución de la misma tuvo lugar en la redacción del periódico «El Demócrata», que estaba domiciliada en la calle San Fernando. Era el cinco de junio de 1904, y con el propietario y director del citado diario, Juan Manuel Contreras, se reunieron Antonio Galdó Chápuli, director de «La Correspondencia de Alicante»; Rafael Sevilla Linares, del periódico «La Unión Democrática»; Manuel Cano, de «El Pueblo»; José San Juan, redactor de «La Vanguardia»; José Berenguer, director de «La Federación»; Alfredo Guillén, de «La Revista»; Juan Bernabeu, de «La Cruz»; Joaquín Bellido Llorens, del «Boletín de la Cámara de Comercio»; Pascual Orozco, Antonio Asín y Antonio Solans González, corresponsales respectivamente del «Liberal», del «Heraldo de Madrid» y de «El País» y de «La Lucha», todos ellos de Madrid; Luis Vázquez, redactor de «El Correo», en representación de Florentino de Elizaicin y corresponsal del madrileño «El Imparcial»; y Abelardo L. Teruel corresponsal del «Diari Orcelitano», de Orihuela. Se adhirieron Tomás Tato Ortega, director de «El Graduador», Francisco y José Guardiola Ortiz, directores respectivamente de «El Liberal» y de «El Republicano»; y Juan Cabat, director de «La Marina Mercante». Posteriormente, se recibirían nuevas adhesiones de otros profesionales, y también la ayuda incondicional de la sociedad de Tipógrafos. Juan Manuel Contreras, fundador y primer presidente de la Asociación falleció el veintidós de diciembre de aquel mismo año. El veintiuno de enero del siguiente, 1905, se eligió a Antonio Galdó Chápuli.

Veinticinco años después, en sus bodas de plata, la Asociación de la Prensa además de entregar en una ceremonia sin publicidad ni ostentación, ayudas económicas a los familiares necesitados de los miembros de la misma, ya desaparecido, y entre los diversos actos, se rindió homenaje a los supervivientes fundadores de la misma: Florentino de Elizaicin, Tomás Tato Ortega, Antonio Asín y Manuel Cano.

Igualmente y con motivo de la conmemoración, creó y convocó el premio «Luca de Tena», de periodismo.

△▽

La fuente luminosa

4 de febrero de 1997

Nos lo recordaba un amigo recientemente: «Allí estábamos, frente a la fuente de la plaza del Mar, pasmados de tanta belleza e ingenio. Éramos unos rematados provincianos». Hoy, apenas ya nadie se fija en ella. Sólo los automovilistas se ponen nerviosos, cuando una ráfaga de viento les salpica las lunas. Qué diantre. Y más de uno, la fulmina de una mirada. Por ésta y otras razones más recientes y controvertidas -léase

monumentos públicos y polémicas inflamadas-, evocamos al conde de Lumiares que ya nos sacó los colores allá por 1780: «(...) Tantas estatuas deshechas, tantas medallas consumidas, no han sido capaces de mover la desidia, viendo estos apreciables monumentos víctimas del pico y del fuego». En fin, qué les vamos a contar: pues cada cual con su programa, con su estética, con su urbanismo, con su proyecto, con su conveniencia.

Tan escasas cosas tenemos que, por entonces, el Ayuntamiento decidió embellecer la emblemática Plaza y Puerta del Mar, que fue, con una fuente luminosa que le facilitara una perspectiva más agradable al desolado lugar. Primero, se procedió a las obras de pavimentación, aceras y encintado, con un presupuesto de poco más de medio millón de pesetas. Más tarde, el veintinueve de abril de 1960, el pleno corporativo acordó con carácter de urgencia, consolidar el subsuelo en torno al paraje donde iba a levantarse la mencionada fuente, cuya iniciativa ya venía de atrás, del siete de diciembre de 1959.

No se perdió el tiempo. Aquellas obras tenían el privilegio de ejecución inmediata, y se adjudicaron a don Avelino de Uz Rodríguez, «contratista acreditado ante este Ayuntamiento». Casi de ganadería taurina. No hubo, pues, trámites enojosos ni exposición pública del proyecto. La cosa estaba encarrilada. Y Agatángelo Soler Llorca y sus ediles andaban jubilosos: la Explanada iba a exhibir, muy pronto, el hermoso colofón hidráulico y con colorines.

Y para realizar el fascinante proyecto, ¿quién mejor que el ingeniero catalán Carlos Buigas, que había puesto en pie la exposición de Barcelona? El alcalde no se lo pensó dos veces, se lo encargó y se fue a visitarlo, con objeto de ultimar detalles. La fuente, sobre los planos, tenía diecisiete metros y medio de diámetro; y el de la taza interior, once. Ciento cincuenta litros por segundo iban a precipitarse al estanque, en cascada luminosa, por los trece chorros previstos. El presupuesto ascendía a setecientas cincuenta mil pesetas. En esta crónica diaria, hace unos años, ofrecimos un listado de monumentos, con su situación y el nombre de su autor. Ahora, habrá que rehacerlo. La ciudad cambia. Y cómo.

△▽

Tiendas de El Campello

6 de febrero de 1997

Recientemente, nos comentaba un pequeño comerciante de El Campello que «tanto de vías para arriba, como de vías para abajo, había en el pueblo tiendas y establecimientos de todo lo que uno pudiese desear». Acerca de El Campello ya hemos escrito, en nuestra diaria crónica, diversos aspectos de su historia local, antes y después de su segregación del término municipal de Alicante.

Ahora, y como le prometimos a nuestro interlocutor tan interesado por las cosas de su tierra, nos referimos a la aparición del comercio «de puertas abiertas» de la entrañable localidad, cuando no era más que un pago o heredad de los señores de Pérez de Sarrió, desde que un miembro de esta familia, don Andrés, contrajo nupcias con doña Luisa Martínez de Fresneda, y recibió para sí y su descendencia, entre otros bienes, unas trescientas tahúllas en El Campello, que hasta entonces habían pertenecido a los Martínez de Fresneda.

A principios del siglo XVIII, don Nicolás Pérez de Sarrió cedió en enfiteusis, es decir, a perpetuidad o por largo tiempo el dominio útil de parte de sus propiedades, a cambio de unas cantidades anuales, y con la condición, entre otras, de cultivar las tierras adecuadamente. Con objeto de que los enfiteutas se radicaran en El Campello y disfrutaran de la posibilidad de adquirir comestibles y géneros de primera necesidad, en el mismo lugar, don Nicolás remitió un memorial al Ayuntamiento alicantino, en el que pedía que a los vecinos de El Campello se les autorizara a instalar «tiendas y venderías», en el referido lugar.

El veintitrés de junio de 1730, el cabildo de nuestra ciudad citó al alcalde de San Juan, Bautista Sánchez, y al representante de los arrendadores de tiendas de dicho pueblo, Josep Bañeres, a que prestaran información sobre el particular. Se debatió el asunto, se alegó la libertad de comercio y la distancia de El Campello a San Juan y Muchamiel para efectuar la compra de artículos indispensables. Pero «por la pluralidad de votos quedó acordado se denegara la licencia que se pretende por parte de don Nicolás Pérez de Sarrió (...)». Sin embargo, dos semanas después, por una real provisión, dictada por la Audiencia de Valencia, se le concedía finalmente la posibilidad de poner tiendas y casas de vendeduría en sus heredades del Campello. Ocho años después, el Ayuntamiento de manera arbitraria prohibió el comercio al detall de comestibles, en su pago.

Pero hubo que rectificar: «Siendo libre y facultativo a todos los vecinos de la ciudad de Alicante y sus término el poner tiendas y casas de venderías, para todo género de cosas comestibles, con sujeción a los regalos de los fieles ejecutores de la ciudad y con arreglo a las pesas y medidas correspondientes, justas y selladas (...)». Y Campello estaba dentro del término municipal. El comercio empezó a prosperar. Ahora, ya ven.

△▽

Preocupados por Franco

7 de febrero de 1997

El once de noviembre de 1975, el alcalde, Francisco García Romeu, se dirigió al jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado, comunicándole que «en la sesión extraordinaria de ayer y a propuesta de esta Alcaldía, se acordó hacer constar en acta la profunda preocupación que siente Alicante y su Ayuntamiento, por la grave enfermedad que

padece el Caudillo de España, a quien renuevan su fervorosa adhesión, lamentado su estado de salud».

Con la misma fecha, se remitió al jefe de la Casa de Su Alteza Real otro escrito manifestando la adhesión corporativa «al príncipe de España don Juan Carlos de Borbón, según acuerdo en la sesión extraordinaria de ayer, al asumir las funciones de Jefe de Estado».

Nueve días después, el general Franco dejaba de existir. Y al día siguiente, veintiuno de noviembre de aquel año, también en sesión extraordinaria y urgente, presidida por teniente de alcalde Pascual Coloma Sogorb, en funciones de alcalde, por ausencia del titular, manifestó a sus compañeros de corporación el objeto de la apresurada convocatoria: el fallecimiento del generalísimo Franco, «hombre providencial, que ha regido los destinos de España de modo insuperable». Luego y puestos todos de pie «como señal de excepcional respeto», propuso que constase en acta y que se transmitiera telegráficamente el profundo pesar de la corporación municipal y del pueblo de Alicante, a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, viuda del Generalísimo, y también a los excelentísimos señores don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, presidente del Consejo de la Regencia; don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno; don José García Hernández, ministro de la Gobernación; y don Benito Sáez González-Elipe, gobernador civil de la provincia. Asimismo, se propuso expresar la más incondicional adhesión del Ayuntamiento y pueblo de Alicante a don Juan Carlos de Borbón, príncipe de España. Por supuesto, todo se aprobó por aclamación.

Carlos Arias Navarro envió una nota testimoniando su agradecimiento. Ese mismo veintiuno, se celebró una misa de «corpore insepulto» a las diecinueve horas, en la catedral de San Nicolás. A los ediles se les recomendó que asistiesen con traje oscuro y corbata negra, y que llevasen «medalla grande y fajín». Al margen de estas solemnidades, hubo otras celebraciones más esperanzadoras. Y no por la muerte de una persona, sino por la muerte de un régimen dictatorial, cuya continuidad, sin Francisco Franco, resultaba, a juicio de los demócratas, ciertamente imposible. El veintisiete de aquel noviembre, con un Te Deum, en la catedral, se festejaba la proclamación del Rey don Juan Carlos I. Qué página de nuestra reciente historia.

△▽

El aval de las trincheras

8 de febrero de 1997

En el anterior régimen, es decir, en el régimen dictatorial del general Franco, treinta y tantos años después de concluida la guerra civil, aún se apelaba a los méritos de quienes habían participado en la misma y, por supuesto, en el bando de los vencedores. Así ocurrió cuando, el hasta entonces gobernador civil de nuestra provincia, Mariano

Nicolás García dejó su cargo en Alicante, para ocupar el mismo, pero en la provincia de Córdoba, «señora de Andalucía», tal y como dijo en su alocución.

Comenzaba septiembre de 1973, cuando Mariano Nicolás -más adelante director general de Seguridad- traspasó sus poderes a Benito Sáez González-Elipe. En un momento de su intervención, lo elogió recordándole: «Tu origen político, avalado en las trincheras, suponen la validez y certeza del buen hacer». Una alusión de tal naturaleza estaba fuera de todo, tanto tiempo después de la penosa contienda, pero muchas personas aún exhibían sus presuntas hazañas, no como síntoma de nostalgia, sino como credencial justificativa de prebendas y recompensas políticas. La lucha fratricida y abominable todavía originaba dividendos.

El nuevo gobernador, Benito Sáez González-Elipe, recibió los atributos de su cargo, bajo la presidencia de Antonio del Valle Menéndez, director general de Política Interior, y de José María Aparicio Arce, delegado nacional de Provincias. Entre otros, al acto asistieron Ramón Malluguiza, alcalde de la ciudad, y Manuel Monzón Meseguer, presidente de la Diputación. Era el siete de septiembre de 1973. Como estaba previsto, su antecesor se desplazó a Alicante para darle la bienvenida. «El trece de noviembre de 1969, con el crepúsculo, -dijo, en su intervención- recibí de manos de Luis Romero y de Enrique Ballenilla, la honrosa responsabilidad de esta provincia. Hoy, sentimos y agradecemos la grata oportunidad de asistir a la entrega de Benito Sáez del mando de Alicante».

Benito Sáez pronunció un breve discurso, en el que manifestó su ilusión de encontrarse al frente de una provincia que «por la iniciativa, el tesón y el talante de sus hombres, se encuentra en momentos de lanzamiento hacia el futuro». Apostó por el turismo y por el desarrollo industrial de sus comarcas. Pocos días después de su toma de posesión, los espadones chilenos asesinaban al presidente Salvador Allende. A Benito Sáez González-Elipe le tocó vivir, desde su puesto de gobernador civil, el trance de la muerte del general Franco. Sin duda, el «aval de las trincheras» comenzaba a convertirse en un poco recomendable papel. Tímidamente, asomaban ya otros tiempos.

△▽

El Carnaval como negocio

10 de febrero de 1997

En el fondo de todas las fiestas populares y tradicionales, nacidas con pureza y desinterés, subyace, andando el tiempo, unas galerías más o menos diáfanas, por donde circulan aspiraciones mercantiles. Los historiadores, los antropólogos y los sociólogos lo saben, aunque no siempre lo manifiestan. No les incumbe, directamente, al menos. Ni a nosotros.

Hay un ejemplo muy claro de cómo unas celebraciones multitudinarias y de remotos orígenes, pueden producir beneficios, en cuanto se reglamentan y se sujetan a aparatos organizativos. Nos referimos concretamente a los Carnavales de 1902, en nuestra ciudad. En aquel año, la junta directiva del Tiro Nacional lo vio claro. Estaba en apuros y se dirigió, en instancia, al alcalde, señor Gadea Pro, con fecha cinco de enero del referido año. Había que salvar, a todo trance, la «patriótica sociedad». Y parece que sí, parece que se salvó o que al menos, palió su agobiante situación económica.

Júzguenlo si no por los siguientes párrafos, que reproducimos textualmente, para que no haya lugar a duda alguna. «El estado angustioso y precario que atraviesa la Sociedad de Tiro Nacional de Alicante, la disminución progresiva que se observa, en el pago mensual de las cuotas de socios, los atrasos devengados ya y sin poder cubrir, y la necesidad absoluta, imprescindible, de arbitrar recursos, con que sacar adelante esta patriótica sociedad, que tantos beneficios puede aportar a la patria, el día que ésta necesite el concurso armado de sus hijos, son causas más que suficientes para que en sesión celebrada en el día de ayer, se acordara por unanimidad acudir al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital (...)».

Después de lo expuesto, de la ofrenda de los magníficos tiradores para salvar, llegado el día, al suelo patrio, podía esperarse al solicitud de una subvención, de una mediación o algo por el estilo. Pero, no. Iban, como corresponde, a tiro hecho. La referida sociedad solicitaba del Ayuntamiento, a través de su alcalde, que le cediera la «explotación de los festejos que todos los años se verifican en la Explanada, durante los días de Carnaval». Así de claro.

En el escrito, se decía que, sin duda, el Ayuntamiento atendería la justa causa que motivaban la petición y que sería tenida en consideración la demanda, «justificando una vez más el Ayuntamiento, el patriótico espíritu que en todas ocasiones lo ha guiado». Oigan: mano de santo. Días después, el nueve de enero, para ser exactos, el pleno accedió a la solicitud del Tiro Nacional. Hay que andarse con tiento y con más tino, gentes de las Carnestolendas.

△▽

Ayuntamiento y Constitución

11 de febrero de 1997

Dos años y medio después de refrendarse la Constitución, el primer Ayuntamiento democrático que presidía José Luis Lassaletta Cano, hizo pública su adhesión corporativa a la carta magna. Fue en el pleno correspondiente al cinco de diciembre de 1980, es decir, la víspera de su segundo aniversario, cuando las tres fuerzas políticas que integraban el consistorio, socialistas, ucedistas y comunistas, proclamaron su acatamiento al orden constitucional. «Tal como juramos o prometimos cada uno de nosotros al tomar posesión del cargo», consta textualmente en el acta correspondiente.

Una moción, firmada por Antonio Fernández Valenzuela, por el PSPV-PSOE; por Manuel Rosser, por la UCD; y por José María Perea, por el PCPV-PCE, define la carta magna como terreno común en el que pueden confluir corrientes políticas e ideológicas diferentes, y manifiestan su confianza de que, en un futuro inmediato, se desarrolle el artículo 140 de la Constitución, en el que se garantiza la autonomía de los municipios.

Berenguer Sos se congratuló por la conmemoración que iba a celebrarse el día siguiente, «después de cuarenta años de privación de libertades». Hizo el edil centrista el elogio de una Constitución duradera, incapaz de prestarse a cambios con cada cambio de Gobierno, «como se hacía en el siglo XIX». Y señaló la importancia de los estatutos de las autonomías, «sin federalismos, que supone unir lo desunido».

En su intervención, Fernández Valenzuela afirmó que en los últimos ciento sesenta años todas las constituciones habían tenido un claro carácter partidista, en tanto que la actual rompía con el pasado, por cuanto había sido pactada por todas las organizaciones políticas, representadas en el Parlamento.

El grupo socialista describió la historia de las constituciones desde las Cortes de Cádiz abundando en que cada una expresaba los intereses del partido redactor, y «no las ideas de todos los partidos y, en consecuencia, de todos los ciudadanos». «Los socialistas colaboraron primero y trabajaron en el borrador, la defendimos después en el referéndum y la defenderemos ahora, propiciando su aplicación y desarrollo. Terminaron proponiendo que el día seis de diciembre se declarara, en lo sucesivo, día de fiesta nacional.

La sesión que presidía José Luis Lassaletta se cerró con el pronunciamiento favorable y unánime, en todo lo referente a la Constitución española de 1978.

△▽

El Día de la Madre

12 de febrero de 1997

Con cierta frecuencia y sin ningún fundamento, suele atribuirse el llamado «Día de la Madre», que hasta aún no hace muchos años se celebraba el ocho de diciembre, al comercio, en general, y a las llamadas grandes superficies en particular. Un «invento» para fomentar las ventas. Por supuesto, la festividad es siempre un estímulo, para azuzar el consumo, el regalo. Pero su origen es muy otro. Quizá con objeto de propiciar la correspondencia y consecuentemente la expedición de sellos postales. Véanlo.

El día once de octubre de 1925 -en plena dictadura primorriverista-, el alcalde de nuestra ciudad, don Julio Suárez-Llanos, recibió una carta del administrador de Carlet (Valencia), en la que le adjuntaba cuatro ejemplares de un folleto en el que proponía el establecimiento y celebración del «Día de la Madre», en toda España. Uno de los

mencionados folletos era para el propio alcalde, y los otros para que éste «se dignara a ponerlos en manos de los señores directores de los periódicos locales, recomendándoles el mayor interés, para la propaganda en pro de tan hermosa idea».

El señor Julio Menéndez García, autor de la propuesta, le encarecía a don Julio, en post data, que «también quisiera que apoyasen cerca del Gobierno la aprobación de la instancia que, al efecto, había elevado al mismo, solicitando se declarase de obligatorio cumplimiento el «Día de la Madre».

Sin duda, el administrador de Correos era hombre de firmes proposiciones y absolutamente inasequible al desaliento, porque no mucho mas tarde, reincidió. Una segunda carta, le alcanzó a Suárez-Llanos, expresándole su gratitud, en primer término, con respecto a la recomendación «al benemérito directorio militar», para que resolviese favorablemente su petición. Petición que también le reiteraba al alcalde de Alicante, en la seguridad «de que habría de pesar muy mucho, a favor del feliz éxito, del que V.E. se honrará, rompiendo lanzas en favor de la madre».

Todo hace pensar que el buen y perseverante funcionario se salió finalmente con la suya, porque la conmemoración llegó a consumarse, y sólo cambió la fecha que ahora corresponde al primer domingo de mayor. El folleto impulsor de esta celebración «en España y en las naciones de habla española», que contenía un llamamiento a los gobiernos, al clero y a la prensa, se editó en Artes Gráficas C.D.A., de Carlet, en agosto de 1925.

△▽

Azorín, en la dictadura

13 de febrero de 1997

En septiembre de 1923, el general don Cristino Bermúdez de Castro declaró el estado de guerra en nuestra ciudad, impuso la censura previa a la prensa, se hizo cargo del Gobierno Civil y puso en la calle a la corporación municipal, no sin antes indicarles que continuaran en sus respectivos cargos, hasta que se designase a las personas que habían de sustituirlos. El uno de octubre, el coronel jefe de la zona de reclutamiento de Alicante, delegado por el general de División, dio posesión de tales cargos al nuevo Ayuntamiento: Miguel Elizaicin y España, y presidente, y los tenientes de alcalde Federico Leach Laussant, Antonio Valera García, José Tato Ortega, José Pérez García-Furió, Juan Vicente Santafé, Juan M. de Santaolalla Esquerdo, José Guillén Pedemonti y José María Ramete Escobedo.

Pronto, hubo cambios en la alcaldía: un militar por otro, Miguel de Elizaicin por Miguel Salvador Arcángel. Aún llegaría otro militar para dirigir el Ayuntamiento, Suárez-Llanos. Pero durante el mandato del segundo de los citados, José Martínez Ruiz, Azorín, ingresó en la Real Academia. Naturalmente, la corporación que presidía Miguel

Salvador Arcángel hizo constar en acta la felicitación al escritor, y trasladar éste al Ayuntamiento de Monóvar, pueblo natal del nuevo académico.

Azorín escribió una carta a la alcaldía en la que dice: «Con toda el alma, agradezco el parabién de ese Ayuntamiento. No olvido nunca la hermosa tierra alicantina; presente está en mi discurso de la Academia. En el concierto de España, Alicante pone la gracia, la elegancia sutil de sus paisajes clásicos. Para mis coterráneos, un saludo afectísimo. Usted reciba el testimonio de mi lucha y respetuosa consideración». La carta está fechada en Madrid, el tres de noviembre de 1924.

Pero aún transcurrió mucho tiempo, para que se resolviera la concesión del título de Hijo Adoptivo de nuestra ciudad. Y tal se debió a la iniciativa de don Agatángelo Soler Llorca quien así lo propuso a la corporación, cuando el autor y académico de la Lengua iba a cumplir los noventa años. «(...) Por su larga y fecunda labor, no puede quedar sin recibir, en estos momentos de su venerable ancianidad, el cordial afecto y homenaje de la capital de la provincia». Y el acuerdo fue unánime. Menos mal. Si se descuidan, lo nombran hijo póstumo, porque la corporación, coma el notable prosista ya iban así, ¿lo comprenden?

△▽

La ciudad, un caos

14 de febrero de 1997

Pues las cosas andan por el estilo. Pero entonces, allá por 1966, el desbarajuste de los transportes públicos era todo un caso. Quizá, el alcalde, don José Abad se percató, ante aquel embrollo, del verdadero sentido de las palabras que su antecesor en el cargo, don Fernando Flores Arroyo, le dijo en su despedida, después de pasarle la vara de mando. Le dijo que la ciudad andaba desafortunada. Y tanto. Adviertan, si no, la descripción del propio Ayuntamiento, en relación al tema que nos ocupa: tranvías explotados directamente por el municipio y propiedad del mismo; autobuses de compañías privadas, arrendadas por el municipio para su explotación directa; autobuses de empresas particulares explotados por las mismas, con concesión a precario; y autobuses de líneas interurbanas que realizaban servicios urbanos, por tolerancia del Ayuntamiento, bien por costumbre o porque no estaban en condiciones de hacerlo por su cuenta.

Había que salir al paso de tanto desorden. Y se salió. El señor Abad no se anduvo por las ramas, harto, sin duda, de la disparatada situación. De modo que, en sesión corporativa, del veintidós de noviembre de 1966, el alcalde presentó la siguiente moción: había que apelar al Gobierno de la nación con objeto de que «por razones de interés social se dignase a elevar a las Cortes, el oportuno proyecto de Ley, en virtud del cual se facultase a la excelentísima corporación municipal, para otorgar directamente, sin las formalidades de la licitación pública, la explotación por la concesión del servicio

colectivo de viajeros de Alicante, a empresas que reuniesen los convenientes requisitos jurídicos, financieros y técnicos, que garantizasen la adecuada prestación y que se encuentre constituida con arreglo a una fórmula de alto contenido social, en la que intervenga directamente, en misión tutelar y de ayuda económica el Ministerio de Trabajo». Y se aprobó por unanimidad. El Ayuntamiento, soltaba competencias y autonomía municipal, para salir del embrollo. No se consideraba capacitado para resolverlo por su propia cuenta.

Cuando el once de septiembre de 1970, don José Abad Gosálvez le pasó la vez a don Ramón Malluguiza, debió dar un respiro. A petición propia cesó, según los papeles oficiales. No es nada extraño que en su despedida, José Abad anunciara que el relevo resulta tan alegre para el que llega, como para el que se va. Y él bien que lo sabía.

△▽

Vísperas de estruendos

15 de febrero de 1997

La noticia llegó, triste y furiosa, aquel domingo, diecinueve de julio de 1936: «Una partida de fascistas que intentaban irrumpir en Alicante procedentes de Rafal, Callosa de Segura, Orihuela y huerta de Orihuela han sido emboscados y detenidos por las fuerzas de asalto que mandaban el capitán Rubio y el teniente Romualdo Maset. A la altura del puente de Hierro» capturaron a cincuenta y dos personas, a quienes -según la Prensa- se les ocupó «siete escopetas, seis pistolas, cuatro revólveres, un hacha, una navaja barbera y doscientos cartuchos de escopeta» («El Luchador», veinte de julio). De la suerte que corrieron aquellos jóvenes, mal pertrechados, ya ofrecimos en nuestra crónica suficientes y lamentables datos. Estábamos en vísperas de una guerra fratricida y cruel, por una y otra parte.

Ya el día anterior, y con cierto obligado optimismo, el Gobierno Civil había advertido que un nuevo intento criminal contra la República se había abortado. «Una parte del Ejército, que representa a España en Marruecos, se ha levantado en armas contra la República, sublevándose contra la propia patria y realizando el acto vergonzoso y criminal de ponerse contra el poder legítimamente constituido. El Gobierno declara que el movimiento está exclusivamente circunscrito a determinadas ciudades de la zona del Protectorado, y que nadie, absolutamente nadie, se ha sumado en la península a tan absurdo empeño (...) El Gobierno de la República domina la situación y afirma que no ha de tardar en anunciar a la opinión pública que se ha restablecido la normalidad». Pero la historia, la cruda realidad, de los años siguientes convertiría en papel mojado aquella nota llena de los mejores propósitos.

En vísperas de lo que se nos venía encima, Rafael Milla (PC), Vicente Martínez, Antonio Cañizares y Francisco Carbonell (PS), Antonio Ramos (UR), José Cañizares (trabajadores de la tierra), José López Pérez (IR), Santiago Martí (UGT) y los diputados

Miguel Villalta Gisbert y Eliseo Gómez Serrano, todos ellos del comité provincial del Frente Popular, redactaron un texto que fue emitido por radio, en el que se aseguraba a la población que en la provincia el Ejército y las fuerzas armadas se mantenían, junto al Gobierno, con toda fidelidad, y que en todo momento se mantendrían así. Se equivocaron, en parte, el general y comandante militar de la plaza García Aldave, mudó su inicial actitud por otra que habría de costarle muy caro. También lo hemos contado aquí. Se escribía el prólogo de un enfrentamiento cainita.

△▽

Estación de Autobuses

17 de febrero de 1997

La Estación Central de Autobuses era un ambicioso proyecto acariciado de muy atrás y que finalmente puso en marcha el alcalde don Román Bono Marín. Su sucesor en el cargo, don Manuel Montesinos Gómiz inauguraría aquellas dependencias, en la plaza de Séneca, bajo la presidencia del gobernador civil, don José María Paternina, el veintiuno de junio de 1947. Por cierto, por la noche se plantarían un total de veintisiete hogueras, ya en vísperas de las fiestas de San Juan.

El arquitecto del magnífico edificio fue el titular del Ayuntamiento, don Félix de Azúa, y con él trabajaron en proyecto y obras los aparejadores don Alfonso Prats, don Cristóbal Hernández y el señor García del Busto. En verdad, era «una obra municipal, ansiada por muchas capitales de provincia, siendo la de Alicante una de las primeras en contar con ella». En la destartalada plaza y entre las calles de Pintor Lorenzo Casanova, Italia y Alemania, se levantó la estación, con todos los servicios para el viajero, y embellecida por un mural alegórico de Gastón Castelló. En la inauguración además del gobernador y alcalde, se encontraban también el presidente de la Diputación, don José Martínez Alejos, los tenientes de alcalde y concejales, autoridades civiles y militares y el canónigo magistral de la colegiata de San Nicolás quien bendijo las instalaciones antes de que don Sebastián Espí sirviera un vino de honor, con personal del establecimiento de su propiedad «Café Aitana».

El reglamento de la Estación Central de Autobuses, aprobado en sesión corporativa del veintiocho de febrero del mismo año, en su artículo quinto advertía que los ómnibus no podían hacer paradas voluntarias, desde las casetas de arbitrios hasta la terminal, bajo pena de severas sanciones, ni siquiera donde estaban situadas sus respectivas agencias -dispersas por toda la ciudad-, «las cuales quedaban clausuradas y sustituidas por las taquillas que les empresas concesionarias tenían dispuestas en la repetida estación». Meses antes, don Rafael Alberola Herrera ya había solicitado el pertinente informe, para establecer una línea de transporte de viajeros entre Alicante y Madrid. En tanto don Juan Valero Campomanes, propietario y primer director de Radio Alicante, solicitó locales en el edificio para instalar un servicio de telegramas por teléfono. De la misma manera que se negociaba una expendedoría de tabacos, timbres del Estado y

administración de lotería. Además, don Félix de Azúa había previsto el diez de marzo una zona de influencia para defender la estación de autobuses y evitar el establecimiento en ella de bares, talleres, estancos, quioscos, etcétera.

△▽

Esquiroles en el puerto

19 de febrero de 1997

El gobernador Francisco de Federico recibió a una comisión de trabajadores portuarios y escuchó la protesta de aquellos hombres: los oficiales de las fuerzas de seguridad les impedían el acceso a los buques, en tanto los esquiroles realizaban las faenas de carga y descarga. Era cierto. Pero los oficiales aludidos le pasaron la pelota a los capitanes de los barcos, los cuales -según manifestaron- no querían que los huelguistas subieran a bordo.

El diecisiete de julio de 1916, la sociedad «La Naval» recibió un telegrama en el que se les comunicaba el planteamiento de la huelga de los obreros portuarios. La noticia pasó a «La Marítima», «La Terrestre», «La Paz» y la «Sociedad de obreros almacenistas». El tema era delicado. Debido a la gran guerra o a la Primera Guerra Mundial, el tráfico marítimo había disminuido ostensiblemente, y el trabajo escaseaba. Quizá por eso mismo, los navieros se habían negado a un aumento de salarios.

Aquella mañana, los vapores «Cabo Roca» y «Jaime II» habían llevado a cabo sus operaciones con toda normalidad. Pero no así el «Inés», con fosfatos para la fábrica Cros, que permaneció con sus escotillas cerradas: sus tripulantes se habían sumado al paro. Claro que, de acuerdo con las informaciones de los periódicos, el capitán del «Jaime II» había contratado a esquiroles, para poder salir hacia las Baleares. Hubo una asamblea, en el centro de la avenida Zorrilla (hoy, de la Constitución), pero se produjeron ciertos incidentes que hizo aconsejable que se pospusiera, hasta el domingo, dieciocho. Por fin, se acordó llevar a cabo la huelga. El lunes por la mañana, la policía custodiaba la zona portuaria, sin que tuviera lugar ninguna intervención. Pero, horas después, el contramaestre del «Castilla» recibió una pedrada y tuvo que ser atendido en la clínica municipal. Los ánimos se exasperaban, hasta el punto de que trabajadores del puerto y esquiroles mantuvieron peleas entre sí. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, el comercio cerró sus puertas. El martes, las fuerzas del orden cargaron contra los huelguistas y se escucharon algunos disparos. Aquel mismo día el gobernador civil y el alcalde de la ciudad, Ricardo Pascual del Pobil visitaron los muelles. Las organizaciones obreras les advirtieron de que, entre los esquiroles habían niños de entre trece y dieciséis años. Era tal la virulencia que el comité de huelga y los delegados de las sociedades presentaron su dimisión, alegando que no podían responsabilizarse de las acciones de huelguistas, esquiroles y fuerza pública. A petición de las autoridades, intervino la guardia civil. El veintisiete de aquel mismo mes, tras una nueva reunión en la Casa del Pueblo, aunque sin unanimidad, muchos de los huelguistas

se reincorporaron a su trabajo los esquirols salieron muy mal parados de aquellas agitadas jornadas.

△▽

Alcaldías como féretros

20 de febrero de 1997

Por el contrario, nosotros consideramos que siempre hay cosas nuevas bajo el sol. Por ejemplo, las alcaldías. Muchas alcaldías han sido holgadas y bien oreadas; otras, por el contrario, estrechas, agobiantes y asfixiantes. Quizá, incluso sabemos por qué. Pero no entramos en ellos. Sólo nos cumple dar noticia documentada y objetiva, hasta donde alcanza la objetividad, de estas cosas, de sus circunstancias, de sus consecuencias.

Hay alcaldías que son como féretros: terminan cerrándose sobre sus titulares, descomponiéndolos, agusanándolos. Los ejemplos son varios. Y, sin duda, muchos de nuestros lectores conocen más de uno. Tampoco son remotos. A veces, los concejales, algunos concejales, se ponen en su sitio y empiezan a pedir cuentas: sitian la alcaldía, la asaltan, incluso acaban con ella. A veces, los concejales, algunos concejales, piden papeles, datos, ingresos, gastos y hasta hablan públicamente de «los abusos y despilfarros en la gestión administrativa del actual alcalde, desde la toma de posesión del mismo». Ya ven. Eso hizo, sin ningún empacho, el edil Manuel Salinas. Otro edil agregó que con una moción iba a colocar entre la espada y la pared al presidente de la corporación y que denunciaría «toda clase de ilegalidades y abusos que se estaban cometiendo en el Ayuntamiento». El edil se llamaba Ernesto Mendaro. El alcalde, Manuel Cortés de Miras.

Manuel Cortés de Miras pasó de las mociones avisadas: que no, que no se podían incluir en el orden del día del pleno, que la ley era la ley. Pero Manuel Cortés de Miras, con todo aquel revuelo, andaba ya tocado del ala. Demasiado plomo dialéctico, para levantar el vuelo. Y no lo levantó. A Manuel Cortés de Miras directamente no se lo cepillaron sus concejales, pero la alcaldía comenzó a oprimirlo. El gobierno municipal se le hacía más difícil. Tanto que el veintiséis de marzo de 1907, el gobernador civil lo fumigó, con una real orden de Ministerio de la Gobernación. El cese le llegó quince meses después de que hubiese recibido el cargo. Pocos meses para tanto palo. Cortés de Miras hizo el petate y le entregó la vara de mando a Luis Mauricio Chorro. El pueblo permanece. Las alcaldías oreadas o fétidas, pasan. Algunos alcaldes quedan en la memoria; la mayoría colgados, en efigie, en busto al óleo, en una antesala, en una galería del Ayuntamiento. Los escolares y los turistas, con frecuencia, los confunden con la lista fotográfica de los reyes godos. Cada pocos años se incorpora un nuevo retrato y se fini. La alcaldía es ingrata, como la vida misma.

Posguerra y prensa

22 de febrero de 1997

Justamente, el mismo día que las tropas de Franco tomaron Madrid, apareció, en nuestra ciudad, el último número del diario «Liberación», órgano provincial de la CNT. Era el veintiocho de marzo de 1939. Dos días después, el general Gastón Gambara entró en Alicante, al frente de la división «Littorio». La guerra había terminado.

Aunque no disponemos, por el momento, de las fechas concretas, durante los días siguientes, y de forma casi simultánea, se editaron «Il Littorio», en italiano y para las tropas mercenarias de Gambara, y «Arriba España», que dirigió Juan Sansano. Ambas publicaciones tuvieron carácter efímero, y se imprimieron en Quintana 42, es decir, en la sede y en los talleres de «Nuestra Bandera», órgano del PCE, que dejó de salir el seis de aquellos mismos mes y año. El sábado, ocho de abril, apareció la «Hoja Oficial de Alicante», editada por la 3.^a Compañía de Radio-Difusión y Propaganda en los frentes, y bajo la dirección de Adolfo Muñoz Alonso, quien también se hizo cargo de la emisora Radio Alicante, EAJ 31, que le había sido incauta a su fundador don Juan Valero Campomanes, y se le emplazó en la calle García Morato, según nos cuenta el entrañable Raúl Álvarez Antón, en su artículo «De la radio-galena al satélite. Síntesis histórica de Radio Alicante».

El testimonio de otro querido amigo, José Gil Sánchez, que a los quince años entró a trabajar en los talleres de «Nuestra Bandera», por mediación del dirigente comunista Rafael Millá, y que lo siguió haciendo posteriormente en los ya citados periódicos del nuevo régimen, esclarece aspectos de un hecho insólito. Cuando dejó de aparecer la citada «Hoja Oficial de Alicante», el domingo, veintiuno de mayo de 1939, salió a la calle, el martes veintitrés, el primer número de la «Gaceta de Alicante», editorial S.A. Empresa privada difícilmente explicable, en aquella época. Dirigía el periódico Fernando Ors, que había sido corresponsal de guerra con el general Aranda, con él estaba Muñoz Alonso y de administrador Celedonio Fernández. En su último número, el 674, correspondiente al diecisiete de julio de 1941 la «Gaceta», anunciaba en primera página: «Por orden de la superioridad, a partir de hoy, suspende su publicación la "Gaceta de Alicante". Mañana, día 18 de julio, hará su aparición el nuevo diario "Información", órgano de las FET y de las JONS». Según Pepe Gil, los tres citados Fernando Ors, Muñoz Alonso y Celedonio Fernández, fueron detenidos y estuvieron encarcelados, durante algunas semanas, por «uso indebido de bienes de guerra».

INFORMACIÓN salió en el día anunciado y fue su primer director José María Bugella de Toro. Se editaba, como todos los diarios, en Quintana 42. La «Hoja del Lunes» se publicó el 10 de noviembre del mismo año, y según nuestras referencias, la dirigió Ambrosio Lucíañez Riesco.

La viña para el Hércules

24 de febrero de 1997

Los enterados en materia futbolística andan algo mohínos. Después de la proeza frente al Barça, nuestro equipo ha entrado en una peligrosa espiral. Los hinchas más sensibles y fervorosos musitan no se sabe si gloriapatris o rayos, ante la posibilidad del descenso. Pero en el millonario deporte del balompié hay estrellas milagrosas y milagros sin estrellas. Conocemos a muchos que confían firmemente en esta segunda alternativa.

En julio de 1956, el presidente del Hércules C.F. anunció a la afición que el equipo se había salvado, gracias a la actitud caballerosa de don Román Bono Marín y don Antonio Ramos Carratalá, presidente y director general de la Caja de Ahorros del Sureste de España, respectivamente. Paulino Verdú manifestó que «en un tiempo no muy lejano, podría mirar el futuro sin las preocupaciones perentorias de fichajes, atrasos, mejoras del campo, etcétera». Después de asegurar que Amadeo Sánchez gozaba de toda la confianza de la junta directiva, agregó, con optimismo, que se retornaría a la primera división.

Poco antes de tales declaraciones a la prensa, don Paulino Verdú, presidente del Hércules, junto con el tesorero y asesor jurídico del mismo, don Antonio Robles y don Luis Berenguer, se reunieron con don Casimiro la Viña y el notario don Gabriel Molina: se iba a realizar una operación de envergadura, cuyas gestiones ininterrumpidas se habían llevado, hasta aquel momento, con prudencia y discreción.

Los señores citados acudieron a la institución benéfica y fueron recibidos por los señores Bono Marín y Ramos Carratalá, en el despacho de dirección. Allí, se procedió a la lectura de los protocolos de la escritura de venta del estadio La Viña. Seguidamente, los representantes de la Caja, don Casimiro la Viña y don Paulino Verdú, estamparon sus firmas en el documento.

Don Antonio Ramos declaró al redactor deportivo de INFORMACIÓN y amigo inolvidable, Orlando Regidor, Orly, que se adquiriría el campo y se abonaba al club un millón de pesetas, en que se habían estimado las instalaciones «que, en el momento oportuno, satisfizo con cargo a sus recursos». En el mismo acto, se convino formalmente la promesa de que la Caja vendería al Hércules el estadio La Viña, en el plazo de quince años y con un interés del cinco por ciento. Durante tal plazo, el club disponía del uso gratuito del mismo. Salvados. ¿Y ahora?

Diputado al paredón

25 de febrero de 1997

Le precedió en tal fatal suerte don Eliseo Gómez Serrano, ejecutado, como hemos escrito aquí recientemente, el cinco de mayo de 1939; al también diputado don Miguel Villalta Gisbert, natural de Monóvar, lo llevaron al paredón el dieciocho de diciembre de 1942, después de una dramática peripecia.

Villalta Gisbert fue, muy joven, juez de primera instancia, aunque dejó su profesión para entregarse a la actividad política, en las filas del Partido Socialista. Obtuvo un escaño en el Congreso que ocupó durante la República. Posteriormente, ya en el curso de la Guerra Civil, fue nombrado gobernador de Madrid, en 1937, hasta abandonar el cargo, para ingresar en el ejército, como oficial.

Miguel Signes, escritor, también socialista y amigo entrañable, nos manifestó que Villalta Gisbert había logrado evadirse del efímero «Campo de los Almendros», situado cerca de La Goteta, a la derecha de la carretera de Valencia, inmediatamente después de la conquista de Alicante, por las tropas franquistas. El testimonio de Signes, nos lo facilitaron asimismo otros testigos, para elaborar nuestra obra «La lucha por la democracia en Alicante». Según parece Miguel Villalta Gisbert escapó de aquel lugar y buscó refugio, sin lograrlo, en una finca de Gabriel Miró, con cuya hija Clemencia, había mantenido relaciones, tiempo atrás. Finalmente, decidió ocultarse en su pueblo natal, en la casa de su tía. Desde allí, a través de unas discretas persianas, vio pasar el entierro de su padre, el doctor Francisco Villalta Nebleza, médico forense, que estuvo detenido en el Reformatorio de Alicante, hasta su muerte, y trasladado, ya cadáver, a Monóvar.

Sin embargo, en la copia de un valioso documento titulado «Informe de situación» que escribió el propio Villalta Gisbert, y que nos fue entregada -junto con otros documentos- por su sobrina Elisa Villalta, no se hace referencia alguna ni al «Campo de los almendros» ni a su presunta visita a la finca del escritor Gabriel Miró.

El veinticinco de octubre de 1941, fue detenido, por la Guardia Civil en el escondrijo de su tía. Traslado al cuartel de la Benemérita, en Carolinas, Alicante y después ingresado en el Reformatorio. En la nota hecha pública tras su apresamiento se le trata de forma ignominiosa y denigrante, en tanto el propio Arzobispo de Grado y vicario general Castrense, alaba el comportamiento humanitario, la hidalguía y la buena voluntad de Miguel Villalta Gisbert. La carta que este dirigió a sus familiares, momentos antes de ser fusilado, el dieciocho de diciembre de 1942, resulta ciertamente conmovedora y de una firmeza ejemplar.

Proyectista de aviones

27 de febrero de 1997

El veintisiete de junio de 1956, se estrenaba en nuestra ciudad, la farsa original del autor teatral Alfonso Paso titulada «Los pobrecitos», que había obtenido el premio «Carlos Arniches», instituido por el Ayuntamiento alicantino, a fin de perpetuar la memoria del ilustre comediógrafo.

El día siguiente, Alicante vivió el prodigio acrobático del príncipe Cantacuzeno, un reputado piloto de aviación, especializado en vuelos de exhibición. Rumano de nacionalidad, Cantacuzeno llegó a la ciudad procedente de Valencia, «donde dejó maravilladas a centenares de personas», con el propósito de llevar a cabo una difícil prueba aérea en el estadio de La Viña. La singularidad de su intervención radicaba, además de la anunciada y peligrosa acrobacia, en el hecho de que iba a realizarla a bordo de un biplano, recién construido en Madrid, y cuyo dibujante-proyectista había sido el hoy conocido pintor alicantino Edmundo Lloret Navarro, que, por aquel entonces, contaba veintisiete años de edad. El propio Edmundo Lloret, viejo y entrañable amigo, nos ha detallado aquella empresa que recogió, en sus páginas, este mismo diario.

El príncipe Cantacuzeno declaró al redactor encargado de cubrir la información, que el avión diseñado por Lloret Navarro «ofrecía más seguridad que la avioneta "Büker" - de la que en definitiva, era una variante- y disponía de motor y hélice americanos, con una línea más bonita, dentro de lo que cabe esperar de un aparato dedicado a la acrobacia». El piloto tuvo palabras de elogio para Edmundo Lloret, por su preciso trabajo. Según datos oficiales, Cantacuzeno había participado en doscientos once combates aéreos y «había derribado setenta aviones, la mayoría de ellos soviéticos». Todo un héroe del aire que se exilió en Italia, para terminar en un difícil espectáculo: «Solía volar en vuelo invertido, a un metro del suelo, algo realmente insólito».

Aquel mismo día, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, Agatángelo Soler Llorca, procedía a la entrega del título de Hijo Adoptivo a Ricardo García López, K-Hito, «Alicante tiene una deuda de agradecimiento con don Ricardo García López -y el camarada Soler Llorca, agregó-. El fino dibujante y escritor extendió por toda España el nombre de nuestra ciudad propagando las bellezas naturales, la benignidad de nuestro clima y el tibio sol alicantino». Así quedaba el patio, un día excepcional y casi prodigioso de aquella década de los cincuenta.

△▽

De mártir en mártir

28 de febrero de 1997

El pasado sábado, día quince, Villafranqueza consolidó la procesión cívica que, desde unos años a esta parte, recuperó gracias a la gestión de un grupo de palamoneros, conscientes de su historia y de sus tradiciones. Recordamos, aunque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, cómo el catorce de febrero de 1844, el capitán general de Valencia, Federico Rocali, hombre de probada crueldad e intransigencia, según los cronistas de la época, mandó fusilar a siete oficiales liberales que fueron hechos prisioneros en las acciones militares de Elda, pocos días antes. El parte correspondiente está firmado por Rocali, en la fecha señalada y «en el cuartel general de Villafranqueza. Acto éste al que no pudimos asistir, como era nuestro deseo, por encontrarnos ausentes de nuestra ciudad, pero que celebramos, por cuanto tiene de mantener en la memoria colectiva aquel trágico episodio.

Saben nuestros lectores, que la revolución iniciada por el coronel de carabineros Pantaleón Boné y un puñado de liberales alicantinos, Manuel Carreras, Miguel España, José María de Gaona y Marcelino Franco -todos ellos componentes de la Junta Provisional de Gobierno de la provincia-, concluyó el ocho de marzo siguiente con la ejecución en el Malecón de nuestra ciudad, -Paseo de los Mártires, a raíz de tal atrocidad, y Explanada hoy-, de veinticuatro progresistas, entre los que se encontraba el propio Pantaleón Boné. Por fortuna, varios de los más destacados dirigentes de aquel espléndido levantamiento contra el absolutismo, lograron ponerse a salvo o fueron condenados a diversas penas; de todo lo cual ya hemos dado cuenta detalladamente, en algunas de nuestras cotidianas crónicas. También en Alicante, como en Villafranqueza, se llevaron a efecto conmemoraciones, en honor de los llamados -junto con otros liberales ejecutados, en diferentes años del pasado siglo- «Mártires de la Libertad», sólo que en nuestra ciudad -de la que ahora el Palamó forma parte- no se ha producido ese movimiento de recuperación, como sí ha sucedido en Villafranqueza.

Aportamos aquí, para conocimiento de los interesados y estudiosos, dos reales decretos que guardan estrecha relación con estos hechos. El primero firmado, el veintitrés de abril de 1845, por Ramón María Narváez, dice: «Quedan indultados de toda pena los complicados en las rebeliones que estallaron en Alicante y Cartagena, en enero y febrero de 1844, exceptuando a los individuos de las juntas rebeldes, a los que ejercieron cargos de comandantes generales, jefes políticos, gobernadores y jefes de Estado Mayor o de Cuerpo, y a los autores y cómplices de la entrega del castillo de Santa Bárbara de Alicante, a los rebeldes». El segundo, de dieciséis de marzo de 1846, dice que se acepta la renuncia de don Federico Roncali, conde de Alcoy, de su cargo de ministro de Guerra, «quedando muy satisfecha de su lealtad y buenos servicios». Qué gloria de brutalidad.

△▽

Los pajaritos

1 de marzo de 1997

¡Qué afición le tenían a nuestros más próximos antepasados a la caza de conejos y pajaritos! Por entonces no andaban en pie de paz ni el «Greenpeace» ni los activistas de la ecología, que si no los alcaldes y otras autoridades no hubieran sido tan magnánimos a la hora de conceder licencia, guía y facilidades, para cuantos solicitaban la captura de tales animales.

Abundan los documentos al respecto, particularmente entre los primeros años de la década de los veinte y los ya previos a la guerra civil. Por supuesto, con objeto de preservar las piezas requeridas, actuaban periódicamente los alimañeros. Así, por ejemplo, el treinta de marzo de 1921, el alcalde, don Juan Bueno Sales, autorizado por el gobernador y con el informe favorable de la Comandancia de la Guardia Civil, atendió la petición de don Ernesto Chápuli Huesca, y designó como perito a don Francisco Antonio González Ferri, para llevar a cabo el exterminio, por envenenamiento, de los animales dañinos que existían, en el monte de San Julián, de cuyo vedado de caza era arrendatario el señor Chápuli. La decisión de la alcaldía se hizo pública mediante bando.

Años después, en julio de 1924, el mismo arrendatario solicitaba de la alcaldía el pertinente permiso y guía, «para la circulación de conejos», a favor del peticionario y otras personas, cuyos nombres se adjuntaban en relación. Naturalmente, se trataba de licencia para transportar por la vía pública, las piezas cobradas en el ya citado coto. Hasta 1934, hemos accedido a una serie similar solicitudes, cuando ya figuraba el monte de San Julián arrendado, para la caza de conejos, a nombre de don Juan Mas Sales. Además de a éste, la solicitud y guía era también para otras varias personas, entre las que figuraban don Arturo Gadea Pro, Rafael Álamo, Pedro Llorca, Rafael Olmos y varios más.

Durante el mismo periodo, menudean las peticiones para cazar pajaritos, «no insectívoro y sí granívoros», con redes, en diversos lugares de nuestro término municipal. El Ayuntamiento solía conceder tales permisos y las correspondientes guías de circulación siempre y cuando «los pájaros muertos se transportasen conservando su plumaje, para acreditar la clase a la que pertenecían».

△▽

Residencia de Estudiantes

3 de marzo de 1997

Durante la Guerra Civil, Alicante, aún en la retaguardia, soportó un considerable número de bombardeos tanto navales como aéreos. De los últimos, se produjeron otras cifras muy aproximadas. A lo largo de nuestras crónicas, nos hemos referido a muchos de ellos y a sus devastadores efectos. Los objetivos de la aviación enemiga -aparatos

italianos, con base en Mallorca, más frecuentemente- eran las instalaciones portuarias, la Campsa, la industria de guerra -la Industria Metalúrgica Socializada de Alicante (IMSA), donde se fabricaban proyectiles y bombas de aviación y la SAF-15, en la que se montaban aparatos aéreos, instalada en Rabasa, y posteriormente dispersa por la provincia, para evitar los continuos ataques-, pero también se producían razzias de castigo sobre la población civil: el bombardeo de «las ocho horas» del veintiocho de noviembre de 1936; y el tremendo del veinticinco de mayo de 1938, sobre el Mercado Central que causó un alto número de víctimas mortales, entre la población civil. De ambos y de otros muchos, yo hemos ofrecido a nuestros lectores detalles y peripecias.

En el año 38, se intensifican estas acciones, hasta alcanzar un total de cincuenta y dos. En uno de ellos, resultó alcanzado el edificio sito en la avenida de Ramón y Cajal número seis, en el que se encontraba instalada la Residencia de Estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza, y que dirigía Enrique Canito.

Con tal motivo, Enrique Canito comunicó al alcalde, es decir, al presidente del Consejo Municipal de nuestra ciudad, la situación en que se encontraba aquel centro y la súplica de exceptuarlo consecuentemente de la obligación de mantener las puertas abiertas, «hasta tanto no puedan trasladarse a lugar más seguro los muebles y efectos como asimismo la biblioteca del instituto allí instalado», cuya secretaría se encontraba provisionalmente en la Escuela Normal de Maestros. La situación era realmente tan apurada y el riesgo tan ostensible que el Consejo Municipal (el Ayuntamiento) accedió de inmediato a la petición formulada por el director de la Residencia de Estudiantes, petición que lleva fecha del veintiuno de julio de 1938 y que se conserva en nuestro Archivo Municipal.

△▽

El podrido olor a cacique

4 de marzo de 1997

Los caciques, agrarios o urbanos, se institucionalizaron a lo largo del siglo XIX, y de las primeras décadas del presente. La Restauración borbónica habría de facilitarles su acceso a la actividad política, como instrumentos al servicio de los partidos turnantes: el liberal y el conservador.

Los caciques de tradición rancia, personas con propiedades e influencias, ejercieron la práctica de su condición proporcionando clientela a las formaciones políticas, mediante la manipulación del voto que compra pan merced al temor, a la amenaza o al favor. Si la prensa nos ilustra ampliamente acerca de estas actividades en nuestra ciudad y en nuestra provincia, también disponemos de una bibliografía recomendable, para el conocimiento de tan siniestros personajes que dominaban el panorama de nuestra política. Tanto Francisco Moreno como Salvador Forner y Mariano García nos

informan en sus obras «Las luchas sociales en la provincia de Alicante (1980-1931)» y «Cuneros y Caciques», respectivamente.

Una relación de los tales no podría elaborarse sin citar a los Ruiz Valarino -«los trinos»- que dominaban la Vega Baja del Segura, al marqués de Rafal, en el mismo marco comarcal; a Jorro Miranda, en las Marinas, y a los Torres Orduña; al abogado Rafael Beltrán y Ausó; a Alfonso de Rojas, ambos en nuestra ciudad. Los citados autores coinciden en éstos y otros muchos de mayor o menor calibre, que se inscribían en las filas liberales, conservadoras y republicanas, y que pasaban de unas a otras, sin empacho ni escrúpulo, según soplara el viento de las conveniencias.

Pero el caciquismo tiene raíces más profundas y brutales. José Pastor de la Roca, en su «Historia general de la ciudad y castillo de Alicante», nos refiere cómo, en Relleu, el revolucionario Pantaleón Boné fue detenido, junto con algunos de sus compañeros, por un grupo de hombres armados, puesto en pie por el alcalde de la citada localidad, Antonio Cerdán, quien obedecía ciegamente las órdenes de Juan Thous el «célebre cacique de la Marina».

¿Se ha esfumado esta lacra? Los caciques teóricamente se ahogan en una atmósfera democrática. Pero, como ciertas bacterias, terminan inmunizándose. Por eso quizá, aun ahora y en raciones, se percibe el podrido olor a cacique. Aunque algunos echan mano del maquillaje, se les nota en el ademán firme, su penosa y deleznable condición. No engañan.

△▽

Alcalde para la transición

6 de marzo de 1997

Acerca del comienzo de la transición de la dictadura a la democracia hay varias teorías. Algunos historiadores la inician con el asesinato del almirante Carrero Blanco, por cuanto de haber sobrevivido al general Franco, no se hubiera operado un cambio tan sustancial tras la muerte de éste. Otros, la sitúan inmediatamente después de la desaparición física de un dictador, ya en abierta decrepitud, tanto de su persona como del régimen que había alentado casi cuarenta años antes. E incluso, unos terceros la fijan tras el relevo de Arias Navarro por Adolfo Suárez.

En cualquier caso, para estos años de zozobra hubo un alcalde que vivió su mandato de sobresalto en sobresalto: el último alcalde de la dictadura don Francisco García Romeu. Don Francisco García Romeu vio, desde su cargo, el desmoronamiento del franquismo y su definitiva aniquilación el veinte de noviembre de 1975. No se encontraba al frente de la Alcaldía, cuando a las cuatro horas y cincuenta y ocho minutos de aquella madrugada, la agencia Europa Press anunció lacónicamente: «Franco ha muerto». La agonía había supuesto treinta y cinco días de inquietud, de

tristeza, de silenciosa esperanza -según-, cincuenta y seis boletines médicos y ciento dieciséis comunicados de las casas civil y militar de quien se habían proclamado caudillo de España. El ministro León Herrera, a las seis horas y doce minutos, transmitió oficialmente la noticia por los micrófonos de Radio Nacional de España. El alcalde señor García Romeu se encontraba, por entonces, de vacaciones.

Sí debió levantarse en vilo de su sillón presidencial, casi dos años antes, cuando la «Operación Ogro», montada por un comando de la ETA, hizo saltar por los aires el automóvil en el que se desplazaba el presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco, que pereció víctima de aquel espectacular atentado. El estupor fue tal que la corporación municipal de nuestro Ayuntamiento no celebró sesión plenaria, hasta el día veintiocho del mismo mes de diciembre. Fue entonces cuando oficialmente el señor García Romeu expresó el «profundo dolor y el sentimiento que había producido en Alicante el alevoso crimen cometido en la persona del presidente del Gobierno, excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco». García Romeu manifestó «su repulsa frente a la ignominiosa acción y la unánime reacción que se había producido por la muerte del ilustre hombre público», a cuya familia y gobierno reemitió sendos telegramas de condolencia. La reacción ciertamente no fue tan unánime. En consecuencia hubo reacciones no unánimes de distinto signo.

△▽

Violencia sin límite

7 de marzo de 1997

Si el cinco de febrero de 1936 -ya lo hemos relatado- el diario republicano «El Luchador» sufrió un asalto, en sus talleres de la calle del Cid, rociados con líquido inflamable y posteriormente incendiados; catorce días después, concretamente, el veinte, le tocó el turno de la sinrazón y la violencia a tres periódicos de clara tendencia derechista: «El Día», «Diario de Alicante» y «Mas» (portavoz oficioso de la Derecha Regional Agraria, integrada en la CEDA) y que dirigían respectivamente Juan Sansano, Ruiz Pérez Águila -que había sustituido a Emilio Costa- y Rafael Alberola Herrera.

Entre ambas fechas, las elecciones de dieciséis, que dieron un aplastante triunfo, en la ciudad, al Frente Popular Antifascista. Pero además de las tres publicaciones citadas, también sufrieron los efectos de la violencia el Centro Republicano Independiente, el domicilio de la Derecha Regional, el Centro Tradicionalista, el Centro Católico, el Centro Radical, la sede de la Federación de Estudiantes Católicos, y siempre según la información que facilitó el primero de los diarios citados, en aquella ocasión, las iglesias de Santa María, San Nicolás y la Misericordia.

«Ardieron libros, muebles, cuadros, documentos históricos, colecciones de misivas, algunas obras de arte, entre las que figuraban cuadros de Boford, Escrivá y Parrilla, un busto del director, Juan Sansano, obra del escultor José Felipe Hidalgo -enuncia en sus

páginas «El Día»- (...) Una verdadera infamia, obra de los nuevos bárbaros que saben de antemano cuándo pueden escapar a toda responsabilidad. No pertenecen a ningún partido político porque donde estén son un escarnio».

Y eso a pesar de que el día once de aquel mes de febrero habían llegado a Alicante efectivos de las fuerzas de Asalto, procedentes de Valladolid y Valencia.

Ochenta agentes que se reincorporaron a sus unidades de origen, tras la jornada electoral, sin que lógicamente pudieran intervenir en tales acontecimientos. Aquel mismo día, el Ayuntamiento que presidía Lorenzo Carbonell, fue repuesto por segunda vez, en el lugar que le correspondía, por la voluntad del pueblo expresada en las urnas del catorce de abril de 1931, y destituido de nuevo -junto con los de Orihuela y Alcoy- dos días antes de las elecciones de febrero.

Algo que dejó de nuevo estupefactos a los republicanos. Pero fue cuestión de apenas una semana. Tiempos turbulentos.

△▽

La cárcel de Fontcalent

8 de marzo de 1997

La crónica también discurre por las abominables galerías de las cárceles, de las celdas, de las mazmorras. Por aquí han pasado ya los antiguos centros de reclusión que ha habido en nuestra ciudad: en el propio Ayuntamiento, en la plaza de la Santísima Faz, en la plaza de Gabriel Miró (antes de la Barca y de Isabel II), en lo que hoy es el edificio de Correos y Telégrafos, en el castillo de Santa Bárbara, en el de San Fernando. Cuando ordenemos, ampliemos y profundicemos en estos aspectos, tendremos la tenebrosa geografía carcelaria de nuestra ciudad, que por el momento, y después de la Cárcel Provincial y del llamado Reformatorio de Adultos, se cierra en la prisión de Fontcalent.

En el boletín Oficial del Estado número 167, del veintinueve de julio de 1975, se publicó el acuerdo municipal de ceder una parcela de dieciséis hectáreas y cuarenta y cuatro áreas, de la finca denominada «La Torre», en la partida de La Vallonga, al Estado, con carácter gratuito y definitivo. A aquella exposición pública, no se presentó reclamación alguna.

El veintiséis de septiembre del referido año, en sesión plenaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Francisco García Romeu, se adoptaron nuevos acuerdos, en este sentido. La citada parcela, se especifica, se encuentra en las partidas de la Vallonga y de La Bastia, y fue adquirido a doña Carmen Gómez Tortosa, en escritura autorizada por el notario don Pedro Jesús de Azurza y Oscoz, el veintiséis de abril de 1975.

La cesión se hace al Ministerio de Justicia, con arreglo a las siguientes condiciones: las obras habían de dar comienzo antes del plazo de dos años, a partir de la fecha de donación; y el único destino al que podía destinarse aquel terreno era precisamente era el de la construcción de un centro penitenciario, «y sin ningún otro aprovechamiento ni directo ni indirecto». Supuestamente, se facultó al alcalde para la formalización de la oportuna escritura de cesión y demás documentos. La corporación fue unánime en su decisión. Tan solo el edil Martínez Aguirre había propuesto, meses antes y se había aceptado su propuesta con la misma unanimidad, solicitar del patrimonio del Estado que, en compensación, cediera al Ayuntamiento el solar que ocupaba entonces el Reformatorio de Adultos, «para uso público y en beneficio del común». Sólo nos tocó, un cachico. Para que luego digan.

△▽

Primer ayuntamiento monárquico

10 de marzo de 1997

Si don Francisco García Romeu presidió la última corporación municipal del franquismo, don Juan Manuel Martínez Aguirre presidiría la primera de la monarquía, aún no constitucional. Tras la muerte del general Franco, continuó en el Ayuntamiento el señor García Romeu, hasta que el uno de febrero de 1976, es decir, dos meses y diez días después de aquel acontecimiento que entronizaría a don Juan Carlos I, de inmediato, para que todo quedase «atado y bien atado».

El gobernador civil, don Benito Sáez González-Elipe presidió la sesión extraordinaria del primero de febrero, en la que se procedió a la lectura del documento librado por la Junta Municipal del censo Electoral, que proclamaba la elección para alcalde de Alicante de don Juan Manuel Martínez Aguirre, y se leyó asimismo el decreto 3230/ 65, del cinco de diciembre, por el que se convocaban elecciones para promover los cargos de presidentes de diputaciones y cabildos insulares, y de alcaldes, de acuerdo con el nuevo Estatuto de Régimen Local.

El señor Martínez Aguirre entró acompañado por los dos concejales más jóvenes, don Evaristo Manero Pérez y don Eliseo Quintanilla Almagro, y pronunció el juramento habitual, pero ya con una sustanciosa variación: «Juro servir a España, con absoluta lealtad al rey, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino». El nuevo alcalde, en su alocución manifestó que pretendía ser tan fiel a España «y a quien nos rige, como lo he sido a la enorme figura histórica que se nos ha ido recientemente».

Por su parte, el señor García Romeu, alcalde saliente, destacó que durante su mandato de dos años y cuatro meses, la ciudad había cambiado su fisonomía y que se habían dignificado las barriadas, «con un sentido de justicia social». Reclamó la

paternidad de las obras realizadas y de aquellas que se encontraban en vías de realización, así como una hacienda municipal «sana y limpia».

El alcalde Martínez Aguirre, primero de la monarquía, por decreto del cinco de dicho mes, nombró los siguientes tenientes de alcalde: don Pascual Coloma Sogorb, don Ambrosio Lucíañez Piney, don Evaristo Manero Pérez, don Adrián Dupuy Fajardo, doña Mercedes Alonso Rodríguez de Tembleque, don Tomás Valcárcel Deza, don José Ramón Pomares y don Vidente Peris Sánchez. El veinticinco de abril de 1977, el señor Martínez Aguirre dejó la alcaldía: las elecciones generales «eran otra forma de servir a los sagrados intereses de la patria».

△▽

La patrona sin festividad

12 de marzo de 1997

Fue antes de las elecciones generales de junio del 77. Fue con la monarquía, pero aún sin la Constitución: el Ayuntamiento que presidía don Juan Manuel Martínez Aguirre, tuvo que elegir, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Relaciones Laborales, dos fechas festivas de carácter local, y barajó criterios de participación popular, como así se recoge en las actas municipales. Por su carácter de jornadas multitudinarias, se fijaron en el calendario el día de la Santa Faz y el de las Hogueras de San Juan. La festividad de la Virgen del Remedio, patrona de la ciudad, salió malparada.

Con tal motivo, en febrero de 1977, se remitió al Ayuntamiento, un escrito, firmado por los miembros del Cabildo concatedral, junta de gobierno de la Real Archicofradía de la Virgen del Remedio y devotos de la patrona. Alegaban que, desde principios del siglo XVII, el cinco de agosto había sido festivo y con el rango de los mayores solemnidades, por cuanto a «su procesión, como a la del Corpus, asistían todas las fuerzas vivas de la ciudad, con sus banderas y estandartes» y aducían los escritos de los cronistas Bendicho, Maltes, Mingot, además de toda una batería documental conservada en los archivos.

Por otra parte -y siempre según los peticionarios- los avatares históricos y políticos de los siglos XIX y XX no había impedido la celebración del día de la Virgen del Remedio que se habían llevado a término ininterrumpidamente, hasta aquel año (1977), a excepción del trienio correspondiente a la guerra civil (1936-1938)».

En el documento que comentamos, se dice textualmente: «Como dato importante, añadimos que durante la Segunda República Española, a partir de 1931, a pesar de haberse suprimido muchas festividades religiosas, las del cinco de agosto, día de la Virgen del Remedio, siguió figurando en el calendario local, a efectos laborales. Otras muchas más antiguas de este dicho calendario, como la de San Nicolás y Santa Faz,

perdieron el siglo pasado su condición de ferial. Sólo la de la patrona fue respetada en todo momento (...) Por último, nos entristece la coincidencia de que sólo veinticinco años después de la proclamación de la patrona, como alcaldesa honoraria y perpetua de la ciudad, el único detalle de la efemérides, haya sido la supresión, a efectos laborales, de una fiesta, cuatro veces centenaria».

Con una moción presentada por el alcalde y siete concejales aprobada por unanimidad, el Ayuntamiento trató de enmendar la plana. Pero sin resultados.

△▽

Déficit hotelero

13 de marzo de 1997

Frecuentemente, se comenta la insuficiencia de establecimientos hoteleros en una ciudad, que como la nuestra, se presume turística. Sus carencias, en este sector turístico, se han puesto de relieve en numerosas ocasiones, ya de tiempo atrás. La playa de San Juan, concretamente presenta un déficit considerable de camas hoteleras que, en los primeros años de la década de los treinta, subrayó el arquitecto madrileño don Antonio Rubio.

Don Antonio Rubio, en una cena del Club Rotario, a la que asistían entre otros, el alcalde don Lorenzo Carbonell, los periodistas «Heliófilo», don Juan Botella y don Emilio Costa, estos dos últimos directores respectivamente de los diarios «El Luchador» (con su hermano Álvaro) y «Diario de Alicante», y el también conocido arquitecto alicantino don Juan Vidal, les describió las excelencias de un hotel que se podía y debía edificar, en aquella playa, sobre la que tantos proyectos se desplegaban. Todos los comensales se mostraron encantados con las ideas expuestas por el señor Rubio, y muy en particular, su colega Vidal.

El doctor Antonio Tapia fue quien inspiró realmente el diseño de tal establecimiento y animó a que lo realizara su amigo don Antonio Rubio, porque, en su opinión, en nuestra ciudad no había lugar donde albergarse adecuadamente. «Lo primero -manifestó el eminente médico- es disponer de comodidades, para que pueda venir todo el mundo». Aquella cena tuvo lugar en el hotel Samper y el doctor Tapia recordó entonces que, en una de sus habitaciones, había preparado sus oposiciones a cátedra.

Le cumplió el ingeniero Sánchez Guerra presentar a sus compañeros del citado Club al doctor Tapia y, en su intervención, dijo que «Alicante no era un país favorecido por la naturaleza, sino un país puesto por la naturaleza, en situación de favorecerse por el esfuerzo de todos los alicantinos». A raíz del encuentro, Tapia confió aquellas pretensiones a un arquitecto que ya que ya tenía experiencia en la redacción de proyectos y presupuestos de dicha naturaleza: Antonio Rubio. No mucho después, don Álvaro Botella, conecedor de tan feliz iniciativa se sumó a la propuesta de Emilio Costa

de conceder a don Antonio Tapia el título de «Alicantino in honoris causa» por el cariño manifestado a nuestra ciudad.

△▽

La pasarela del Postiguet

17 de marzo de 1997

Fue el treinta de diciembre de 1969, cuando el Ayuntamiento, en sesión plenaria, aprobó el proyecto de construcción de una pasarela elevada, para peatones, frente a la playa del Postiguet. Una aspiración de los alicantinos, especialmente de los residentes en aquel sector, y una necesidad habida cuenta del tráfico rodado tan abundante por la avenida de Juan Bautista Lafora. El correspondiente proyecto había sido redactado por el ingeniero de caminos don Antonio Medina Gil, con un presupuesto que, por entonces, ascendía a cerca de ochocientas cincuenta mil pesetas.

Sin embargo, la subasta convocada para la adjudicación de las obras, quedó desierta, por dos veces consecutivas. Ante tal contingencia, se requirió al citado autor del proyecto, con el objeto de reconsiderar tales presupuestos. El veintidós de mayo del año siguiente, el ingeniero ya referido y su compañero don Luis Martínez Pérez, presentaron a la corporación municipal un nuevo presupuesto de contrata, que sobrepasaba el millón de pesetas. El incremento sobre el anterior, cubría, según ambos técnicos, los aumentos relativos al precio de los materiales y al costo de la mano de obra, observados desde la redacción del proyecto al anuncio de la nueva subasta.

En sesión del treinta de junio de 1970, y bajo la presidencia del arquitecto, don Francisco Muñoz Llorens, alcalde en funciones, por ausencia del titular, se informó al cabildo municipal de la situación en que se encontraba el proyecto, y del informe del interventor en el que se advertía que «en el orden presupuestario, no había inconvenientes para aprobar la revisión de precios y proseguir el trámite, hasta la contratación mediante subasta dando cuenta del nuevo importe al Banco Local de España, por ser obra que se financiaba con cargo al préstamo contratado para financiar el presupuesto extraordinario de urbanización de la segunda fase del Paseo de Gómiz». Con el beneplácito de las comisiones de Hacienda y de Fomento, se acordó aprobar la convocatoria de subasta y exponer al público el correspondiente pliego de condiciones, para la adjudicación y ejecución de unas obras que se consideraban razonablemente de interés. A renglón seguido, y como resulta habitual, se facultó a la alcaldía, para hacerse cargo del papeleo referente a aquella pasarela que permitía el acceso al Paseo de Gómiz y a la playa del Postiguet, sin necesidad de correr más riesgos de los necesarios.

△▽

Juicio a Miguel Hernández

18 de marzo de 1997

El sumarísimo de urgencia número de 21001, contra Miguel Hernández Gilabert, se inicia con un atestado policial de los agentes del Cuerpo de investigación y vigilancia de Rosal de la Frontera, en la provincia de Huelva, en el que se da cuenta de la detención del gran poeta oriolano, por la Policía portuguesa, en Moura, el cuatro de mayo de 1939. Posteriormente, el detenido sería trasladado a la prisión de Madrid. De acuerdo con la documentación que obra en nuestro poder -y con el estudio que, en base a la misma, escribió Miguel Gutiérrez Carbonell-, las actuaciones se remitieron al juez militar permanente (Rodicio Arias), quien se inhibió a favor del Juzgado Especial de Prensa (Martínez Cargallo). A su vez, éste se inhibiría a favor del Consejo de Guerra Permanente. El fiscal, Ramón Orbe, solicitó para Miguel Hernández la pena de muerte, al calificar los hechos que se les imputaban como adhesión a la rebelión militar.

Por una curiosa peripecia, Miguel Hernández fue puesto en libertad, por orden del director general de Seguridad -según manifestó el director de la Prisión de Torrijos-, al considerar que se trataba de un detenido gubernativo. De inmediato se dispuso su busca y captura. El poeta fue apresado en Orihuela -se conoce el nombre del delator- en los primeros días de octubre de 1939 y trasladado nuevamente a Madrid.

El dieciocho de enero de 1939, se celebró el Consejo de Guerra, cuyo tribunal presidía Pablo Alfaro Alfaro. Con él, los vocales Francisco Pérez Muñoz, Ignacio Díaz Aguilar, Miguel Cabaler Celis y Vidal Morales, en calidad de ponente. El mismo día de la vista, se dictó la sentencia; Miguel Hernández fue condenado a muerte. En el acta, no constan los nombres del fiscal ni del defensor.

Por fortuna, el veinticinco de junio de aquel mismo año, el general Franco «se dignó conmutar la pena impuesta por la inferior en grado, es decir, treinta años». Como ya es sobradamente conocido, Miguel Hernández murió de enfermedad -disponemos del certificado médico- el veintiocho de marzo de 1942. Al Ayuntamiento de Alicante, bajo la presidencia de José Luis Lassaletta Cano, y a propuesta del grupo de Izquierda Unida, designó una comisión compuesta por Miguel Gutiérrez Carbonell, José Carlos Rovira Soler, el ya desaparecido y buen amigo Francisco Hellín y nosotros mismos, con objeto de localizar el expediente penitenciario y el proceso al que fue sometido. La citada comisión trabajó laboriosamente y consiguió toda la documentación relacionada. Cincuenta y cinco años después de la muerte dedicamos esta columna de papel y grafitos a la memoria de aquel hombre ejemplar.

△▽

Los funcionarios locales

20 de marzo de 1997

A Antonio Bono Luque se debe -como así se registra en las actas del pleno- «la dignificación del personal al servicio del Ayuntamiento». El alcalde, que accedió al cargo, gracias a los votos de sus compañeros de corporación, en abril de 1918, revisó los sueldos de la plantilla y los encontró irrisorios. De inmediato, tomó la iniciativa de mejorarlos y de establecer los quinquenios, que, por aquel entonces, no se les reconocía a los empleados de la administración local. Bono Luque consiguió igualmente estabilizar el crédito municipal.

Durante su primer mandato, hizo frente a la epidemia gripal del citado año que tanta mortandad causó en nuestra ciudad. Su conducta se calificó de decidida y arriesgada, por cuanto «atendió personalmente a los enfermos, llevando a los pobres el consuelo de sus donativos; y a los ricos, el de su asiduidad y afecto». A él se debe, en el orden urbanístico, «la espléndida avenida de Méndez Núñez, la Rambla, y el nuevo Mercado Central de Abastos». Cesó al frente de la Alcaldía en enero de 1921. Pero fue reelegido para hacerse cargo de la misma, en un segundo mandato que se inició en noviembre de 1922 y concluyó el primero de octubre de 1923.

Antonio Bono Luque gestionó cerca de los parlamentarios alicantinos la conservación de la subvención de cuatrocientas mil pesetas que disfrutaba nuestro puerto y procuró orillar las diferencias entre obreros del mismo y empresas navieras, para restablecer el tráfico marítimo, por cuanto el Puerto de Alicante «no figuraba entre los favorecidos con las consignaciones que para otros se fijan en el futuro presupuesto de Fomento». Los senadores Rafael Beltrán, José Torres Salas, y los diputados Francos Rodríguez y Alfonso de Rojas, le escribieron ofreciéndose todos ellos a cooperar en tan principal asunto. Alfonso de Rojas textualmente le comunicó que «el ministro de Fomento» ofreció mantener la subvención íntegra, «aunque pesaran sobre él otras peticiones de otros puertos».

Antonio Bono Luque, fallecido en diciembre de 1929, recibió la Gran Cruz de Beneficencia que el Gobierno le concedió por «su admirable proceder durante la epidemia gripal», y los funcionarios, en prueba de gratitud por su interés, lo nombraron presidente honorario de su asociación.

△▽

Poema de niños

21 de marzo de 1997

El quince de mayo de 1914, en el despacho del alcalde, don Ramón Campos, se reunieron los miembros de la comisión especial, designada por el Ayuntamiento, para

rendir homenaje a Óscar Esplá, por el resonante triunfo artístico que acababa de obtener con su obra «Poema de niños». Allí estaban, además del titular de la Alcaldía, los señores José Guardiola Ortiz, Pascual Orts Pérez, Ángel Herrero y Federico Soto. Por el primero de los citados comisionados se propuso que la Orquesta Sinfónica, que se encontraba en Valencia, ofreciera un concierto en nuestra ciudad, con «carácter gratuito, para las clases obreras, y de mucha economía para las clases que no ocupan ordinariamente las localidades de visualidad y lujo, a las que podría imponerse un pequeño recargo que compensara las que se dieran gratuitamente o a bajo precio».

Siete días después, la corporación en pleno acordó, a propuesta de la referida comisión especial, abrir una suscripción entre los alicantinos para costear la edición de «Poema para niños», «y completando el municipio la cantidad para sufragar este gasto, regalársela a su autor en nombre del pueblo, que se enorgullece de la gloria que para él ha sabido conquistar Óscar Esplá».

Con fecha uno de junio de aquel año, el propio Óscar Esplá escribió al alcalde Ramón Campos agradeciéndole todas las iniciativas, «pero al mismo tiempo he de decirle -puntualizó el compositor- que no me es posible aceptar esas atenciones (la suscripción popular), porque he cedido el derecho de la edición orquestal de mi obra a una casa francesa. He aceptado las proposiciones de esta empresa extranjera creyendo evitar, de este modo, toda suerte de molestias a mis paisanos, cuyos propósitos recojo, desde luego, muy agradecidamente».

Por su parte, Rafael Altamira, ya se había dirigido el primero de mayo, al alcalde: «Leo que se proyecta algún acto de homenaje a Óscar Esplá, por su reciente triunfo y sus relevantes méritos de artista. Ruego a usted que me tenga por asociado en todo lo que se haga, con carácter municipal o popular, y que se me utilice para ello, en la forma que considere útil».

Del poema sinfónico de Esplá a las aberraciones que, hoy, en nuestro propio país, en Francia, en Bélgica y en tantos otros lugares, se cometen con los niños, qué abismo.

Pero hay quien paga también la edición de vídeos degradantes. Y muchos con una impunidad ciertamente incomprensible.

△▽

Una calle con historia

25 de marzo de 1997

El callejero de nuestra ciudad -como el de tantas otras- es la evocación de la propia crónica: hechos relevantes, acontecimientos, santos y políticos, flora y fauna locales, antiguos lugares y personajes de cierta importancia, se encaraman en los rótulos de mármol y azulejería, y le prestan su nombre a calles y avenidas, a plazas y parques.

Sucede que, con frecuencia, el médico, el escritor, el clérigo, la batallita o el pez de la bahía se convierten en una dirección postal, y pare usted de contar.

Por ejemplo, Manero Mollá. ¿Qué es Manero Mollá? La respuesta mayoritaria: una calle. De modo que toda la peripecia humana y profesional de Evaristo Manero Mollá se reduce así a una vía urbana. El cronista provincial Gonzalo Vidal Tur escribió una obra de gran interés, con todos los errores que se quieran, pero esclarecedora: «Alicante, sus calles antiguas y modernas». Vidal Tur nos descubre en dicha obra los rasgos biográficos de un médico que se ocupó particularmente de una terrible enfermedad como la lepra.

Pero, mucho antes, en la calle que ahora lleva su nombre, hubo un mesón fuera de las murallas de la ciudad, que se encontraba frente a una balseta que hacía las veces de lavadero público. De ahí que se la conociera hasta mediados del pasado siglo, por calle del Mesón de la Balseta, y que se extendía, desde el Portal de Elche (o plaza de la Constitución, en algún tiempo), hasta la de las Barcas (de Isabel II y finalmente de Gabriel Miró). Por la época señalada, el Ayuntamiento le dio un nuevo nombre: calle de Calatrava, en recuerdo del eminente jurisconsulto.

En ella nació un alicantino que la desmemoria arrincona: Manuel Carreras y Amérigo, dirigente político del levantamiento liberal de 1844, que encabezó militarmente el coronel de carabineros Pantaleón Boné. En la misma casa natalicia de Manuel Carreras, vino al mundo Antonio Campos Carreras, autor dramático y fabulista, a quien Ramón de Campoamor, prologó una de sus obras, según nos cuenta en el periódico «El Graduador», Benedicto Mollá. Y en la misma vía vivió y murió el primer decano del Colegio de Abogados de Alicante, Francisco Forner Alcaraz. Por último, la calle de Calatrava, de la que el periodista Montero Pérez decía que se entraba a ella por la plaza de la Constitución y se salía por la plaza de Isabel II, tomó, por decisión municipal, el nombre del doctor Manero Mollá. Bastante más que una dirección postal.

△▽

Último tranvía a San Vicente

26 de marzo de 1997

Se veía venir de tiempo atrás: aquellos coches amarillos o azules y blancos, movidos por electricidad, estaban sentenciados. El veintisiete de enero de 1966, el presidente de la Diputación ya tenía el acuerdo de dar por zanjada la concesión del tranvía de Alicante a San Vicente del Raspeig, a partir del uno de mayo siguiente. Además, la corporación provincial expresó su meridiano deseo de no asumir, en ningún caso, la explotación del referido servicio, lo que implicaba que, para la citada fecha, debía verificarse la entrega formal. Cuántos recuerdos de la infancia y de la adolescencia de muchos alicantinos se iban con aquellos vehículos que, durante varias décadas, habían formado parte del paisaje urbano.

En sesión plenaria del veintinueve de abril del referido año, y en vísperas de la definitiva desaparición de la línea, la Diputación acordó autorizar la interurbana de autobuses, entre ambas poblaciones y sin paradas intermedias, dentro del término municipal, a la empresa que el Ministerio de Obras Públicas le otorgará la concesión. El final del trayecto se había fijado, con carácter provisional, en la plaza de España, frente al Instituto Provincial de Sanidad.

En la misma sesión, se acordó también reforzar el servicio de las barriadas de Los Ángeles y Felipe Bergé, para lo cual se requirió de los contratistas don Vicente Marco Ruiz y don Joaquín Sánchez López, con objeto de que incrementaran, con tres unidades completamente nuevas, la flota de autobuses, «modificando en lo preciso al término del contrato, para que estos nuevos coches no sufran demérito, si el hecho se produjera antes de un año, a contar del día primero de mayo próximo. Esta misma ventaja sería de aplicación a todo el aumento de la flota, sobre las dieciocho unidades de que dispone actualmente, pero no sería extensivo a los vehículos que pudieran adquirirse para la renovación de las expresadas unidades».

El once de octubre de aquel año, se produjo el relevo en la alcaldía: Fernando Flores entregó la vara de mando a José Abad Gosálvez, en presencia del gobernador don Luis Nozal López. Un mes más tarde, el nuevo alcalde se iba a encontrar con un verdadero caos en materia de transportes urbanos.

Había que proceder urgentemente a la reorganización de los mismos en beneficio de los usuarios y del rendimiento de cada línea.

△▽

El puerto de la discordia

28 y 29 de marzo de 1997

Era tal el hedor que emanaba de las aguas corrompidas de nuestro puerto que Alicante se cansó de aquel estado de cosas: protestaron los comerciantes que se sentían perjudicados en sus intereses, protestaron los consignatarios por las deficiencias que presentaba; protestaron los trabajadores, por la falta de condiciones; protestaron los ciudadanos, por la falta de higiene; protestaron los periódicos y denunciaron tanto abandono. No se podía continuar así.

Las alcantarillas desaguaban en el interior de la dársena, y los restos fecales cubrían la superficie de las aguas o se hundían, junto con las tierras que arrastraban las lluvias, reduciendo de esta forma la posibilidad de fondear en el mismo, a los barcos de calado medio. Era un auténtico foco de infección. Consecuentemente, se procedió a constituir, con carácter definitivo, la Junta de Obras del Puerto, el trece de diciembre de 1900. El siglo XX, apenas despuntado, fue testigo de la firma «del acta de entrega del puerto, de sus obras y servicios a la mencionada corporación». Era el cinco de enero de 1901.

La Junta, tal y como se recoge en la Memoria correspondiente, actuó con mayor diligencia: solicitó de los puertos de Valencia y de Denia, elementos auxiliares ya abandonados o fuera de servicio, y del Estado, útiles y herramientas, de una partida cuya contrata había rescindido el primero de los citados, y que era de utilidad para el nuestro. Observó ciertamente la recién creada Junta una actividad inusitada en todos los aspectos, y en pocos años, se notaron los progresos llevados a efecto. Se redactó la plantilla de personal, tanto administrativo como dependiente de la dirección facultativa, «reduciéndolos a los límites de la más estricta y quizás exagerada economía: bastará decir que durante los dos primeros años, la citada dirección facultativa se redujo al ingeniero, un ayudante y un escribiente».

En la primera Memoria que comprende los años 1901 a 1904, nos ofrece un balance de las gestiones realizadas por la Junta, gracias a las cuales, nuestro puerto comenzó a progresar, a ampliar sus instalaciones y a mejorar sus servicios. El tráfico marítimo testimonia el acierto de aquella dirección.

△▽

Muerte de un senador

31 de marzo de 1997

El año 1977 fue realmente prodigo: legalización de los partidos políticos de una oposición no socialmente amplia, pero sí significativa, al franquismo y posfranquismo; las elecciones generales; las zozobras propias de tan intensa actividad. De todo ello, por supuesto, hablaremos en este habitual espacio, cuando se cumplen ahora veinte años. Casi veinte años ya de la muerte de un poeta, de un senador socialista, de un amigo: Julián Andúgar Ruiz.

Julián Andúgar fue el candidato que más votos obtuvo en aquellos esperados comicios, exactamente 304.739; seguido por el independiente José Vicente Mateo, con el apoyo del PSOE, del PCE y de otras organizaciones de izquierda, por José Vicente Beviá Pastor (socialista, pero entonces de la «Unidad PSPV-PSP»); y finalmente por Roque Calpena Jiménez, de la UCD. Los cuatro primeros senadores de nuestra actual democracia.

Poco pudo, sin embargo, ejercer su escaño senatorial Julián Andúgar, a quien conocíamos ya de antiguo, vecinos de una urbanización de San Juan y compañeros de veladas nocturnas, con el verso pulido y ático de un poemario que no sabemos o no recordamos si llegó a publicar finalmente. Andúgar, a quien con cariño y confianza, llamábamos el «cojo de Santomera», porque tal era su lugar de nacimiento y la mutilación que le había dejado la guerra civil.

Escasamente tres meses después de haber obtenido el acta de senador, el martes 13 de septiembre de aquel mismo año falleció en el Sanatorio cardiovascular de San

Vicente del Raspeig, donde estaba ingresado desde el día 2, «por presentar súbitamente una fibrilación ventricular, que no respondió a las medidas usuales de resucitación», según el parte médico.

La noticia de su muerte nos conmocionó a todos: autor de «Denuncio por escrito» y de tantas otras obras poéticas, tardío licenciado en Derecho, oficial de la Administración de Justicia, exiliado y lector en la Universidad de Pau, senador para la democracia y amigo de corazón ancho y frágil, se fue con la madurez de la uva. Hace casi veinte años.

△▽

Congelados en el Mercado Central

3 de abril de 1997

Desde su inauguración, el Mercado Central de Abastos ha experimentado numerosas obras de rehabilitación y acondicionamiento. Ya en 1966, el Ayuntamiento se planteó su consolidación, mediante obras de adjudicación directa y con carácter de urgencia. En realidad, tales obras se habían comenzado, según las correspondientes actas municipales, en noviembre de 1964, cuando se advirtió la alarmante situación en que se encontraba, y consecuentemente los desplomes que podían producirse, ya que afectaban a elementos de sustentación del edificio. Entonces, y ante el manifiesto estado de peligro, la Alcaldía autorizó su comienzo, que fue ratificado el doce de febrero de 1965, por la permanente municipal.

El catorce de enero de 1966, en sesión extraordinaria, presidida por el alcalde don Fernando Flores Arroyo, el arquitecto informó de la imperiosa necesidad de continuar las referidas obras, sin expediente de subasta y aun rebasando los límites legales de la cuantía de las mismas, «ante la imposibilidad de prever de antemano el importe total de la completa consolidación».

En el curso de los trabajos, el gobernador civil había requerido de la Alcaldía el acondicionamiento de los sótanos del Mercado Central, con objeto de instalar en los mismos puestos distribuidores de artículos congelados. La Alcaldía, por su parte, lo decretó así, en consideración a la afluencia de veraneantes que se esperaban, y que aumentaría muy considerablemente la demanda del abastecimiento de alimentos. Ya en el pasado mes de noviembre el arquitecto, señor Fajardo, había detallado el gasto de dichas obras en casi un millón seiscientas mil pesetas, cantidad que el interventor de fondos municipales incluyó en el presupuesto ordinario de 1966 que, por entonces, se encontraba en estudio.

La corporación acordó exponer al público el proyecto, por el plazo de un mes; declarar las obras de reconocida urgencia, por razones inaplazables y en evitación de desplomes; y también acondicionar los bajos para la distribución y venta de congelados -de orden del gobernador civil-, ante el notable aumento de población veraneante y la

insuficiente capacidad de los mercados. Por último, se ratificó la adjudicación directa de las obras comprendidas en el proyecto a favor del contratista don Antonio García Miralles. El turismo en la prodigiosa década de los sesenta, venía pegando fuerte, pero con divisas por delante.

△▽

Cuidado con las lluvias

4 de abril de 1997

Los científicos nos informan acerca del calendario de lluvias torrenciales para nuestra ciudad, en función del comportamiento térmico del Mediterráneo: es el otoño cuando se acusan estos desastres meteorológicos. En el estudio realizado por un equipo de nuestra Universidad, dirigido por Antonio Gil Olcina y titulado «Inundaciones en la ciudad y término de Alicante», referido al periodo de los años 1940-1984, se constata que las precipitaciones máximas se concentran en los meses de septiembre a diciembre, seguidas por las correspondientes a marzo y abril.

La memoria nos remite, en primera instancia, a las inundaciones y avenidas catastróficas del 1982; de ahí, y según la edad del lector, a otras muchas comprendidas en el ya citado periodo. Naturalmente, con anterioridad al mismo, las lluvias ocasionaron no pocos sobresaltos. Recogemos, sumariamente, la descripción de una de estas inundaciones ocurrida a finales de septiembre de 1919.

Según la Prensa de aquel año, en medio de numerosos relámpagos y «truenos horrisonos», las aguas se precipitaron, sin cesar sobre la ciudad, hasta convertir sus calles en verdaderos torrentes. En algunas de ellas el nivel de éstas alcanzó más de medio metro, y «en la carretera de Murcia llegó hasta el metro y veinte centímetros. Las tierras y piedras que arrastró la avenida obstruyeron vías urbanas muy transitadas, tales como Villavieja, Mayor y Jorge Juan; en tanto se llevaba por delante parte del arbolado de las plazas y paseos».

En tal ocasión hubo desgracias personales. En el barranco de San Blas, junto a la estación de Madrid, perecieron ahogados Pedro León, Francisco Limorte, alias «Chulo» y su mujer conocida por «La Sorda». «Todos ellos eran naturales de Albaterra, y sus cadáveres fueron encontrados junto a la estación de Murcia». Del mismo lugar, y siempre al hilo de la crónica periodística, desapareció una mujer a la que apodaban «La Pichona». Todas las estaciones férreas quedaron incomunicadas a consecuencia de los destrozos que la violenta avenida causó en las vías.

Las aguas derribaron paredes y tabiques, y arrastraron doce pipas y bocoyes de un establecimiento de vinos: «El nuevo Noé» (la predestinación). Y era tanta su fuerza que al kiosko «El Vapor», situado junto al salón Moderno (cine Monumental) lo trasladaron en un santiamén, a la Explanada, sin necesidad de licencia municipal alguna.

Alicante vivió dos jornadas de verdadero pánico, aquel septiembre de 1919. Cuidado con las lluvias.

△▽

El espía francés

7 de abril de 1997

Era un hombre robusto, de rostro encendido y abundante barba canosa, de edad comprendida entre los cincuenta y los cincuenta y cinco años, quien -según algunos testimonios- llevaba un sombrero negro, a la genovesa. Otros, sin embargo, afirmaban que vestía de miliciano, aunque respondía, en lo más, a la descripción generalizada. A aquel individuo se le había visto en diversos lugares, y en todos ellos había levantado sospechas, no tanto por su aspecto, cuanto por su curiosidad.

Con tales informes, el duque De la Roca, capitán general del ejército y Reino de Valencia, había alertado a sus servicios secretos. De acuerdo con las últimas confidencias, el sujeto en cuestión se dirigía hacia nuestra ciudad, desde Cambrils. En Cambrils precisamente dejó constancia de su presencia, en numerosas ocasiones. En una taberna, había preguntado por la marinería y los buques que se encontraban surtos en el puerto. En otro, tras identificarse como teniente coronel de las Milicias, se había interesado por las fortificaciones y el número de piezas de artillería de que disponía la villa, para su defensa.

Pero no sólo en Cambrils. En diversas localidades había formulado preguntas parecidas, presentándose bien como coronel de infantería, bien como teniente de dragones. Incluso se le había visto tomando notas y levantando planos, sin demasiadas precauciones.

Cuantos habían tenido oportunidad de conversar con él, coincidían, en que por su acento, parecía de origen francés.

Con tales antecedentes y en previsión de que se tratase de un espía, el siete de junio de 1794, don José Navarro, como gobernador de la sala del Crimen de la Real Audiencia, se dirigió al corregidor de Alicante, ordenándole la práctica de diligencias convenientes, con la mayor cautela y discreción, para la detención, del sujeto o de cuantos respondieran a las señas referidas, por si acaso hubiese mudado de traje, compañía o carruaje. Una vez se le hubiese aprehendido, debería de avisarse con propio de todo lo actuado. «Es un asunto que interesa al servicio del rey, nuestro señor, y a la seguridad de nuestra patria». Sobre el corregidor pesaba la responsabilidad de cualquier omisión o descuido.

No hemos encontrado documento alguno en los archivos consultados de que la detención del supuesto espía francés se produjera en nuestra ciudad.

Todos a trabajar en obras públicas

8 de abril de 1997

Ahora que ya se van a ejecutar las obras de la ronda del castillo de San Fernando, adjudicada a una determinada empresa y por una considerable cantidad, y con objeto de abaratar los costes no sería nada ocioso recordar cómo se lo montaban, hace algo más de dos siglos. Acerca de la composición y conservación de los caminos, tan interesantes para el bien público, el veintidós de septiembre de 1764 se sancionó el reglamento y ordenanza, para todos los pueblos del reino de Valencia, en esta materia.

Por el mismo, se responsabilizaba al justicia de cada localidad de la obligación de todos los vecinos de la misma: al menos quince días de cada año tenían que destinarlos desinteresadamente a la composición y reparo no sólo de los caminos reales, sino también de los particulares que facultaban la comunicación, «hasta la raya o término respectivo». Imagínense qué ahorro para la hacienda municipal.

Por supuesto nadie se escapaba, en teoría, de este trabajo social y gratuito. Lo dice con toda claridad el documento consultado, en su primer artículo: «(...) para cortar todo recurso o queja se declara que no hay vecino alguno exento de concurrir a la composición de caminos, aun los más privilegiados de cualquier estado o condición que sean. Pues aunque algunos de éstos, por razón de sus ocupaciones o carácter, no pueda hacerseles acudir al trabajo, sus hijos, criados, caballerías o carruajes que no gozan de esta calidad podrán y deberán desempeñar tal obligación, que por refundirse en beneficio general o público, es común a todos, según lo previenen las leyes del Reino (...)».

Con respecto a la señalización nuestros antepasados no tenían duda: la ordenanza mandaba igualmente y con ánimo de evitar extravíos e incomodidades, poner de fijo, donde se junten dos caminos o sendas, bien de madera o bien de piedra, «un pedestal, con una tarjeta o letrero que diga: camino para tal o cual lugar, con tan buena disposición que los que transiten por aquellos parajes, lo ejecuten sin recelo de extravío, distinguiendo además los que fueran caminos de carruaje o de herradura». ¿Sería necesaria también, hoy, y a lo que se ve y se oye, colocar el letrerito de las herraduras?

Por cierto, el citado reglamento debía cumplirse al pie de la letra y el mismo debía de hacerse presente al alcalde, cuando tomara posesión de la vara. Suponemos que se habrá derogado la disposición, porque si no arrieros somos y en la ronda nos veremos.

Los comunistas, veinte años ya

12 de abril de 1997

Aquel sábado de gloria sonaron las salvas de los taponazos del champán de una esquina a otra esquina del país. Todas las comarcas, la provincia toda celebró la noticia. Era una celebración íntima, en un principio, aunque, poco a poco, los militantes y simpatizantes del PCE y de otros partidos de izquierda ya autorizados, se reunieron en diversas casas y locales. En nuestra ciudad, hubo domicilios que fueron una fiesta hasta bien entrada la madrugada. Y se escucharon claxonazos de júbilo. Pero también se percibió cierta tensión, en los sectores más reaccionarios. Alicante era un reflejo de lo que estaba ocurriendo en España entera.

La legalización del Partido Comunista de España se hizo pública en las primeras horas de la noche de aquel sábado de gloria, día 9 de abril de 1977, muy poco antes de las primeras elecciones generales del 15 de junio siguiente, y fue ciertamente una fecha histórica.

Veinte años después, las hemerotecas y los documentos de nuestro propio archivo nos recuerdan ampliamente la efemérides. En el semanario «Cambio 16» número 280, se lee: «Como en el último parte de guerra, el locutor de Radio Nacional de España que en la noche del sábado de gloria, día 9 de abril, en el "diario hablado" de las 10 de la noche, le tocó leer la noticia oficial del Ministerio de la Gobernación, en la que se comunicaba la legalización del Partido Comunista de España, perdió el control de sus nervios y tuvo un momento de duda. Alejo Jesús García, locutor presentador perdió fuelle, interrumpió un momento la emisión ("el parte"), guardó silencio, tragó alguna saliva, carraspeó y, después, se decidió».

En un periódico asturiano se comentaba así el acontecimiento: «Es sarcástico, generalísimo, que precisamente el día en que Cristo ha resucitado, unos hombres legalicen en España a un partido que es enemigo de la civilización occidental». Para muchos jefes del antiguo régimen aquella Semana Santa fue trágica. «Tras la ofensiva del fin de semana de algunos destacados miembros de Alianza Popular se habrían producido las primeras reacciones militares». «Efectivamente, el señor Fraga, que durante la pasada crisis del secuestro de Oriol y Villaescusa intentó desbancar a Suárez aprovechando el reconocimiento del PCE para entrar a fondo en el tema y provocar una posible crisis».

Cuatro días más tarde, se celebró en una cafetería de la madrileña calle del capitán Haya, el primer comité central en la legalidad, al que asistieron varios alicantinos.

Y en nuestra ciudad se inauguró la sede del PCE en la calle Crevillente, cerca de la plaza de les Palmeretes. Aquel día, hace veinte años hoy mismo, asomó la democracia. Aunque aún quedaban varias organizaciones sin legalizar, inexplicablemente.

Dinastía republicana

14 de abril de 1997

Cuando se conoció su muerte, hubo un estremecimiento popular en nuestra ciudad. Desde que abandonó Alicante, por razones de su profesión docente, «siempre soñaba ver el día de su jubilación, para restituirse a su tierra. No pudo lograrlo: una enfermedad lo retuvo en Barcelona, al ser jubilado y le impidió cumplir aquel deseo que cada día se repetía (...) Fue tronco sustentador de una dinastía republicana, alicantina, inteligente, que aun ahora, sigue dando muestras de su valor y tesón».

José Mariano Milego Inglada falleció, el tres de febrero de 1935, en Barcelona, después de una intensa vida. Ejerció la abogacía y, cuando se creó la Escuela de Comercio, se le nombró profesor de Legislación Mercantil. Luego, por oposición, ganó la cátedra en Cádiz. En 1903, se le destinó a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, hasta su jubilación.

Milego se descubrió como poeta cuando contaba catorce años: leyó una composición propia al pie del mausoleo del gobernador Quijano, que emocionó al auditorio. Posteriormente, fue redactor-jefe del diario «El graduador», cuando este periódico estaba influido por el republicano moderado de Castelar y Maisonnave. En Cádiz, compartió su trabajo de enseñante con el de periodista y dirigió el «Diario Popular». Fue amigo fraternal del doctor Antonio Rico Cabot, y le distinguieron con su afecto los ya citados Castelar y Maisonnave, así como Salmerón. Su actitud firme en la defensa del ideario republicano, del que era un paladín insobornable, hizo que sufriera siete procesos y varias detenciones.

También escribió «El precio de una corona», ensayo histórico-dramático, en tres actos y en verso, y numerosas obras, inéditas varias de ellas, y el libreto de una de las mismas para Ruperto Chapí. La muerte del gran músico frustró tan esperanzadora colaboración.

El diecisiete de aquel mes de febrero, a propuesta de don Florentino de Elizaicin, decano de los periodistas de Alicante, la Asociación de la Prensa celebró un homenaje, en sus propios locales, «al que fue ilustre periodista, abogado y profesor, poeta y orador don José Mariano Milego».

Hijo de un comerciante de origen italiano, Milego Inglada nació el veintinueve de julio de 1859, en la calle Cruz de Malta frente al Ayuntamiento. Manuel Rico García, en su «Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia» nos ofrece una minuciosa relación de su obra literaria.

Mercalicante, luz verde

16 de abril de 1997

Ya en los años sesenta, se advirtió la necesidad de modernizar la comercialización de los productos alimentarios perecederos. El desarrollo urbanístico de Alicante y las medidas sanitarias aceleraban el proceso de liquidar las instalaciones anacrónicas de los mercados mayoristas. Por otra parte, la inmigración procedente de regiones y comarcas depauperadas, y el auge turístico dispararon la demografía: nuestra ciudad, con una tasa del 5,2% ofreció el crecimiento más espectacular de toda la época censal. De 121.527 habitantes, en 1960, alcanzó, en tan sólo once años y según datos del INE, 184.716.

Todos estos factores y el desarrollismo económico, influyeron de forma decisiva en la construcción de la Sociedad de Mercados Centrales de Abastecimiento de Alicante, S.A. (Mercialicante), en acuerdo plenario municipal de quince de julio de 1968, en unión del gremio de mayoristas y de representantes de entidades vinculadas con la comercialización de productos comestibles, y cuyo objetivo era la promoción, construcción y explotación de los mercados urbanos.

Posteriormente, se estudió la distribución de los alimentos para Alicante y su zona de influencia; y de tal estudio se desprendió la conveniencia de establecer un complejo alimentario que fuera capaz de comercializar cuarenta mil toneladas de frutas y hortalizas. El complejo, en cuestión, debía disponer de forma que pudiera adecuarse a futuras ampliaciones, de acuerdo con las necesidades que, en el futuro, demandasen la ciudad y su contorno, es decir, el área metropolitana que ya se configuraba, con los municipios de El Campello, San Juan, Muchamiel y San Vicente del Raspeig. Si primero el citado complejo contemplaba tan sólo productos agroalimentarios, de inmediato se incluirían en el mismo el comercio de aves y huevos, si bien se desestimaron, por el momento, las carnes y los pescados, por estimar que tanto el matadero como la lonja cumplían suficientemente las funciones encomendadas.

En sesión extraordinaria de nuestra corporación, correspondiente al diecisiete de abril de 1971, se consideraron apropiados los terrenos de la partida del Bacarot, polígono 71, con una superficie de algo más de diecinueve hectáreas, «que se apoyaba por la parte izquierda en la carretera Madrid-Alicante». El proyecto se valoró en ciento cuarenta millones de pesetas. Por entonces, Mercialicante disponía de un capital social de veinticinco millones, pero se preveía una ampliación hasta 100 con arreglo a las siguientes participaciones: Ayuntamiento, 51; Mercasa, 26 y usuarios, 26.

△▽

Más limpieza, más higiene

17 de abril de 1997

Nunca está de más. Ni aún hoy: las basuras desparramadas en torno a los contenedores; calles como papeleras y papeleras en medio de la calle o de la acera... Por supuesto, nada comparable al Alicante del pasado siglo. La ciudad era un amontonamiento de edificios, de vías estrechas y pinas, polvorientas o embarradas, según el tiempo y la estación meteorológica; y los olores, insoportables; y los ruidos, insoportables, igualmente.

Tres bandos municipales nos informan de la situación en que se encontraba la población, en lo que respecta a las condiciones higiénicas y sanitarias. El primero de ellos, de veintiuno de febrero de 1813, advertía a los vecinos de la prohibición de tirar desperdicios y basuras, y de hacer las necesidades, en las calles, entre las diez de la mañana y la misma hora de la noche. El segundo, correspondiente al año 1843, ilustraba acerca de la inconveniencia de disponer de ganado porcino en las casas urbanas y de la obligación de transportar los animales muertos a un lugar situado en la partida de Babel, donde eran arrojados a una zanja y cubiertos de tierra; asimismo se ordenaba que ni personas ni enseres se lavaran en las fuentes públicas, ni en ellas se diera de beber a los animales. El tercero de los citados bandos, de catorce de abril de 1853, prohibía, bajo amenaza de multa de entre veinte y trescientos reales, según las circunstancias, el trabajo en las calles o plazas, a los carpinteros, toneleros, herreros, canteros y otros oficios, a quienes se les recordaba que necesariamente debían de ejercer sus respectivas industrias, en el interior de sus establecimientos o domicilios particulares, todo ello en cumplimiento de la Ordenanza de la Policía Urbana.

Por cierto que este último bando provocó enfrentamientos entre el alcalde, don José Minguilló, y el gobernador, don Manuel Cano, por cuanto éste acusaba al primero de actuar con tibieza, en todo lo relativo a las funciones de la Policía bajo su mando, lo que producía el abandono del ornato y comodidad ciudadanos.

Claro que el alcalde se defendía de tales acusaciones argumentando la falta de medios económicos, para aumentar la plantilla de la Policía Urbana.

La mayoría de los alicantinos vivían de un jornal bajo, salvo unos pocos, y las mejoras se introducirían paulatinamente, según lo permitiera el estado de las arcas municipales y de la población.

△▽

Edificios singulares y conflictividad

18 de abril de 1997

Hace años, en la revista «Argumentos», escribimos sobre el Meliá, sus orteguianas circunstancias y sus posibles consecuencias. Hoy, el Meliá es un incordio, un frente

dialéctico, un encuentro de intereses públicos y privados, en la tercera fase. El Meliá se levantó «como un tajo, en el pescuezo donde la ciudad pasa de estado sólido a líquido», y ya provocó, en aquel entonces, discrepancias y escoceduras. También el Riscal tuvo que beneficiarse de la singularidad, que se contemplaba en el artículo 171 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El Riscal mostró la desnudez de su esqueleto metálico expuesta a la intemperie desde 1966. En aquel año, una sentencia del Tribunal Supremo declaró nula la licencia municipal concedida para su construcción. Mucho después, don Manuel Martínez Lledó, en su condición de presidente del consejo de administración de la mercantil «Hotel Riscal, S.A.», solicitó autorización y licencia de nuevo, pero con carácter excepcional. En sesión extraordinaria del pleno municipal que presidió el alcalde don Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya, el arquitecto informó que su atención a las características del edificio y de su específico uso, su legalización pasaba necesariamente «por la declaración de singularidad».

En aquella sesión, el Ayuntamiento aprobó la solicitud del señor Martínez Lledó, su exposición al público, por el plazo de un mes; y posteriormente, pasar del acuerdo provisional al definitivo del Ministerio de la Vivienda, por mediación de la comisión central de urbanismo, acaso procedía.

El veinticinco de junio de 1971, también en sesión extraordinaria, la corporación consistorial advirtió que no se había presentado reclamación alguna, en el tiempo hábil, y consecuentemente se sometió el asunto a deliberación.

El edil Maruenda Alberola preguntó e insistió en que se le aclarase si el Ayuntamiento tenía potestad para condicionar el destino hotelero exclusivamente de aquel edificio, y se le respondió que, en cualquier caso, y aún en el supuesto de que cambiara la propiedad del mismo, el Ayuntamiento efectivamente tenía tal potestad, y que «siempre sería hotel». No hubo más. Se aprobó por unanimidad y se acordó elevar el expediente al Ministerio de la Vivienda, para su sanción definitiva. Ahora, juzguen.

△▽

Se prohíben los graffitis

19 de abril de 1997

El pintar en las paredes de los edificios públicos y privados es un ejercicio que viene de muy antiguo. El pintar y el escribir frases ingeniosas, obscenas, insultantes, según, ya se hacía en Roma, de acuerdo con los historiadores de este singular medio de expresión, y probablemente, en otras muchas ciudades. Era y es algo así como un periódico mural o un arte urbano de urgencia, crítico, sarcástico y protestón. Hoy está prohibido, pero la prohibición se burla, en muchas ocasiones. Un general y alcalde de la dictadura

primorriverista, don Julio Suárez-Llanos ya lo ilegalizó, por medio de un bando, tras acceder a la presidencia del Ayuntamiento.

Del general Suárez-Llanos se recuerda particularmente su autorización de las Hogueras de San Juan; y en esta columna diaria, ya nos hemos referido repetidamente a su mandato municipal. No era alicantino, sino asiduo invernante de nuestra ciudad. El gobernador cívico militar de la provincia anduvo muy atareado, según señalaba «El Correo», en busca de cuantos habían de componer el nuevo Ayuntamiento.

El trece de diciembre de 1924, se recoge la noticia de que, el día anterior, se había reunido finalmente el concejo, «y por votación» se le concedió la vara de mando a don Julio Suárez-Llanos. Ciertamente, la prensa lo recibió con alborozo. Y es que, su antecesor en el cargo no había caído simpático a los alicantinos. En este sentido, circulaba el rumor de que uno de sus propios ediles había manifestado que solía estrujar los bolsillos de los contribuyentes, extremo éste que le granjeó la impopularidad que se le atribuía.

Con tales precedentes, el general Suárez-Llanos, tres días después de su toma de posesión, convocó en su despacho oficial a diversos periodistas representantes de las publicaciones más influyentes: allí estaban Emilio Costa, Juan Sansano, Enrique Padrón, José Sempere, Antonio Sánchez Rabadán, el presidente de la Asociación de la Prensa, Florentino de Elizaicin, y el secretario del Ayuntamiento, Enrique Ferré y el particular de la alcaldía, Carmelo Simón. El alcalde entonces informó a los periodistas del programa de obras urgentes que iba a acometer y de la necesidad de que Alicante ofreciera un aspecto más limpio y curioso del que ofrecía por aquel entonces.

△▽

Tabarca, sólo una calle

21 de abril de 1997

Cuentan los libros de cabildos de la época, la sorpresa de la nueva corporación municipal cuando advirtieron que la isla de Tabarca estaba considerada como una calle de la ciudad, pero lo verdaderamente irregular resultaba que además dicha calle estuviera bajo el gobierno militar. Sin duda, la anomalía detectada se debía al hecho de que la mayor parte de los vecinos de la misma eran o bien matriculadas del mar o bien soldados torreros. Aún así, la corporación entendió que tales circunstancias no eran suficientes como para privarles de sus derechos ciudadanos, y mucho menos a aquellos que no estuvieron en ninguno de ambos casos o fuesen transeúntes. Tras las oportunas deliberaciones, se acordó dirigirse al jefe superior político, don José María Ruiz Pérez, al objeto de conseguir, por su mediación, que la isla no permaneciera por más tiempo en aquel estado de excepción que, a todas luces, resultaba improcedente. El acuerdo se tomó el trece de febrero de 1841.

La corporación aludida había tomado posesión de su cargo, de acuerdo con la renovación parcial de cada año, el uno de enero del anteriormente ya citado, en presencia de la superior autoridad provincial. En aquel acto, entraron en el salón de sesiones don Mariano Oriente, don Fernando de Ibarrola y don Tomás Visconti, quienes ocuparon, respectivamente, la primera, segunda y tercera alcaldías constitucionales, y además los seis nuevos regidores y el síndico.

Por cierto que una de las primeras medidas que tuvo que adoptar el cabildo fue conceder los salones de las Casas Consistoriales, para celebrar los bailes de máscaras, en los carnavales ya próximos. La petición la formuló la Junta Municipal de Beneficencia. Tras el debate, se procedió a la votación, y por diez a favor y cinco en contra se accedió a la solicitud, lo que no se había hecho el año anterior, que se denegó, sin más contemplaciones. No obstante, previamente y con ánimo de ofrecer garantías de seguridad al público asistente, se encargó al arquitecto titular que efectuara un oportuno reconocimiento pericial, y certificase la resistencia del edificio, en evitación de cualquier siniestro. Prudentemente, el Ayuntamiento se guardaba así las espaldas.

△▽

Las cosas de Gastón Castelló

23 de abril de 1997

El director del popular semanario satírico, Coloma Pellicer, le dedicó al pintor, constructor de hogueras y alicantino entrañable, unos versos que decían: «Eres tú tot un artista / que fogueres mas as fet / pero por molt que treballes / no tindras may un quiset». En 1936, la comisión de la plaza de la República (hoy, del Ayuntamiento) le pidió que se hiciera cargo del monumento para aquel año, y Gastón les pidió seis mil pesetas. Según nos cuenta el propio Gastón, en uno de sus siempre chocantes escritos, aquel considerable presupuesto, le obligó a cavilar lo suyo. Finalmente, resolvió dedicar la hoguera a algunas de nuestras fiestas más preclaras: «Moros y Cristianos», «Les Pastorettes» de Callosa d'En Sarrià y el Misteri d'Elx.

Cuando se publicaron, en la Revista Oficial, los treinta y dos bocetos correspondientes a dicho ejercicio fogueril, el de Gastón Castelló con sus figuras apostólicas, la «mangrana», el «cadafalc», la Virgen y San Juan, provocaron un cierto movimiento de rechazo en algunos sectores de la población. A un mes de que se iniciara la Guerra Civil, andaban los ánimos exasperados y muy a flor de piel. De manera que sobre el buen Gastón se precipitaron todo tipo de críticas, no artísticas, sino políticas: que si hacía propaganda religiosa; que si era un carca, que si un pandorgo.

Confiesa Gastón que todo aquello lo llenó de zozobra y de preocupaciones -y así lo ha dejado escrito-, de manera que se vio urgido a agenciarse soluciones de emergencia. Y encontró, por último, un decreto del gobierno de la República, de 1931, por el cual se declaraba el Misterio de Elche monumento nacional. Ni corto ni perezoso, transcribió

fragmentos del mismo a varias pancartas, con objeto de encalmar aquellas encrespaciones. Y surtió el efecto deseado. El decreto estaba firmado por el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo.

Ante la ingeniosa respuesta, el público reaccionó favorablemente. Y cesaron las acusaciones que se le venían formulando al constructor de la «hoguera». Hoguera que además fue galardonada. Gastón Castelló conocía a su gente, y con su humor y desbordante humanidad, tenía siempre la virtud de apaciguar los ánimos. Es seguro que todos cuantos lo tratamos conocemos esta y otras muchas anécdotas del inolvidable Gastón Castelló.

△▽

La vigilancia en el puerto

25 de abril de 1997

Las competencias de las diversas administraciones, no siempre bien delimitadas, sobre el puerto de Alicante y su zona de influencia, han ocasionado, a lo largo de los tiempos, diferencias, discrepancias y posturas encontradas, aun en asuntos poco relevantes. Así, el comandante de Marina denunció al alcalde de la ciudad ciertos actos calificados de inmorales y de atentorios contra la higiene, que frecuentemente se perpetraban en los terrenos comprendidos entre el almacén de obras del Puerto y el edificio de la Comandancia.

No describe, en su oficio, más que la utilización de dicho lugar como evacuatorio de determinadas necesidades, haciendo caso omiso de las casetas que para tal fin se habían instalado entre el almacén y la casa de la Junta. Pero también advierte de otros hábitos escandalosos y lesivos para la moral.

En la denuncia que formula el treinta y uno de julio de 1907, el titular de la Comandancia manifiesta que las medidas conducentes a evitar tales hechos no corresponden a su autoridad, y en consecuencia, apela al Ayuntamiento para que sustancie aquéllas que estime procedentes, en beneficio de la higiene y de las buenas costumbres. Todo ello al amparo del Reglamento General de Policía para la conservación de los Puertos, de veinte de julio de 1902.

En el Reglamento invocado se prevé que las vías férreas, establecidas por concesión, así como los paseos y carreteras de circunvalación debían ser atendidas por el municipio, aunque siempre bajo la vigilancia del ingeniero director de la Junta y la inspección del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia. Las carreteras de circunvalación a las que se refiere el citado Reglamento eran la que enlazaba Silla con Alicante y ésta con Ocaña, en la parte ocupada por la zona de servicio del puerto, y la que, derivada de la anterior, se dirigía a la estación de los ferrocarriles andaluces. En

ellas, el Ayuntamiento debía responsabilizarse de suministrar alumbrado público y agua potable, y atender a su conservación y vigilancia, en tanto los guardamuelles tenían encomendada la atención de los servicios del puerto, con el carácter de guardas jurados y agentes de la autoridad, en el ejercicio de sus funciones. Pero no eran de su incumbencia los desmanes que el comandante de Marina ponía en conocimiento del alcalde, con objeto de que éste enviara las fuerzas de Policía necesarias, para evitar la repetición de los mismos.

△▽

Curiosos y descanso dominical

26 de abril de 1997

Era domingo, once de septiembre de 1904. En las inmediaciones del Mercado Central permanecía expectante una multitud de curiosos: unos minutos después de las once y como estaba previsto, cesó la actividad comercial -voces de los vendedores, trajines de la clientela, idas y venidas atropelladas-, la plaza quedó desierta y sólo se percibió el ruido tenue y áspero de los barrenderos. La pregonada ley de Maura, la ley del descanso dominical, acababa de entrar en vigor.

Sin embargo, «La Vanguardia», periódico republicano de Alicante, señaló las deficiencias e irregularidades de aquella ley que, a muchos, se les antojaba arbitraria. Así, por ejemplo, los dependientes del resguardo del «odioso» impuesto de consumos, permanecieron en su trabajo; los tranvías continuaban circulando; los café y casinos siguieron sirviendo a su habitual parroquia; y dependientes, tranviarios y camareros eran también obreros a los que no alcanzaban los efectos de la mencionada ley. José Sanjuán, comentarista del citado diario, fue extremado en sus juicios y calificó la medida del señor Maura de disparatada, clerical e impropia del siglo XX: no se había escrito con un criterio de igualdad para todos.

El cinco de aquel mes de septiembre, el gobernador civil de la provincia, don Juan Tejón y Marín, había remitido una circular a todos los alcaldes advirtiéndoles que pusieran en conocimiento de los vecinos tanto la ley como el reglamento para su aplicación, en evitación de que incurriesen en infracciones penalizadas.

Como quiera que la observación de la misma no fue, en absoluto, respetada por don Alfonso de Rojas, alcalde de nuestro Ayuntamiento y presidente de la Junta Local de Reformas Sociales, hizo público un extenso y pormenorizado bando, cuyo contenido tenía por objeto aclarar algunos aspectos de la Ley del Descanso Dominical. En el dicho bando se prohibía, de forma contundente, trabajar a la mujeres y a los menores de dieciocho años en todas las horas del domingo, en tanto se establecían determinados horarios para las tahonas, barberías, salones de limpiabotas, tiendas de ultramarinos y artículos de primera necesidad, venta ambulante, lavaderos, expendedurías de leche, tabernas y merenderos de las afueras de la ciudad. El mencionado bando, con sus

particularidades, está fechado el veintiuno de septiembre del referido año. La ley Maura resultó polémica y no satisfizo las esperanzas que había levantado.

△▽

Duros falsos de la discordia

28 de abril de 1997

Cómo andaba el bueno del alcalde don José Gadea Pro, en las postrimerías de 1901. Los monederos falsos se habían instalado en nuestra ciudad y habían creado un clima de desconfianza entre cuantos mantenían relaciones mercantiles con Alicante. De tiempo atrás venía ya aquella incertidumbre, sin que las autoridades competentes consiguieran detener la afluencia de duros engaños que tanto perjuicio estaba ocasionando al comercio local e interurbano.

Por fin, en una ponderable acción policial, los falsificadores fueron sorprendidos en plena faena y la fábrica clandestina desmantelada de inmediato. Los méritos de tan feliz operación, los recogió el gobernador civil don Leopoldo Riu y Casanova, quien contó con la gratitud del Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento, en sesión del veinte de diciembre del citado año, decidió invitar a otros centros, corporaciones y asociaciones, para expresar el reconocimiento colectivamente, a quien había conseguido celosamente despejar tantas perturbaciones e inquietudes.

El llamamiento fue recogido por todas las «fuerzas vivas» de la ciudad menos por el Instituto General y Técnico.

Sucedió que el alcalde, interpretando el escrito de su claustro docente positivamente, como todas las anteriormente relacionadas, hizo publicar en la prensa su adhesión a la petición de una gran cruz del Reino para el gobernador civil, que había prestado tan relevante servicio a la ciudad. Sin embargo, días después, dicho claustro, en palabras del alcalde, lanzó una diatriba contra los poderes públicos, contra el Ayuntamiento y contra el presidente del mismo, en una nota publicada en «El Noticiero». Consecuentemente, la corporación municipal resolvió oficiar al gobierno civil, por si éste considerase oportuno elevarlos al Gobierno, y en particular, al Ministerio de Instrucción Pública, para que tomara nota y procediera en consecuencia. El Instituto salió respondón: no quiso sumarse al coro de alabanzas orquestas por el Ayuntamiento.

△▽

Déjenlo, el uno de mayo

2 de mayo de 1997

El dieciocho de abril de 1907, el alcalde de la ciudad don Manuel Cortés de Miras, recibió un extenso escrito que firmaban el dirigente obrero Rafael Serra y otros, en su condición de delegados de las distintas sociedades legalmente constituidas, y que se disponían a celebrar el día del trabajo.

Razonaban los delegados que, con objeto de solemnizar la fiesta universal del proletariado, y de la misma forma que se hacía en los países extranjeros, el Ayuntamiento de Alicante concediese a todos sus empleados descanso absoluto, sin ninguna excepción «de clases ni jerarquías», la referida fecha, pero abonándoles el sueldo que correspondiera a cada uno de ellos. Y extendían su petición igualmente a los contratistas que trabajasen para el municipio, dando así -en frase textual- un ejemplo alto de respeto a la clase obrera, que había demostrado, en tantas ocasiones, su sensatez y cordura.

La verdad es que, por aquellos años, la clase trabajadora atravesaba un periodo de crisis organizativa; y las condiciones de vida eran extremadas con bajos salarios, jornadas de muchas horas y unos precios disparados, hasta en los alimentos básicos. Sin embargo, allí estaban haciendo equilibrios y sacrificios, las sociedades que luchaban, en precario, por la defensa de los derechos materiales y morales de los sectores sociales más desprotegidos. No eran aún los sindicatos, pero sí el origen de los mismos.

El señor alcalde presentó el escrito a sus compañeros de corporación en el pleno que se celebró el diecinueve de abril y resolvió el asunto con una fórmula ambigua: «Se acordó acceder a lo solicitado, en aquellos cargos cuyo servicio sea posible».

En otro escrito del veinticuatro de abril de 1912, la junta de delegados del Centro de Sociedades obreras, con sede en la avenida de Zorrilla (hoy, de la Constitución) solicita lo mismo de la Alcaldía. Y la Alcaldía con una mayor generosidad y atención acuerda que «el primero de mayo se suspendan todos los trabajos y labores que realizan los operarios municipales». Algo se había avanzado. Y se avanzaría más cuando, en 1913, se creara la Casa del Pueblo, de tendencia socialista, junto al ya veterano centro de inspiración anarcosindicalista. Ayer primero de mayo, continuaron las reivindicaciones.

△▽

Explanada de ida y vuelta

5 de mayo de 1997

No nos referimos a aquella multitud, mayoritariamente compuesta de jóvenes, que en la década de los cuarenta y aun de los cincuenta, se recorría de una a otra punta la

Explanada, deshilvanando ocios, conversaciones y escarceos adolescentes y juveniles, en las largas y apacibles tardes de domingos y festivos, en particular. Nos referimos a la recuperación, para el patrimonio de la ciudad, de los terrenos comprendidos entre Juan Bautista Lafora y el patio de viajeros de la Estación de Murcia.

Fue el dos de julio de 1966, cuando el notario don José Luis Pardo López escrituró la donación del Estado a favor de nuestro Ayuntamiento, de aquellos paseos marítimos: el delegado de Hacienda, don Eduardo Fernández López, en representación del primero, y don Fernando Flores, en su condición de alcalde y debidamente autorizado por la corporación municipal, en el pleno de veintiséis de octubre de 1965, firmaron el documento. La Explanada volvía a ser propiedad del pueblo alicantino, después de cincuenta y cinco años.

Y fue a petición del Ayuntamiento, como ya hemos comentado aquí, quien el tres de enero de 1911, cedió a la Junta de Obras del Puerto no sólo la zona de tránsito de vehículos, sino también los paseos «llamados Explanada de España y de los Mártires», para que ésta atendiese debidamente a su conservación, y a las «mejoras para las travesías de las carreteras, en toda la dimensión que comprende la zona de servicios del puerto». Todo ello, según real orden, correspondiente al veintidós de febrero de 1910.

Le cumplió al secretario general del Ayuntamiento dejar constancia de aquella cesión, cuya acta se firmó en el mismo templete de música que iría a parar posteriormente a la plaza de Navarro Rodrigo, de Benalúa. Firmaron el documento don Federico Soto Mollá, por entonces alcalde de Alicante, y el banquero don Juan Guardiola Forgas, a la sazón, presidente de la Junta de Obras del Puerto, acompañados por los ediles de la corporación municipal y los vocales de la referida Junta. El Ayuntamiento al efectuar la entrega de los mencionados paseos lo hacía movido por razones de conveniencia y, sin duda, con el propósito de un mayor y mejor cuidado. Quizá las arcas locales no daban para tanto.

△▽

El alcalde viene de prisión

6 de mayo de 1997

En plena guerra civil, los partidos integrantes del Frente Popular mantenían desacuerdos nada recomendables y frecuentes fricciones en el Consejo Municipal, es decir, en el Ayuntamiento, constituido el primero de septiembre de 1936. Durante los casi tres años que duró la contienda armada, desempeñaron el cargo de alcaldes-presidentes: Rafael Hernández Fuster, de quienes ya hemos ofrecido en nuestra diaria crónica episodios y aspectos de sus respectivos mandatos, alguno tan fugaz y en tan extremadas circunstancias como el de Hernández Fuster.

Santiago Martí que había dimitido antes de la sesión que se celebró el ocho de septiembre de 1938, hizo patente, en el curso de la misma, la necesidad de proceder a la elección de quien debía ocupar la presidencia vacante, y manifestó que a Izquierda Republicana le correspondía proponer al candidato. Pero, el consejero (concejal) portavoz de la citada organización, señor Llaneras, solicitó un plazo con objeto de designar al más adecuado. Sin embargo, no se le aceptó la sugerencia, por cuanto, se argumentó, que la interinidad perjudicaría las acciones del Consejo Municipal. Entonces y ante la situación de urgencia expresada por el Partido Socialista, el propio Llaneras le pasó la pelota a la FAI, con la recomendación de que fuera Company Sevilla quien desempeñara las funciones presidenciales.

Se procedió seguidamente a la votación y el citado obtuvo once votos frente a los siete que recibió el dimisionario Santiago Martí. Hubo dos papeletas en blanco. Ángel Company con la mayor sencillez y honestidad, se dirigió a todos sus compañeros para reiterarles que él no era precisamente la persona más idónea para ostentar aquel empleo, toda vez apenas si entendía de política. Era, en sus propias palabras, un hombre que se había formado en la calle y en los patios de las cárceles.

Pero no tuvo más opción que aceptar: todos los consejeros de todos los partidos le manifestaron su total confianza y su decidido apoyo. Durante su permanencia al frente del Ayuntamiento o Consejo Municipal, Company Sevilla tuvo que afrontar dos bombardeos de la aviación facciosa bien diferentes: el del veinticinco de mayo, que causó numerosas víctimas, y el correspondiente al seis de octubre, ambos el mismo año de 1938, en el que los aviones dejaron caer sobre la ciudad panecillos: una estrategia para desmoralizar a la población.

△▽

La paga extra

7 de mayo de 1997

Habría que anotar en el haber del alcalde y general de brigada don Julio Suárez-Llanos su interés por mejorar las condiciones económicas de los empleados municipales. En este aspecto, el Ayuntamiento alicantino le sacó una cabeza de ventaja al de Barcelona, en los tiempos de Primo de Rivera, según se desprende de la documentación consultada en nuestro Archivo Municipal.

En diciembre de 1926, el cabildo barcelonés acordó conceder a su plantilla una cantidad equivalente a medio sueldo mensual, en concepto de gratificación o paga extraordinaria, con motivo de las fiestas de Navidad. La iniciativa fue valorada por la Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales, que redactó una circular dirigida a todas las alcaldías de España y, en la cual, les animaba a secundar el ejemplo.

El presidente de la mencionada Federación, don Manuel Cerezo Garrido, argumentaba en su escrito que tal gratificación era justa, por cuanto no hacía más que poner en pie de igualdad a los funcionarios de los ayuntamientos con los empleados de la Banca y de otras diversas empresas, que ya percibían la extraordinaria. Eran, pues, los trabajadores municipales, cualquiera que fuese su categoría, quienes gozaban de una remuneración inferior a los del Estado y de las Diputaciones e incluso a los de entidades privadas.

El general Suárez-Llanos que recibió la referida circular el dieciocho de diciembre del citado año, se mostró ágil y contundente en su respuesta: la corporación que presidía, desde 1924, ya gratificaba a su plantilla con una suma equivalente al tres por ciento del sueldo anual de cada uno de sus empleados. Pero, a mayor abundamiento, se había incluido en los presupuestos para el año siguiente, 1927, un crédito suficiente y destinado a satisfacer una paga entera, a todo el personal, en concepto de aguinaldo. Por otra parte, aducía el alcalde, tanto los funcionarios técnicos como los administrativos del Ayuntamiento de Alicante, cobran quinquenios de quinientas pesetas; y de trescientas, los subalternos. Don Julio Suárez-Llanos pretendió que los trabajadores municipales se equipararan, en sueldo y categoría a los del estado.

De inmediato, la Federación corrigió su desliz y se apresuró a reparar el desatino y a manifestarle su satisfacción y felicitaciones.

Se prohíben los tacos

△

8 de mayo de 1997

Inmediatamente después de la guerra, las autoridades franquistas dictaron normas de educación y compostura, adecuadas al nuevo y victorioso régimen. Durante el periodo de dominación de las «hordas rojas», como se solía decir, se había relajado no sólo la moral pública, sino la privada. Y había que volver a la decencia, a las buenas costumbres y a la mansedumbre de los comportamientos cívicos, entendidos según los principios del llamado nacionalcatolicismo.

Hasta qué grado de postración se había llegado -siempre de acuerdo con los criterios de la jerarquía-, lo evidenciaba el lenguaje grosero, las expresiones soeces, las palabras obscenas, la blasfemia, etcétera. Con objeto de corregir tales excesos y pulverizar de una vez por todas tanta ignominia y tanto exceso verbal, se recurrió no sólo a las ordenanzas municipales, sino que se sustanciaron medidas y sanciones severas.

El primer alcalde de la época, don Ambrosio Lucíañez Riesco, advirtió públicamente de las prevenciones contenidas en el artículo doce de las mencionadas ordenanzas, entre las cuales se advertía a los vecinos que debían de abstenerse de cuantos actos y manifestaciones ofendieran a la religión, a la moralidad, a la decencia y a la cultura. La más absoluta prohibición se cernía sobre las expresiones blasfemas. Había que desterrar cualquier licencia indecorosa que pusiera en entredicho el limpio nombre de Alicante. Y, naturalmente, tras aquella advertencia, publicada el ocho de

abril de 1938, en bando de la alcaldía, y en «Hoja Oficial de Alicante», tres días más tarde, se anunciaba el oportuno castigo, para cualquier infracción que fuera denunciada. El señor Lucíañez Riesco confiaba en disuadir a sus conciudadanos, no necesariamente por imposición autoritaria, sino por el convencimiento de los mismos habitantes de la ciudad.

Por aquel tiempo, más de un adolescente fue trasladado a las dependencias de la policía urbana, sitas en los bajos del Ayuntamiento, con entrada por la placita de la Santísima Faz, por estar en la plaza sin albornoz. Todo un escándalo intolerable.

△▽

El trenet pita fuerte

14 de mayo de 1997

Estamos de acuerdo; el transporte en el futuro ha de ser rápido y no contaminante, y además con trazados mixtos, es decir, subterráneo y en superficie. Y tales condiciones sólo las reúne el tren eléctrico de vía métrica. Así lo afirma la Plataforma Trenet Metropolitano; y su afirmación nos parece muy atinada y razonable. Por eso, sentamos plaza en la referida Plataforma. Como tantos lo han hecho ya. Como tantos, sin duda, lo van a hacer. Los redactores del manifiesto, señalan que el Plan de Infraestructura Viaria del entorno metropolitano de Alicante, cuyos estudios realiza la Generalitat, es el marco adecuado para reflexionar sobre el importante papel que le cumple a nuestro entrañable y popular trenet.

Históricamente, el primer tramo de la línea denominada entonces de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante (más tarde, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, FEVE), se inauguró el veintiocho de octubre de 1914. Cubría el trayecto Alicante-Altea. El segundo, de esta última localidad a Denia, el 11 de julio de 1915 («La Gatera», 28-4-93). En el origen de esta empresa ferroviaria, se encontraba don Juan Bautista Lafora. Pero el proyecto se debe al ingeniero José Carbonell Morand -de acuerdo con la información facilitada por José Vicente Caves y José Antonio Gómez Martínez, en una monografía sobre el tema-. En 1902 se comenzaron las obras, pero la falta de recursos hizo que se interrumpieran, hasta ocho años después. El veintiuno de junio de 1910, la sociedad Boffinet, Solms y Compañía se comprometió a licitar en el concurso o subasta que anunciara el Estado, del citado ferrocarril de vía métrica, de Alicante a La Vila. El senador vitalicio por la ciudad, don Emilio Díaz Moreu, logró que tal línea se incluyese en el oportuno plan. Poco después, la citada sociedad se adjudicaría también el segundo y último tramo. El trenet pasó a depender del Ministerio de Obras Públicas, en 1964. El uno de enero de 1987, con el traspaso de competencias a nuestra comunidad autónoma, fue cedido a los Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.

De nuevo el trenet pita fuerte. La Plataforma para potenciarlo racionalmente y teniendo en cuenta las exigencias y necesidades del transporte público y la comunicación con puntos como la Universidad, el aeropuerto, zonas comerciales y escolares de nuestra comarca, llama a instituciones, partidos políticos, centrales sindicales, asociaciones vecinales y empresariales, etcétera, al compromiso de su desarrollo. Nosotros, como tantos, estamos y estaremos ahí. Una vez más, el trenet pita fuerte.

△▽

¿Inquisición municipal?

15 de mayo de 1997

A estas alturas, desde la llamada transición a este parte, ¿se celebrarán sesiones de tapadillo de la corporación municipal o de algunos de sus grupos? Pensamos, sinceramente, que no. Pero, siempre queda un resquicio abierto a la duda. Precedentes, los hay. Y documentados, por supuesto. En caso contrario, no rozaríamos, en modo alguno, un tema así, tan de secta nauseabunda.

Precedentes los hay, insistimos, precedentes que nos trasladan, por el hilo de la historia local, al veintiocho de mayo de 1886. En aquella ocasión, el Ayuntamiento pleno «juzgó» determinadas actitudes del teniente de alcalde don Florentino de Elizaicin España, a quien se le atribuía el hecho de haber faltado a sus obligaciones, como responsable del distrito del Teatro, y como presidente de la comisión de policía urbana, obras públicas y ornato. Tal abandono, conculcaba las recomendaciones que el gobernador civil había formulado a los ediles, con tenencia de alcaldía, de que realizaran inspecciones a sus respectivos distritos, de carácter sanitario, con objeto de adoptar, a la vista de los correspondientes informes, las medidas higiénicas procedentes.

Pero, según el alcalde, don Julián de Ugarte, el referido señor Elizaicin no había actuado en consecuencia, y además le había dicho, particularmente, que no volvería a pisar el edificio del Ayuntamiento. Tras el pertinente debate, el concejal señor Senante propuso que, como quiera que su colega de corporación, había incumplido sus obligaciones, el propio alcalde, como presidente y superior, debía hacerse cargo de las competencias de don Florentino, en tanto la comisión citada la encabezara el señor Pobil, en tanto Elizaicin perseverase en su irregularidad. O bien, que el gobernador civil, a quien debía informar cumplidamente de la situación, resolviese lo más acertado, en uso de sus facultades. Aunque por otros motivos, don Florentino de Elizaicin fue procesado y suspendido en su cargo, el veintiséis de noviembre de 1886.

De todo ello queda constancia, en unas siniestras «Actas secretas celebradas por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante», y que se conservan en nuestro Archivo Provincial. Que el habitual lector saque sus conclusiones.

Matrimonio civil

16 de mayo de 1997

Tras el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, que terminó con el reinado de Isabel II y abrió un periodo denominado sexenio democrático -al que nos hemos referido en nuestra crónica, reiteradamente-, se produjeron notables cambios en España y en nuestra ciudad. En Alicante, el Ayuntamiento cedió el poder a la Junta Revolucionaria provisional. Junta que, días más tarde, concretamente el cuatro de octubre celebró elecciones para su constitución definitiva. De tales elecciones salió presidente el monárquico don Tomás España y Sotelo, y entre sus vocales, republicanos tan significativos como Eleuterio Maisonnave y Francisco García López.

La Junta Revolucionaria, de carácter moderado, después de contribuir a la normalización de la vida ciudadana y al restablecimiento del orden público, elaboró un programa de actuaciones, para inmediatamente disolverse. De nuevo, se hizo cargo de la administración local una corporación interina, presidida por don Antonio Vidal, hasta que en el mes de diciembre se procedió a la elección, por sufragio universal masculino del nuevo Ayuntamiento.

El uno de enero de 1869, se procedió, por votaciones, a elegir al alcalde de entre los veintisiete concejales electos y entre los que se encontraban don Francisco García López, don Manuel Blanquer, don Eugenio Barrejón, don Bartolomé Pons, y don Eleuterio Maisonnave. Y fue este último quien accedió a la presidencia, en calidad del alcalde primero.

En la siguiente sesión del pleno municipal, se planteó el tema de establecer el matrimonio civil, en el Ayuntamiento. Para disponer de una información acerca de las formalidades que debían cumplirse, se acordó recurrir al Ayuntamiento de Reus, que ya lo tenía establecido, y de elevar la oportuna consulta en Ministerio de Gracia y Justicia. Era el cuatro de enero. El veintidós de aquel mismo mes, y ya con todas las consultas efectuadas, tomó el acuerdo, por mayoría, de celebrar matrimonios civiles en nuestra ciudad. Por cierto que en el pleno del día cuatro también se decidió vender los muebles que se habían adquirido por la municipalidad, cuando el viaje, en 1858, a Alicante, de la entonces reina Isabel, en pública licitación.

Alicante, puerto de Alcoy

20 de mayo de 1997

No, no puerto de Madrid, sino puerto de Alcoy, según argumentó don Próspero Lafarga, en un breve pero lúcido informe, fechado el once de septiembre de 1919. Después de concluida la Primera Guerra Mundial, en noviembre de 1918, el ingeniero director de la Junta de Obras de nuestro puerto, reflexionó acerca de la poca incidencia que había tenido el resurgimiento de los transportes, tanto terrestres como marítimos, en Alicante, y particularmente en sus muelles, cuyas condiciones y situación calificaba de excepcionales, en el Mediterráneo español.

En su análisis, don Próspero Lafarga destacaba diversas causas que frenaban o disminuían considerablemente la afluencia del tráfico ferroviario a nuestra ciudad, en parte, debido a una gestión insuficiente. Muy en particular, el ingeniero se refería a los servicios de la Compañía de Andaluces, que, en su criterio, resultaban penosos: la carencia de vagones determinaba que los exportadores enviaran sus mercancías a Cartagena, gracias a la Compañía M.Z.A. Denunciaba, en su escrito, que de forma irregular, el Sindicato de Navieros del Mediterráneo había establecido, desde Cartagena a Marsella y Cette, fletes más económicos que desde Alicante. Comportamiento que resultaba intolerable, por cuanto la distancia a ambos destinos franceses eran menores desde nuestro puerto. Pero además, señalaba que las subvenciones del Estado a determinadas empresas navieras no debían utilizarse para provocar un conflicto de tarifas, que estaba perjudicando los intereses de nuestro puerto.

Para compensar este y otros desaciertos -como la concesión directa de la línea de ferrocarril entre Madrid y Valencia-, el ingeniero Lafarga confiaba en el tren Alicante-Alcoy; tren que contribuiría a dotar al puerto alicantino -puerto considerado de tránsito- de un relieve comercial en consonancia con la importancia de la capital. Para el director de la Junta de Obras del Puerto, el aislamiento de Alicante con relación a Alcoy, era altamente perjudicial. Por eso apostaba por la línea que uniera a ambas ciudades, convencido de la necesidad de que nuestro puerto fuera el puerto de Alcoy, «florón glorioso de la industria española».

Como se sabe, y aquí lo hemos constatado documentalmente, de aquel proyecto ferroviario apenas si queda la memoria y algunos vestigios.

△▽

Tabarca, parcela a parcela

22 de mayo de 1997

Si, en la actualidad, nuestro Ayuntamiento dispone de suelo suficiente, para su venta, no parece que, veintiocho años atrás, el patrimonio municipal fuera tan generoso.

Antes, por el contrario, en el presupuesto especial de urbanismo, había un crédito destinado a la adquisición de suelo, que según los informes del interventor, presentados a la corporación en el pleno correspondiente al treinta de abril de 1969, ascendía a un total de un millón quinientas cincuenta y tres mil doscientas sesenta pesetas con ochenta céntimos.

Aquella cantidad se había contraído, de acuerdo con el citado interventor, en previsión de que las gestiones que se habían llevado a cabo por la Alcaldía prosperaran como era deseable. En suma, se trataba de adquirir nueve parcelas de terreno en la isla de Tabarca, que hasta entonces pertenecían al Estado, concretamente al Ejército de Tierra.

Era alcalde de la ciudad don José Abad Gosálvez y a él le correspondió realizar los trámites oportunos. Previamente, el diez de aquel mismo mes el arquitecto municipal dio cuenta de que las nueve parcelas incluían parte de los caminos de uso público, entre ellos los de acceso al poblado, desde el puerto, y también los que se dirigían hacia la Torre y costa norte del campo de la isla. Además, al tomar como lindes los del mismo plano de las murallas de defensa con el mar, entendía el técnico que la zona marítimo-terrestre, estaba también incluida en las mismas, toda vez que era el único paso posible («el corredor de coronación de la muralla») en la zona.

Por otra parte el precio de cuarenta pesetas por metro cuadrado, de los 37.745 que medían la superficie de tales parcelas, estaba por debajo del valor normal en venta. Por todo lo cual, y en su criterio, convenía a los intereses municipales aquella adquisición, por cuanto facilitaría considerablemente el desarrollo del plan parcial de ordenación de Tabarca. Con aquellos terrenos quedaba definitivamente de propiedad municipal el contorno del poblado y toda la zona que comprende el istmo que enlaza con el campo. La operación estaba lista. Y se enriqueció el patrimonio.

△▽

Planeamiento de la ciudad

24 de mayo de 1997

En diciembre de 1984, el equipo municipal del PGOU, redactó un avance de revisión del mismo, en el que, tras el diagnóstico de la situación en aquellos momentos, se hacen previsiones de futuro, se analizan objetivos y se formulan propuestas de carácter sectorial.

En definitiva, el Plan General de Ordenación Urbana, revisado y adaptado, «de manera casi simultánea», no era sino la conciliación del de 1973, con reforma de la Ley del Suelo de 1975. En la introducción del estudio se afirma que, en definitiva, se trataba de una operación formal de homologación con la nueva legislación urbanística, sin que

los contenidos de mayor calado ni las líneas maestras del referido plan se alteraran sustancialmente.

Fue en el año 1964, cuando se advirtieron las insuficiencias del plan previsto para Alicante, entre 1956 y 1962. De acuerdo con el pleno y aprobada la moción de alcaldía, se procedió a la redacción de un nuevo planteamiento urbano que se inició en 1964 y se concluyó cuatro años después, aunque su aprobación definitiva se produjo en 1973. Las causas de tal reformulación estaban en la base del despegue económico de la década de los sesenta, en el crecimiento demográfico de la ciudad que polarizó una importante corriente migratoria, y en una subsiguiente actividad inmobiliaria desconocida hasta aquel entonces.

Sin embargo, dos años más tarde de su citada aprobación, nuestro Ayuntamiento tuvo que adaptar el plan a la ya dicha reforma de la Ley del Suelo de 1975. El proceso de adaptación se inició en 1979 y se culminó -como se señala en los informes consultados- con la aprobación otra vez definitiva de plan adaptado, en 1984.

Trece años han transcurrido, y observando la realidad se infiere que son numerosas las modificaciones sufridas por aquella revisión. A veces las ciudades actúan, en su crecimiento, con cierta imprevisión y despojándose de encorsetamientos, tiralíneas, patrones y calificaciones. Por detrás, sin duda, se mueven hilos, intereses, compromisos: un plan de urbanización, manejado pericialmente, puede dar en un rentable plan de inversión. Hablaremos de todo esto, siempre con papeles por delante.

△▽

Medidas para el paro

28 de mayo de 1997

En la actualidad y pese a los favorables indicadores económicos, el paro continúa siendo un problema acuciante. La tasa de desempleo es la más alta de Europa o de las más altas. Lamentablemente, situaciones como ésta o muy parecidas se han dado a lo largo de nuestra reciente historia.

En Alicante, en 1935, el gobernador civil convocó, en los salones del Ayuntamiento, una asamblea integrada por las comisiones gestoras municipales y provincial, el comandante militar de la plaza, el secretario de la Cámara de Comercio, el presidente de la asociación de consignatarios, representantes de la enseñanza y de diversos organismos, así como el diputado a Cortes Ruiz Pérez Águila, quien llevaba además la expresa representación de su compañero en el Congreso, don Joaquín Chapaprieta.

De inmediato, el ingeniero de Obras Públicas presentó un minucioso informe en el que se relacionaban todas las obras consideradas de urgente interés para noventa y ocho localidades de las ciento cuarenta que se contabilizaban en nuestra provincia: caminos,

construcciones escolares, ampliación de los puertos de Torrevieja, Santa Pola, Campello, Villajoyosa, Altea, Calpe, Denia... dotación de aguas para Gata de Gorgos. En total doce millones de pesetas destinadas a tales mejoras y capaces, por otra parte, de paliar el paro obrero, desde el mes de noviembre al de abril, periodo en que aumentaba el desempleo considerablemente, en los términos rurales. Era el catorce de marzo y el paro alcanzaba por entonces, a diez mil trabajadores.

En aquella amplia reunión, se dio cuenta de un escrito del director de la sucursal del Banco de España, en nuestra ciudad, en el que notificaba que se había adquirido un solar en la avenida de Méndez Núñez, para la construcción del edificio, y en la cual se invertirían dos millones de pesetas. Por su parte, el diputado Pérez Águila propuso la adición al listado de realizaciones de otras tantas que consideraba no sólo precisas para dar trabajo a los obreros en paro, sino necesarias a los pueblos beneficiarios de las mismas. El alcalde Santaolalla y el presidente de la Diputación, Pérez Molina, ofrecieron liberar de la hipoteca el solar destinado a la edificación del Instituto y de las Escuelas Normal y de Comercio además de contribuir con ciento cincuenta mil pesetas. El paro pegaba lo suyo. A los obrero, claro.

△▽

Primera Página

29 de mayo de 1997

El primer número del nuevo periódico alicantino salió a la calle el veintitrés de marzo de 1968, bajo la dirección de Federico Anglada Anglada. Su editor era don Pedro García Munera, de Albacete. Los talleres, la administración y redacción de «Primera Página» se encontraban situados en La Florida, en la calle José Salvetti. «Primera Página» irrumpió así en un ámbito informativo prácticamente ocupado por la presencia hegemónica de INFORMACIÓN -por aquel entonces de la cadena del Movimiento- y por la edición alicantina de «La Verdad», que se afianzaba, día a día. Una competencia muy sólida, para la recién fletada empresa periodística.

«Primera Página» fue -y nos lo confirma nuestro amigo y compañero José María Perea- el primer periódico en toda España que se gestó al amparo de la Ley de Prensa -conocida como Ley Fraga-, aprobada en las Cortes el quince de marzo de 1966. Si en un principio tuvo carácter vespertino, semanas más tarde y con objeto de incrementar su difusión y venta, la empresa decidió su comparecencia matutina. A Federico Anglada muy pronto le sustituiría en la dirección el hasta entonces subdirector del diario y periodista alcoyano Rafael Coloma, quien a su vez sería desplazado por el valenciano Juan José Pérez Benlloch.

Entre sus redactores y colaboradores a lo largo de sus casi cuatro años de vida, recordamos al ya citado José María Perea -autor de una tesis sobre el referido periódico-, de José Vicente Botella, José Ramón Giner -responsable del suplemento literario-;

Rosa Solbes, Vicente Hipólito, Francisco Aldeguer, José Pamblanco, Hortegui, Francisco Aracil, nosotros mismos y muchos otros. Maesba (Manuel Esquembre Bañuls) informaba de Benidorm y de la Costa Blanca, en general; Jaime Gómez Orts, llevaba la delegación de Elche, en la que se encontraba Pastor Chilar; y toda una serie de articulistas entre los que recordamos, en sus análisis políticos semanales, a Pedro Calvo Hernando, a Miguel Signes, etcétera.

Periódico conflictivo, amonestado, multado reiteradamente y algunos de sus redactores procesados por el Tribunal de Orden Público y sumido en el más absoluto abandono empresarial, su último número salió el veinticinco de julio de 1972. Era director Francisco Rodríguez Marín y nosotros estábamos de guardia la misma noche de su definitivo naufragio. «Primera Página», toda una experiencia inolvidable.

△▽

José María Py y Judas

30 de mayo de 1977

En una curiosa autoentrevista que el fundador de las Hogueras de Sant Joan se hizo en el popular y satírico «El tío Cuc», que dirigía Coloma Pellicer, nos revela discretamente alguna de las claves de los conflictos poco esclarecidos en los mismos orígenes de las ya tradicionales fiestas del fuego.

En la citada autoentrevista, que está publicada en el periódico mencionado, correspondiente al número extraordinario del mes de junio de 1929, se dice textualmente: «¿Es el president vosté, de les fogueres, amic? / No, señor; soc cap de turc, o si vol, cap de motí (...). / Es que segons diu la chent, a mi mateix me ho van dir, que ha tengut vusté disgusts y per ells va a desistir de treballar per la festa. / ¡Aixó may!... May he fuchit d'entre cavallers y homens per por a un desagrait que fasa el paper de Chudes, com sempre sol sosuir. / ¿Y se pot saber qui es eixe bon alicantí? / El señor Napoleón, li diuen, segons m'han dit». Estos párrafos que hemos entresacado de la breve «Entreviú en el Tío Cuc», denotan efectivamente un cierto malestar, aunque expuesto con ironía, del señor Py y Ramírez de Cartagena. ¿Quién era el aludido Judas conocido por el apodo de Napoleón?

En aquel interesante número del semanario satírico, además del alcalde Suárez-Llanos, colaboraron Francisco de Elizaicin, director de «El Correo»; Carlos Lozano Campos, de «El Tiempo»; Álvaro Botella Pérez, de «El Luchador»; Juan Sansano, de «El Día»; Emilio Costa, de «Diario de Alicante», es decir, casi la práctica totalidad de los directores de los periódicos que se publicaban en aquel entonces. Precisamente a la prensa local, con tal título, la plaza de Hernán Cortés levantó su crítica hoguera, de la que fue autor José Amat.

Al año siguiente, esto es, en 1930, se creó la primera Comisión Gestora que presidía José María Py. Estaba integrada, por Rafael Ferrándiz Navarro, como secretario, y por los vocales Ramón Guillén Tato, José Sánchez y Carlos Ramos, a quienes, posteriormente y según Francisco Aldeguer, en su libro «Las Hogueras de Alicante, 1928-1994», se unirían Evaristo Manero, Ángel Pascual Devesa y Francisco Carlos Roca. ¿Pero quién fue el Judas, llamado Napoleón?

△▽

Concejales de fortuna

31 de mayo de 1997

Literalmente. Los ediles de aquella corporación fueron reclutados entre los principales contribuyentes de nuestra ciudad. Más exactamente, la mitad de ellos. La otra mitad estaba integrada por cuantos habían obtenido mayor número de votos, en las elecciones municipales de 1917, 1920 y 1922. Nos referimos al Ayuntamiento que se formó a mediados de febrero de 1930.

Un decreto de quince de dicho mes, cesaba a alcaldes y concejales, y los reemplazaba por quienes hemos apuntado. Así se pretendía superar la situación que había dejado la dictadura del general Primo de Rivera. El presidente del Gobierno, Dámaso Berenguer, al iniciar la dictablanda, se propuso restañar un panorama desolado. Y uno de los asuntos más sensibles era la constitución de las nuevas corporaciones locales y provinciales. Se primaba así a las personas más acaudaladas y también a aquellas que acreditaran un cierto talante democrático. Sin pasarse, tampoco.

El decreto se cumplió al pie de la letra. Para seleccionar a los mayores contribuyentes, se echó mano de la certificación librada por el administrador de rentas públicas, el nueve de diciembre de 1926. Sumaban un total de diecinueve candidatos y los diecinueve ocuparon concejalía. Allí estaban, entre otros, Juan Guardiola Forgas, Federico Leach Lausant, Vicente Coloma Company, Antonio Hernández Lucas, Sebastián Cortés Sevilla, Antonio Campos Saavedra, José Juan Poveda, Nicolás Lloret Puerto, José Mataix Simó, Agustín Mora Molina y Gaspar Peral Sempera.

De entre los concejales elegidos en los citados años, dieciocho también accedieron a la corporación. Una vez resuelto el problema, el gobernador Rodolfo Gil Fernández presidió la toma de posesión de todos ellos y declaró constituido el nuevo Ayuntamiento. Ayuntamiento que, por excusas presentadas y aceptadas por parte de los señores Hernández Lucas y Guardiola Forgas, le correspondió presidir a Florentino Elizaicin España, aunque dos meses después, fue relevado al frente de la Alcaldía, por Gonzalo Mengual Segura.

La mitad más uno de los componentes de aquella corporación entraron ricos al Ayuntamiento. En otros ayuntamientos, salen ricos. Una curiosidad.



El Marqués de Benalúa

2 de junio de 1997

Don José de Aguilera y Aguilera, Grande de España y marqués de Benalúa falleció, en Madrid, en noviembre de 1900. El Ayuntamiento sufrió una gran consternación, y otro barón, el de Petrés, don Alfonso de Sandoval, le hizo el panegírico. Alabó los desvelos de tan ilustre paisano por conseguir, para nuestra ciudad, el suministro de aguas potables, y desmenuzó sus condiciones de alicantino entregado al servicio de sus conciudadanos. Luego, y como quiera que el barón de Petrés, también era alcalde de Alicante, propuso a la corporación que corriera con los gastos de las honras fúnebres de la tan insigne personalidad. En el acta correspondiente al treinta del citado mes, se puede comprobar la unanimidad que obtuvo la propuesta.

Y fue en aquella misma sesión, cuando se decidió igualmente que el doctor Pascual Pérez hiciera el petate y se marchara a Murcia, un poco para husmear qué pasaba en aquella población. La salud pública en la vecina capital estaba atravesando una mala época. Las noticias eran inquietantes, y parecía oportuno tomar las medidas más oportunas, en evitación de posibles contagios.

Previamente, y con toda reserva, el alcalde y barón de Petrés, ya se había reunido con la junta local de sanidad. De aquella reunión salió la idea de que, con la mayor cautela, para soslayar la alarma del vecindario, el médico decano de la beneficencia domiciliaria se desplazara a Murcia.

No mucho después, la primera autoridad local recibió noticias del doctor Pascual Pérez Martínez. El doctor le comunicaba que se habían detectado brotes de triquina, y que había observado deficiencias higiénicas notables en los barrios murcianos. De inmediato, se procedió: se retiró la carne porcina del mercado y se tomaron medidas sanitarias en toda la ciudad. Alfonso de Sandoval era, sin duda, un alcalde precavido y supo adelantarse preventivamente a una presumible invasión de aquel mal que azotaba a la población murciana.



Díaz Alperi, dos años

3 de junio de 1997

El sábado, diecisiete de junio de 1995, Luis Díaz Alperi tomó posesión de la Alcaldía de Alicante. Casi tres semanas antes, concretamente, el domingo, veintiocho de mayo, las urnas le habían dado al Partido Popular un triunfo considerable. La Generalitat y las grandes ciudades de la Comunidad Valenciana pasaban a manos de los populares, y se configuraba así un nuevo mapa político.

En nuestra capital, se cumplió, casi al pie de la letra, el sondeo que INFORMACIÓN había encargado a la empresa EMER. La corporación municipal quedaba compuesta por catorce concejales del PP; diez, del PSOE y tres de EU-Els Verds. Díaz Alperi contaba, pues, con la mayoría absoluta. El hasta entonces alcalde socialista Ángel Luna, que había accedido al cargo el cinco de julio de 1991, confesaba paladinamente su personal frustración ante los adversos resultados electorales; felicitó a Díaz Alperi, y recordó que su mandato había sido difícil al gobernar en minoría. Por su parte, José Luis Romero, portavoz de EU-Els Verds, que abrió el turno de intervenciones en la toma de posesión del nuevo presidente del Ayuntamiento, manifestó que no sólo concedería los habituales cien días de cortesía al adversario político, sino que procuraría mantener la cortesía durante el mandato de Díaz Alperi, sin abdicar por ello de ejercer una oposición seria.

En su discurso -que tenemos grabado íntegramente, como los de sus antecesores-, Díaz Alperi dijo que cuantos trabajaban en el Ayuntamiento lo harían, en todo momento, para los ciudadanos, y que todos los vecinos tendrían las mismas facilidades por parte de la Administración. Tenía la intención de construir una ciudad más próspera, más transigente y más libre. Un día antes, en una entrevista concedida a este periódico, expresó su deseo de desarrollar -de entre los proyectos emblemáticos que el PP tenía en cartera-, los de RENFE, Palacio de Congresos, PAUs 4 y 5, y la ciudad de la luz, es decir, un parque temático -y repetimos sus mismas palabras- moderno y sin precedentes en toda la costa mediterránea ni aun en todo el sur de Europa. Tres semanas antes de su elección, Jacques Chirac había derrotado a Lionel Jospin, y había sucedido a Mitterrand en la presidencia francesa. Díaz Alperi es el tercer alcalde de la democracia. Antes lo fueron -desde 1979- José Luis Lassaletta y el citado Ángel Luna.

△▽

Autopista del Mediterráneo

4 de junio de 1997

Aun con el peaje a cuestas. Ciertamente la autopista del Mediterráneo nació ya, en información pública, entre enconos, polémicas y plácemes. Entre los municipios de nuestra provincia, los hubo proclives a su trazado, como los de El Campello y San Vicente; en tanto San Juan se mostraba en desacuerdo. Guardiola Gaya, arquitecto del Ayuntamiento de esta última citada localidad, impugnó el proyecto -era el año 1973-

ante notario, por entender que no se compadecían plenos y memoria del correspondiente anteproyecto. José María Perea, en un informe publicado en el semanario «La Marina», nos recuerda cómo Martín Ferrand, por la cadena SER, y en «Hora 25», transmitió las opiniones de los alcaldes de Altea y San Juan que estaban contra el trazado y la del de San Vicente del Raspeig que se mostraba favorable, aunque sin énfasis.

Había argumentos que cuestionaban razonablemente toda la autopista: los aportados por el sociólogo Mario Faviria, y por el economista alicantino, Luis Marco Bordeta. La A-7 discurría muy cerca de la costa y tal circunstancia fomentaba los temores de que las expropiaciones previstas lesionaran gravemente zonas residenciales y turísticas.

Representantes del consejo de administración de la empresa concesionaria de la entonces llamada Autopista del Mare Nostrum, se entrevistaron, en nuestra ciudad, con el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación. Los medios informativos solicitaron razones técnicas, urbanísticas y de ordenación del territorio, que avalaran el criterio de que en cualquier caso, siempre habría protestas y objeciones, por cuanto se afectaba a intereses privados: la decisión final correspondía al Ministerio de Obras Públicas. Por otra parte -y ya lo hemos constatado en esta misma columna- en nuestra Prensa se airearon diversas manifestaciones que respondían a una opinión pública variada y encontrada: desde quien bendecía a la autopista o consideraba que oponerse a ella era «cosa de retrasados mentales», a cuantos consideraban su trazado poco menos que aberrante.

Veinticuatro años después, la autopista sigue provocando reacciones: lo del trazado ya no tiene remedio. Lo de la concesión y el alto peaje produce escozores justificados.

△▽

Julio de España

10 de junio de 1997

El diecinueve de julio de 1995, se celebró la investidura del nuevo presidente de la Diputación Provincial, Julio de España, tras doce años de ostentarla los socialistas. Antes que él y desde las elecciones democráticas municipales de abril de 1979, ocuparon la presidencia Luis Díaz Alperi, entonces de la UCD; Antonio Fernández Valenzuela, del PSOE; y Antonio Mira-Perceval también socialista.

En los días que precedieron a la toma de posesión de su cargo, Julio de España, como todos los ediles populares, como todos los ciudadanos alicantinos, asistió al enfrentamiento de Maribel Diez de la Lastra y de Pedro Romero, en el seno de la corporación local y que zanjó, por último, el presidente de la Generalidad; Maribel Diez de la Lastra concejala y portavoz de su grupo, durante muchos años, quien gozaba de una alta consideración, abandonó el Ayuntamiento, para dedicar toda su actividad al escaño de diputada en el Congreso.

En un clima ya más templado, Julio de España accedió a la Diputación. En su preceptivo discurso prometió fortalecer la idea de provincia, así como las características culturales, históricas y económicas de cada municipio. Igualmente, anunció un cambio de estilo en el gobierno provincial y garantizó a los funcionarios que no habría interferencia alguna. De España también prometió el diálogo con los sindicatos, la reducción de los costes de gestión y la agilización de los procesos administrativos. En su intervención, destacó su propósito de equilibrar el déficit de agua que padecía la provincia.

El presidente Eduardo Zaplana manifestó que entre la Generalitat y la institución que ya presidía Julio de España habría una fructífera coordinación.

Asistieron al acto, además de Zaplana, los consellers alicantinos Cartagena, Ripoll y Such; el expresidente Mira Perceval que desde entonces sería el portavoz de la oposición socialista; el alcalde de la ciudad Luis Díaz Alperi; el presidente de las Cortes Valencianas -ya fallecido-, Vicente González Lizondo; y hasta cuatrocientos invitados, según la prensa. Sólo uno de los diputados del PP, Pedro Barrios, prometió su cargo -en lugar de jurar- como los doce del grupo socialista y los dos de EU. Aquel mismo día, Julio de España nombró vicepresidente primero de la Diputación a Miguel Valor, y segundo a José Manuel Cabot, en tanto asignaba a los catorce restantes sus delegaciones.

△▽

Red de aparcamientos

12 de junio de 1997

Un documento, con fecha diez de julio de 1969, nos informa de las previsiones de aparcamientos, en nuestra ciudad. La elaboración del mismo corresponde al arquitecto municipal don Miguel López González y a los ingenieros también municipales, con carácter honorario, don Antonio Medina Gil y don Luis Martínez Pérez.

En el comentario previo, los citados técnicos establecen criterios de proporcionalidad -«aunque no debe entenderse como una constante», advierten-, entre el parque de automóviles y la renta «per cápita», si bien, y es un matiz acertado, la necesidad de aparcamiento aumenta en un índice superior al incremento del nivel de vida. Después del breve comentario, los autores, en sus conclusiones, se pronuncian por una inversión que califican de segura, salvo en el caso, poco previsible, de una congelación de las tarifas.

Para la ciudad ya conformada, sugieren la resolución por fases, con la previsión de todas las posibilidades, es decir, aparcamientos subterráneos, en altura, utilizando solares de propiedad municipal, etcétera. Y para los nuevos barrios y urbanizaciones

aconsejan la reserva de espacios adecuados, en evitación de un problema más costoso de subsanar, a posteriori.

El informe incluye cuatro gráficos: el del crecimiento demográfico de Alicante capital entre los años 1900 y 1908; el del parque de automóviles entre 1962 y 1975; el de relación entre la renta per cápita y la motorización en los países europeos y los Estados Unidos de América; y el de previsión de incremento de la renta nacional española, entre 1960 y 2040. Por otra parte, en la red prevista se tabula la capacidad y coste de los aparcamientos: un total de siete debidamente indicada su ubicación, en un plano de la ciudad. De los siete, se han llevado a efecto dos: el de la plaza de la Montañeta y el de superficie o aire libre del castillo de Santa Bárbara. Otro, situado en la hoy avenida de Óscar Esplá, se correspondería, con el construido en Maisonnave, por razones de posteriores desplazamientos urbanísticos, poco previsible en el año 69. Y un cuarto se comenzaba a construir en Alfonso el Sabio, como se precisa en dicho documento. Entonces, este aparcamiento se había presupuesto en ciento treinta millones de pesetas y con una capacidad para mil vehículos.

△▽

Local para los tabaqueros

14 de junio de 1997

A través del Gobierno Civil de la provincia, y por orden de la Dirección General de Administración Local, la Diputación recibió autorización para ceder gratuitamente a la Unión de Tabaqueros de Alicante un solar para la edificación de un centro cultural y social de la referida Unión.

Se cedía, en usufructo y por tiempo indefinido, una superficie de forma irregular y de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados. El solar lindaba por el norte, con la calle de la Fábrica; por el sur, con el antiguo Hospital Provincial; por el este, con la plaza de la Misericordia; y por el oeste, haciendo chaflán, con la calle Sevilla y con la plaza del Hospital.

El acuerdo de la corporación provincial se recoge en el acta correspondiente al veinte de marzo de 1933. En realidad, era una comisión gestora la que, por entonces, gobernaba la institución. Una comisión que presidía Albricias Goetz que estaba compuesta además, por un vicepresidente, siete vocales y un secretario.

Sin embargo, la cesión gratuita e indefinida estaba sujeta a unas duras condiciones estipuladas, por ambas partes. De acuerdo con las mismas, si el edificio construido sobre los terrenos descritos, se destinaran a otros fines distintos a los enunciados por la Unión Tabaquera, de inmediato revertirían a la Diputación, con cuantas construcciones se hubieran emplazado sobre el mismo e idéntica suerte correrían solar y edificio, en el supuesto de la extinción legal de la referida sociedad obrera.

La Comisión Gestora de la Diputación hacía constar, en el oportuno documento, que el terreno de referencia correspondía a los patios del antiguo Hospital Provincial, y que la propiedad le pertenecía en su totalidad. Estaba valorado en quince mil pesetas, y sus linderos se ajustaban al plan de alineación de aquellas calles, aprobado por el Ayuntamiento, y que, en consecuencia, era susceptible de modificaciones, si éste establecía nuevas rasantes.

Acerca del edificio que finalmente se construyó, por parte de la Unión de Tabaqueros, disponemos de documentación que nos informa de sus posteriores destinos, y de los que daremos cuenta, en este espacio.

△▽

Caen barras y estrellas

16 de junio de 1997

El 15 de febrero de 1898, se produjo la voladura del buque de guerra norteamericano «Maine», en la bahía de La Habana. Sin practicar investigación alguna, Estados Unidos declaró la guerra a España, a quien acusó de aquel atentado. Un buen ardid. El 12 de diciembre del citado año, nuestro gobierno suscribió el tratado por el cual España abandona Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. Era el desastre: el imperio colonial se había ido al garete.

El hundimiento del «Maine», un pretexto de los estadounidenses para invadir Cuba, levantó protestas y manifestaciones de indignación en nuestro país. En Alicante, según refiere, en un artículo, el señor Llorca Pillet, el pueblo soliviantado por la treta, se dirigió al consulado de los Estados Unidos, en nuestra ciudad, y exigió que se retirara la bandera de las barras y las estrellas que flameaba en uno de los balcones. El titular de tal consulado no lo dudó: arrió la enseña yanqui y la dejó caer a la calle. Seguidamente, cuando los ánimos ya estaban más calmados por el gesto, anunció que desde aquel momento dejaba de ser cónsul de los Estados Unidos y que se unía a los deseos de los alicantinos. El hasta entonces cónsul se llamaba Juan Leach Giró, y había nacido en Boston. En esta crónica cotidiana, ya nos hemos referido, en alguna ocasión, a Leach Giró, quien junto con su hermano Guillermo, había establecido una compañía exportadora de nuestros vinos, en Marsella, con sucursal en Alicante, donde estaba domiciliado. Las familias Leach y Maisonnave, ambas dedicadas al mismo negocio, mantuvieron unas excelentes relaciones de amistad. Eleuterio Maisonnave y Juan Leach también compartían el ideario de un republicano moderado.

Tales circunstancias propiciarían el hecho de que Leach Giró, aún sin la nacionalidad española, ocupara la alcaldía alicantina, en momentos excepcionales. En 1873, y cuando la ciudad esperaba el bombardeo de las fragatas cantonales que procedían de Cartagena, Eleuterio Maisonnave, en su condición de ministro, puso al

frente del Ayuntamiento a su amigo. Cuando cesó la crisis, cuando se repelió la agresión naval y fue levantado el asedio, Juan Leach renunció a su cargo de alcalde.

△▽

Hogueras al pleno

21 de junio de 1997

En el acta correspondiente al plenario municipal del dieciocho de junio de 1928, nos encontramos con referencias a las nuevas fiestas del fuego que se había inventado José María Py.

En el apartado relativo a la comisión de Hacienda, se especifica que, de conformidad con lo dictaminado por la citada comisión, se concedían dos mil pesetas, para dotar los tres primeros premios que habían de concederse a las tres mejores hogueras de San Juan, en aquella su inicial edición, hace ahora sesenta y nueve años.

El primer premio era de mil pesetas; de seiscientas, el segundo; y de cuatrocientas, el tercero y último.

Además, la corporación facultó al alcalde para que nombrara el jurado que había de conceder tales galardones, y ratificó el acuerdo tomado ya por la comisión permanente, de que, con motivo de las festividades de San Juan, la Banda municipal de música ofreciera un concierto, en el barrio de Benalúa.

En la misma acta que comentamos, se registra igualmente la petición que formula al Ayuntamiento el señor Llopis, para que se le ceda la escalera del Parque de Bomberos, con arreglo a las condiciones que se contemplan en el reglamento, con el propósito de montar una hoguera de considerable altura.

No aparece en los meses previos y hasta la fecha señalada, ningún otro acuerdo, ni comentario -al menos no lo hemos encontrado- relativo a «les fogueres de San Chuan», en las actas del pleno corporativo.

Sí abundan en las de la comisión permanente. Así, el treinta de mayo -y citamos textualmente- se dice: «También se pasa el informe de la comisión de Hacienda, la instancia de don José María Py, solicitando premios (...)». Y semanas antes, el tres de aquel mismo mes, la permanente aprueba los bocetos presentados por las comisiones organizadoras de las hogueras que han de emplazarse en los cruces de Pérez Galdós y Belando, en el de Pablo Iglesias y Alfonso el Sabio, y en la plaza de Isabel II (hoy, Gabriel Miró), aunque votaron en contra la concejala García Trejo y el edil Latorre.

Para resolver acerca de lo referente a los monumentos fogueriles, se autorizó a Julio Suárez Llanos, alcalde de nuestra ciudad y antaño comandante general de Somatenes, en la quinta región militar.

△▽

Vuelven les Fogueres

23 de junio de 1997

Don Juan Negrín en fuga de cartón protagonizó la única hoguera que se plantó, en 1939, escasamente tres meses después de que concluyera la guerra civil. Pero tan sólo un año más tarde, veintiún monumentos comparecieron en nuestros distritos, junto con cinco barracas: «K.U. es K.U.», «Los Gorilas», «La Terreta», «Tot per Alacant» y «Els trenta U», de acuerdo con la documentación que hemos consultado en nuestro Archivo Municipal. No deja de sorprender la pujanza de nuestras fiestas del fuego, aún con las secuelas de la contienda, tan a flor de piel.

Ostentaba la alcaldía de la ciudad don Ambrosio Lucíañez Riesco y era presidente de la Comisión Gestora, don Ramón Guilabert. El acto de elección de la Bellea del Foc se celebró en el cine Monumental, el siete de abril del referido año. Se alzó con el título Matilde Nadal Bolano, de Benalúa; y fueron sus damas, Lolita Sánchez Bernabeu y Teresa Sánchez Mazón, de la plaza de Chapí y de la plaza del Puente, respectivamente. Por cierto que aquella misma tarde y en el Estadio Bardín, el Barça derrotó al Hércules.

Los premios para las hogueras de primera categoría se los llevaron, por el orden que se citan, Méndez Núñez, Benalúa y plaza de Chapí. Y para las de segunda: Camarada Maciá, plaza del Puente y San Vicente. El jurado que concedió los galardones, estaba presidido por el edil Rafael del Pozo Mas, y compuesto por Fernando Ors Martínez, Antonio Muñoz Mompeán (periodista) y Miguel López González (arquitecto), en calidad de vocales, en tanto el escritor Juan Alemañ Carsí, desempeñó el cargo de secretario del mismo. Por otra parte, la Comisión de incorporación industrial y mercantil otorgó un premio a la hoguera de la plaza 18 de Julio; la Compañía de Tranvías, a Benito Pérez Galdós; y el Real Club de Regatas, a Calderón de la Barca. El galardón al mejor cartel de hogueras fue para «Alacant en flames», original de Manuel Moreno; y los dos accésits, para Antonio Marco Cecilio y José Pérez Gil.

Aquel año, en que las fiestas de San Juan renacieron tras la cruenta confrontación armada, el Ayuntamiento ofreció una fiesta en honor del general Aranda. El Hotel Palace cobró a seis pesetas el refrigerio, subsidio al combatiente aparte.

△▽

Tren de velocidad alta

26 de junio de 1997

El pasado 16 del corriente mes, a las siete veinticinco horas salió de nuestra estación y con destino a Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, el primer tren de velocidad alta, Euromed. Ciento dieciocho viajeros subieron a bordo de los coches inaugurales en nuestra ciudad. Al margen de la polémica que este transporte rápido está suscitando, nos limitamos aquí a constatar un hecho que ya forma parte de nuestra crónica.

Como constatamos la inauguración del ferrocarril de Alicante a Murcia, que tuvo lugar el 11 de mayo de 1884, es decir, siete años más tarde de que se concediera la explotación de esta línea a don Juan Bautista Lafora.

En aquella ocasión, el alcalde de Alicante invitó al obispo de la diócesis de Orihuela, a asistir a un acto que justamente se consideraba de notable interés. En nuestro Archivo Municipal se conserva una carta, de fecha siete de mayo del referido año, por la cual el propio alcalde manifiesta «a su ilustrísima» que se ha enterado por el cronista oficial don Rafael Viravens y Pastor, de la disposición del prelado de trasladarse a la capital de la provincia, con objeto de bendecir «con la pompa del pontifical», el ferrocarril de Alicante a Murcia que, a su juicio, tanto iba a influir en el desarrollo y fomento de las actividades comerciales de la ciudad.

En el mismo escrito, se expresa el agradecimiento al obispo por el Te-Deum que, después de la inauguración del nuevo tren, se cantarían en la colegiata de San Nicolás, «para dar gracias al Todopoderoso, por la terminación de la expresada línea férrea». La alcaldía, en nombre de la corporación, le expresó su reconocimiento por recoger las aspiraciones del pueblo alicantino.

El obispo, por su parte, manifestó a la primera autoridad local que había accedido a la invitación por su entrega a la prosperidad de Alicante y de toda su provincia. Como quiera no se disponía en nuestra ciudad de residencia episcopal, don Matías Torres, director de una entidad bancaria, lo alojó en su domicilio, por indicación del Ayuntamiento, al que expresó su satisfacción por haberle honrado con tan excepcional huésped.

△▽

Luciáñez y Coloma

30 de junio de 1997

De acuerdo con las informaciones, tanto Ambrosio Luciáñez Piney como Pascual Coloma Sogorb subirán, en retrato al óleo, a la galería de alcaldes de nuestro Ayuntamiento. La cuestión de si fueron, tan sólo, alcaldes en funciones o titulares, se ha zanjado, tras las pertinentes consultas al secretario general del Consistorio, Lorenzo Plaza. Nosotros, en esta misma columna de historia local, dedicamos al tema las correspondientes al veintiocho de septiembre y al uno de octubre de 1994. La confusión -que ahora parece resuelta- se produjo cuando el veinticinco de abril de 1977, José Manuel Martínez Aguirre renunció a la alcaldía -a la que había accedido el uno de febrero de 1976-, con objeto de presentarse a las primeras elecciones generales, en las listas de UCD. En aquel pleno que tuvo carácter extraordinario y urgente, de acuerdo con lo establecido en las normas e instrucciones, la sustitución de las funciones del cargo de alcalde debía recaer en el primer teniente de alcalde o, en su caso, sucesivamente, en los siguientes. Pascual Coloma declinó la responsabilidad de asumir el «cargo de alcalde en funciones», alegando que su actividad comercial y privada, le impedía disponer del tiempo suficiente para dedicarle a la ciudad. Seguidamente se le preguntó a Ambrosio Luciáñez, quien desempeñaba la segunda tenencia de alcaldía, y que aceptó la presidencia de la Corporación «como alcalde en funciones». En las actas que hemos consultado, tanto de plenos como de permanentes, se le cita como alcalde, sin más matizaciones. Ambrosio Luciáñez preside su último pleno el quince de febrero de 1979. En la permanente del veinte de febrero de aquel mismo año y en la sesión plenaria correspondiente al doce de marzo siguiente, ya figura como alcalde-presidente Pascual Coloma.

En ninguna de las actas citadas figura tal relevo en la alcaldía. Pero Ambrosio Luciáñez renunció al cargo para presentarse, también por la UCD, a las primeras elecciones municipales. En INFORMACIÓN del diecisiete de los mismos mes y año, se puede leer: «Desde las cero horas de hoy, Pascual Coloma es el nuevo alcalde en funciones de Alicante». Tras los comicios de abril de 1979, el dieciséis, Pascual Coloma cerró su sesión final como alcalde-presidente, para dar paso a la corporación democrática. Desde entonces, ha habido dudas. Dudas que hoy, ya parecen resueltas. Ambos fueron alcaldes titulares, según los dictámenes emanados de la secretaría general.

△▽

Las graves circunstancias

1 de julio de 1997

El once de octubre de 1966, don José Abad Gosálvez fue nombrado alcalde de la ciudad. El once de septiembre de 1970, abandonaba la presidencia municipal, en la que había permanecido cuatro años menos un mes, exactamente. El señor Abad Gosálvez cesó a petición propia, cuando menos, de forma oficial.

Lo cierto es que durante los últimos meses de su mandato no apareció por el Ayuntamiento, ya que se encontraba ausente de Alicante. Las sesiones plenarias, las presidieron, como alcaldes en funciones, Francisco Ayela Berenguer y Francisco Muñoz Llorens.

Al arquitecto Muñoz Llorens le cumplió resolver el asunto del anteproyecto del mercado de abastos del polígono de Babel, presupuestado en casi diecisiete millones de pesetas, y la aprobación de la iluminación artística del castillo de Santa Bárbara, por cerca de un millón de pesetas, en el que se incluía la redacción del oportuno proyecto.

Abad Gosálvez sí ocupó su puesto de primera autoridad local en los plenos extraordinarios correspondientes al veintisiete de julio y al ocho de septiembre de aquel citado año. Tres días después de la última sesión corporativa, el gobernador civil Mariano Nicolás García, quien más adelante sería nombrado director general de Seguridad, leyó un oficio por el que cesaba don José Abad, y un segundo mediante el cual se elevaba a la Alcaldía a don Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya.

En aquel relevo, Nicolás García, manifestó que el periodo del alcalde saliente había sido muy especial -«sui generis», dijo-, por cuanto había facilitado respuestas urbanísticas al crecimiento de una ciudad, que no se encontraba aún preparada y que, no obstante, se habían superado. Seguidamente, el gobernador civil advirtió que la nueva corporación, con Ramón Malluguiza a su cabeza, tendría que resolver cuestiones y circunstancias «de las más graves que Alicante, nunca antes de entonces, había tenido que afrontar».

Sobre la situación de Malluguiza ya hemos escrito. Su mandato resultó conflictivo. Tres años después, cedió la vara de la Alcaldía a Francisco García Romeu, para quien, según confesó, Carlos Arias Navarro, al frente del Ayuntamiento de Madrid, era un modelo. La democracia municipal ya estaba más cerca.

△▽

Luz, más luz

4 de julio de 1997

La verdad es que la iluminación por fluido eléctrico de nuestra ciudad llevó al Ayuntamiento a una situación límite: no había recursos suficientes, para el pago de los recibos de las empresas suministradoras. El alcalde, don Eugenio Botí Carbonell, recibió un ultimatum de dos de las compañías que se ocupaban del alumbrado público: o el Consistorio se ponía al corriente o cortaban el servicio, en la parte que le correspondía. Según la sociedad Prytz y Campos, gerenciada por don Guillermo Campos Carreras, y la Electra Alicantina, presidida por don Juan V. Santafé, la deuda municipal ascendía a casi la mitad del fluido que le habían suministrado al Ayuntamiento.

Pero las demandas llegaban también de otras dos fábricas de electricidad: la Central del Bon Repós que representaba don Fernando Muñiz, y la de Benalúa, cuyo director técnico era el señor Chápuli Ausó. Ambos manifestaron que el aumento de los precios de las materias primas necesarias para la producción de energía eléctrica, les impedía continuar prestando aquel servicio, a menos que el Ayuntamiento liquidara sus deudas y contribuyera al pago de los referidos aumentos. La corporación afrontó como mejor pudo las adversas circunstancias: zanjó las cuentas de las dos primeras empresas y pasó a los técnicos la propuesta de las otras, para que informaran cumplidamente.

Eugenio Botí relevó a don Ramón Campos Puig, en la alcaldía, el cuatro de julio de 1915. Precisamente poco antes, el veintidós de junio, la fábrica de electricidad La Alicantina, propiedad de Fourcade y Provot, había obtenido de la jefatura de Obras Públicas, el permiso para instalar una línea de alta tensión capaz de facilitar luz y energía a la huerta alicantina. A partir de la misma, se solicitó del gobernador autorización para tender toda una red que llevara el fluido a diversas localidades de la comarca, según consta en el Boletín Oficial de la Provincia, de siete de octubre de 1918. La partida de El Altet, en el término de Elche, San Vicente, Villafranqueza, Mutxamel, El Campello, y diversas industrias y fincas, se beneficiarían de los nueve tendidos.

El dictamen se firmó el veintinueve de enero de 1918, cuando era alcalde de nuestra ciudad, don Antonio Bono Luque. A pesar de las dificultades, el progreso no se detenía.

△▽

Libro de los títeres

5 de julio de 1997

En nuestra ciudad, con motivo de la proclamación de Luis I, el quince de enero de 1724, por renuncia de su padre Felipe V, se celebraron fiestas y desfiles de sastres, herreros y cordoneros, llevaban con artefactos y esculturas de animales, y también pájaros vivos y personas que hacían mímica, movimientos simples, en tanto recitaban unos versos sencillos que explicaban las representaciones de cada una de ellas. Precisamente la utilización de rocas simuladas era habitual en las procesiones del Corpus, desde 1962 y a lo largo de todo el siglo XVIII. Las danzas que formaban parte de esta festividad de carácter religioso y litúrgico, también presentaban aspectos profanos y gremiales. Las de Nanos i Gegans eran de las más antiguas ya que se documentaban en 1439, aunque de forma indirecta. Para reaparecer en 1715 y años siguientes.

Pero el teatro de marionetas y la representación de títeres tienen su mayor y constatada presencia a partir del siglo pasado. En septiembre de 1813, se lleva a cabo y por Juan Maestreti, «Autor de la Compañía Cómica de Máquina Real», una representación de marionetas. Por el mismo tiempo, Francisco Cucarella ofrecía al público alicantino sus sombras chinescas. La relación de este tipo de espectáculos

resulta abundante y fascinante. No sólo son los purchinelas, movidos por hilos, o los muñecos de guante o las figuras mecánicas, sino atracciones de funambulismo y acrobacias, de prestidigitación, cicloramas y pruebas gimnásticas, que solían darse conjuntamente con los títeres. El norteamericano Thomas Holden obtuvo un notable éxito en nuestro Teatro Principal, desde el cinco de octubre de 1988 y durante doce días consecutivos con sus «fantoques» o muñecos de madera.

De aquí, a maese Villarejo, que actuaba con sus marionetas en el paseo de Canalejas, durante las fiestas de Hogueras, desde 1956. Y por fin, y después de 1980, cuando se recupera el títere, la primera campaña de títeres y guiñol que se celebra en 1984, promovida por el Ayuntamiento, y que ha dado lugar en Alicante, el Festival Internacional de Títeres. Jaume Lloret Esquerdo, Manuel Jesús García Azorín y Ángel Casado, tras una minuciosa y afortunada investigación, con los autores de la «Historia del títeres en Alicante», un libro que en breve, nos descubrirá aspectos culturales, sociales y festivos de nuestra ciudad, muy poco conocidos, hasta ahora.

△▽

Los viejos arquitectos

9 de julio de 1997

Sin duda, fue José Guardiola Picó el más -o uno de los más- destacados arquitectos de las últimas décadas del pasado siglo y de los primeros años del presente: urbanizó el barrio de Benalúa y contribuyó a desarrollar el ensanche de la ciudad, cuyo proyecto era de José González Altés, quien fue arquitecto municipal, como lo sería posteriormente Guardiola Picó, en 1883. A Guardiola Picó se deben, además, muchos de nuestros más emblemáticos edificios, como el Casino de nuestra ciudad, reformado en sus exteriores por Juan Vidal Ramos, veinticinco años después.

José Guardiola Picó fue jubilado de su cargo municipal, en la sesión plenaria del Ayuntamiento celebrada el veinte de abril de 1904. Precisamente en la misma que se canceló la plaza de arquitecto ayudante que ostentaba -con una gratificación anual de mil pesetas- Francisco Fajardo Guardiola.

En tanto se sacaba a concurso la plaza de arquitecto municipal, la ejerció, con carácter interino, otro de los notables técnicos que trabajaron y dejaron singulares obras en Alicante: Enrique Sánchez Sedeño, el cual obtuvo la titularidad de arquitecto provincial. Según Irene García Antón, en su obra «La arquitectura de principios de siglo en Alicante y provincia», los arquitectos provinciales dependientes de la Diputación, y los municipales, del Ayuntamiento, se crearon simultáneamente de acuerdo con el decreto de dieciocho de septiembre de 1869.

El doce de agosto de aquel año de 1904, la corporación procedió al nombramiento de la vacante dotada por Guardiola Picó -ocupada interinamente por Sánchez Sedeño-.

El nombramiento se realizó por votación entre cuantos aspiraban al cargo. Y salió elegido -por doce papeletas- Francisco Fajardo Guardiola, meses antes, cesado por el Ayuntamiento en su condición de arquitecto ayudante del mismo. Le seguía, con cinco votos, su compañero Patricio Bulumburú Sator.

Además de tan sumariamente nominados arquitectos de las primeras décadas de este siglo -Manuel Chápuli Guardiola falleció en 1902- habría que agregar, sin que se agote la relación, a Vicente Santafé, López Pascual, etc.

△▽

La ciudad, de farol

12 de julio de 1997

En el curso de nuestra crónica cotidiana, nos hemos referido al alumbrado público de Alicante, en las diferentes épocas históricas.

Hace unos días, y en este mismo espacio, comentábamos los problemas del Ayuntamiento con las diversas empresas de suministros eléctrico, en las primeras décadas de este siglo.

La oscuridad nocturna estimulaba un urbanismo peligroso, una ciudad despierta, tras la puesta del sol. Con objeto de conjurar el riesgo de unas tinieblas propicias a toda clase de desmanes, acreditados por la experiencia, don Francisco Pacheco, teniente general y gobernador de la plaza, dirigió al rey un escrito solicitando la instalación de luz artificial, única manera de evitar que las calles fueran lugar de asaltos y de tropelías, sin perjuicio de que las rondas continuarán sus servicios.

Con fecha veintisiete de marzo de 1787 dicho escrito que, como hemos apuntado reproduce íntegramente Nicasio Camilo Jover, en su obra «Reseña histórica de la ciudad de Alicante», firmaron junto al ya citado gobernador, algunos ciudadanos como Nicolás Pro y Francisco Borgunyo, entre otros más, se remitió a Carlos III.

Para alumbrar la ciudad a finales del siglo XVIII «el siglo de las luces», se requerían cuatrocientos setenta faroles, según los cálculos llevados a efecto por los peritos componentes.

Todos aquellos faroles suponían el desembolso de unos veintiocho mil reales, a los que había que sumar otros veintisiete mil más, para la adquisición de aceite destinado al abastecimiento de los mismos.

Era mucho dinero aquel. En consecuencia, don Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, que había sido consejero del mencionado monarca, economista y partidario del libre comercio, dispuso la creación de un arbitrio de cuatro maravedises

por cada libra de nieve que se consumiera en el término y ciudad de Alicante, con objeto de satisfacer así los dineros necesarios, para la instalación y funcionamiento del alumbrado público, según resolución del trece de agosto de 1790.

Por primera vez, a lo largo de su historia, Alicante iba a disponer de iluminación artificial: de farol de aceite.

△▽

Dudas sobre alcaldes

14 de julio de 1997

Tras el pleno extraordinario, presidido por don Francisco García Romeu, el ocho de enero de 1976, un decreto de Alcaldía advierte que, en virtud de lo previsto en el número 2 del artículo 5.º del decreto 3230/1975, de cinco de diciembre, se ha de convocar sesión extraordinaria para proceder a la elección de alcalde presidente. Se fija en el mismo la fecha del veinticinco de enero para la celebración del referido pleno. Sin embargo, no se llevó a efecto hasta el uno de febrero, bajo la presidencia del gobernador civil don Benito Sáez González-Elipe, por determinarlo así el citado decreto «por el que se convocan elecciones para proveer los cargos de presidente de las diputaciones y cabildos insulares, y de alcaldes (de todas las capitales de provincia), de acuerdo con el nuevo Estatuto de Régimen Local (Ley 41/1975 de 19 de noviembre, publicado en el BOE dos días después), en cuanto se refiere a la toma de posesión de los alcaldes de capitales de provincias, el día uno de febrero del corriente año».

Precisamente, en la referida sesión se procedió a la lectura de tal decreto y a un documento librado por la Junta Municipal del Censo Electoral, en el que se dice que «don José Manuel Martínez Aguirre ha sido proclamado y elegido para el cargo de alcalde de Alicante». El señor Martínez Aguirre es, pues, y ya lo hemos constatado aquí, el primer alcalde de la monarquía, aunque, aún sin Constitución, el juramento se hace con referencia a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino.

Hasta este punto todo se ajusta estrictamente a la legalidad vigente. Es, sin embargo, a raíz de la renuncia al cargo de Martínez Aguirre, el veinticinco de abril de 1977, con objeto de presentarse como candidato a las elecciones generales, cuando se producen discrepancias en el seno mismo de la corporación. El concejal Fernando Fajardo manifiesta públicamente, a través de la prensa, que en primer lugar la dimisión del señor Martínez Aguirre se dio «en medio de un silencio total de la misma, que el alcalde dimisionario interpretó como afirmación», pero lo corporación no votó si aceptaba o no la renuncia. En segundo, en criterio del señor Fajardo, «un alcalde dimitido (...) debe abandonar su silla, y ya no puede invitar a ningún teniente de alcalde a que sea alcalde. Ninguna ley autoriza a ello, pero así se hizo en nuestro Ayuntamiento». Continuaremos con el tema.

El color de los ayuntamientos

17 de julio de 1997

Nos hemos referido y reiterado, en ocasiones y en este espacio cotidiano destinado a la historia local, al color político de los sucesivos ayuntamientos y de sus presidentes, especialmente desde principios de este siglo y hasta casi ya su último tramo. Porque entendemos que, en gran medida, la crónica de la ciudad es la crónica de sus órganos de administración y gobierno municipal. Así, hemos revisado ayuntamientos y alcaldes -y corporaciones- de la Restauración, de la dictadura de Primo de Rivera, de la dictablanda, de la República, del Frente Popular, del franquismo -en sus diversas etapas-, de la transición y finalmente de la democracia. Y en todos estos periodos de nuestra aún reciente historia, hemos encontrado -documentos, bibliografía, hemerotecas y testimonios, al canto- en el consistorio, instantes de crispación, enfrentamientos, irregularidades, descalificaciones, riñas y hasta intervenciones gubernativas y judiciales.

Uno de esos momentos delicados y tensos de nuestra vida municipal lo registramos en los últimos meses de 1909, tras la dimisión del presidente del Gobierno y jefe del partido conservador, don Antonio Maura, quien con sus denostadas medidas represivas -ejecución de Francisco Ferrer, Semana Trágica de Barcelona-, hizo un flaco favor a la monarquía. El rey le aceptó la renuncia el 21 de octubre del año señalado.

Reflejo de aquella difícil situación, fueron las elecciones municipales en nuestra ciudad, que se celebraron el domingo, doce de diciembre, y que instalaron en la corporación a nueve concejales partidarios de don José Canalejas, de los dieciocho ediles electos, en aquella ocasión. Al Ayuntamiento llegan Rafael Orts Monllor, Alfonso de Rojas, Pérez Bueno, etcétera. Por su parte, la Conjunción Republicano Socialista, recientemente formada, obtuvo ocho concejalías: Román Bono Luque, José Guardiola Ortiz, Antonio Rico Cabot, entre otros, y el primer edil socialista de Alicante, Monserrate Valero.

Las consecuencias eran obvias: los conservadores fueron desalojados, por las urnas, del Ayuntamiento. Posteriormente y tras las elecciones a diputados a Cortes, intentarían reorganizarse en torno a Salvador Canals. El ocho de mayo de 1910, Canals obtuvo su acta de diputado, junto con Díaz Moreu y Francisco Rodríguez, del partido demócrata.

Los ya destartados partidos de la Restauración borbónica comenzaban a desmoronarse. En tanto, junto con los canalejistas, las organizaciones antidinásticas perfilaban un nuevo mapa político.

Libertad que se sonroja

18 de julio de 1997

Don Miguel Primo de Rivera dimitió, en enero de 1930. Don Dámaso Berenguer ocupó la presidencia del Ejecutivo. A la dictadura le sucedía la dictablanda. A la dictablanda no tardaría mucho en sucederle la Segunda República Española. Cuando dimitió el general Primo de Rivera la monarquía se tambaleó: estaba tocando fondo.

En nuestra ciudad, don Florentino de Elizaicin abandonó una efímera Alcaldía. El gobernador civil, don Rodolfo Gil, lo despidió con frases de agradecimiento, por su gestión municipal, que había durado dos meses. Eran tiempos de cambios y zozobras. Después, el gobernador civil ordenó que se procediera a la lectura de una de aquellas repudiadas reales órdenes por las que se designaban alcaldes. En nuestro Ayuntamiento, Gonzalo Mengual Segura accedió a la más alta responsabilidad municipal. De inmediato, como era de esperar y con toda razón, los ediles republicanos contestaron el nombramiento, no por la persona, sino por el procedimiento, y denunciaron que se había incumplido el acuerdo de elegir el cargo en el seno mismo de la corporación. No lo dudaron mucho: solicitaron la venia del gobernador señor Gil y abandonaron el salón de plenos. Eran Guardiola Ortiz, Oarrichena, Alano, Ramos, Pobil, López González y Ribelles.

Habló, con desolación, el alcalde nombrado y dijo que no tenía proyecto alguno; que solo aspiraba a ser un buen administrador, junto con sus compañeros de concejo, de los intereses que se le encomendaban. Don Gonzalo Mengual, con la mayor perspicacia, asumió las dificultades de aquel momento, y advirtió que, en tales circunstancias, toda discreción era poca.

En su discurso de toma de posesión no pudo ser más elocuente y crítico. En un momento del mismo, exclamó: «Oh, libertad, hermosa libertad que te sonrojas con razón, al ver nombrado un alcalde de real orden. Triste paradoja que me hace ver que, para ser libre como alcalde, para poder ser para todo un pueblo y no para servir los intereses de un partido, ha sido preciso ser nombrado por un régimen de excepción».

Apenas faltaban unos meses para la proclamación de la República. Y antes de que Lorenzo Carbonell ocupara la Alcaldía, aún estaría al frente de la misma don Ricardo P. del Pobil y Chicheri. Ciertamente era aquella una situación difícil.

Una política de traiciones

19 de julio de 1997

Si de alcaldes de este siglo estamos escribiendo, en esta sumaria memoria, de nuestra crónica, conviene recordar la gallardía y también la decepción del médico don José Gadea Pro que tras ostentar la alcaldía, ocupó su cargo de concejal, hasta que decidió dimitir del mismo, en 1907.

Hay una certificación de don Luis Jordán, secretario de la Diputación Provincial, con fecha dieciséis de enero del dicho año, en la que se manifiesta que el doctor en Medicina y Cirugía, y también en Farmacia, don José Gadea Pro, había solicitado la excedencia, por un año, del Cuerpo de la Beneficencia Provincial del Hospital de San Juan de Dios al que pertenecía con carácter numerario.

El concejal dimisionario presentó el documento, junto con su renuncia al alcalde de aquel entonces, don Manuel Cortés de Miras. Y el alcalde se la aceptó. No mucho después, el mismo alcalde sería relevado por don Luis Mauricio Chorro.

Ciertamente, Gadea Pro vivía con amargura su condición de concejal. En su escrito de dimisión lo explicita con la mayor claridad: había aceptado formar parte de la corporación municipal, a instancias de buenos amigos. Y dejó su plaza en el Hospital donde, según manifiesta, había encontrado entre los desgraciados a los que prodigó sus atenciones y cuidados profesionales, más reconocimiento y más gratitud que entre quienes prodigó gracias «a manos llenas». Precisamente y refiriéndose a los últimos, puntualiza: «(Éstos) hoy son los primeros en lapidar mi honor y mi casa con las piedras de la ingratitud». El doctor Gadea no tuvo pelos en la lengua y no se recató en denunciar paladinamente que él, junto con otros ediles, habían sido objeto de calumnias y desafueros, por parte de «gentes malditas, con cerebro de zorra y corazón de hiena». Y se confiesa «víctima de las pasiones y de enemigos dispuestos a despedazar, con presteza, nombre, honra y decoro».

En el párrafo final de su escrito de renuncia dice: «Mañana, en cuanto Dios lo permita, iré a regir los destinos sanitarios de otra provincia, donde tenga tan solo mi función facultativa, y la malhadada política no me aceche traidora, con sus torpes dardos».

△▽

Darse la vara

21 de julio de 1997

Se la daban con finura de caballeros y cuidada oratoria. No como en nuestros días, de ninguna manera: ni tacos, ni insultos, ni descalificaciones. Aquellos ediles de los

primeros años de nuestro siglo eran ejemplares en su actitud y en su discreción. Cuando Federico Soto Mollá fue designado para la alcaldía, el veinticuatro de diciembre de 1910, Luis Pérez Bueno, que abandonaba el cargo, le dio la vara dos días después, en sesión plenaria y de carácter extraordinario, con la mayor cortesía.

En aquel mismo tiempo, José Canalejas y Méndez accedía a la presidencia del Consejo de Ministros. Federico Soto pertenecía al partido liberal demócrata. Luis Pérez Bueno, de conservador a demócrata. En la época de la Restauración, el transfuguismo político era una forma de beneficiarse. Lo mismo que ahora. Era y es frecuente observar cómo algunos políticos cesantes se apuntan al carro del vencedor. No es un ejemplo edificante, pero resulta práctico.

En aquella ocasión, a Federico Soto lo felicitaron sus compañeros de corporación. El conservador Pascual del Pobil lo animó a que impulsara el crecimiento y mejora de Alicante, en tanto a su antiguo compañero de filas, Pérez Bueno, lo ponía por las nubes de probo y recto. Rojas que fue de los que se apuntaban al ganador, le brindó su colaboración en las tareas administrativas del municipio. El republicano Rico Cabot, íntegro a carta cabal, después de abominar de los nombramientos a dedo y del turismo entre liberales y conservadores, le advirtió que sólo podrá conseguir y consolidar el respeto de sus conciudadanos, con una conducta intachable.

El alcalde entrante, Soto Mollá, llegaba con muchos proyectos, con muy buenos propósitos y con una confianza absoluta en José Canalejas. Estaba convencido de que el jefe del Gobierno le ayudaría a conseguir las metas que se había impuesto: municipalizar los servicios de abastecimiento de aguas potables y de alumbrado público, y también el alcantarillado y pavimentación de la ciudad, con la cooperación del entonces ingeniero Próspero Lafarga.

△▽

¿Alcaldes titulares o provisionales?

22 de julio de 1997

Recientemente («La Gatera», 14-7-97), advertimos de la renuncia de José Manuel Martínez Aguirre de la Alcaldía y con objeto de presentarse a las primeras elecciones generales, tras la muerte del general Franco. Al producirse la vacante y de acuerdo con las disposiciones vigentes, la sustitución de las funciones debían recaer en el primer teniente de alcalde, es decir, en Pascual Coloma Sogorb, quien declinó la responsabilidad, alegando que se lo impedían razones de carácter comerciales y privadas. En consecuencia, se le propuso el desempeño de tales funciones a Ambrosio Lucíañez Piney, segundo teniente de alcalde, quien sí aceptó la presidencia de la corporación municipal «como alcalde en funciones». Con posterioridad, éste presidió su último pleno el quince de febrero de 1979, y abandonó el Ayuntamiento, con el propósito de presentarse a las elecciones municipales democráticas, en las listas de la

UCD. En la permanente del veinte de febrero del mismo año, y en el pleno del doce de marzo siguiente, figura como alcalde en funciones Pascual Coloma. En ninguna de las actas y documentos consultados aparece la toma de posesión de la Alcaldía ni de Lucíañez ni de Coloma.

El concejal Fernando Fajardo alegó que, en ninguno de ambos casos, hubo designación ni elección. Y además especifica, en carta abierta, que «la vigente ley de Régimen Local (...) dispone en sus artículos 60, 61 y 62 que el alcalde será nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta en terna, por el Excmo. Sr. gobernador civil. Posteriormente el decreto del cinco de diciembre de 1975 y en relación con la ley de 19 de noviembre del citado año (tal y como recogimos en «La Gatera» citada al principio de esta crónica) varió tal concepto en el sentido de que un alcalde designado por las normas de tal decreto necesita para dimitir la autorización de los concejales en pleno que lo designaron y el nuevo alcalde sería designado por dichos concejales integrantes del Ayuntamiento». No parece, pues, que ni en uno ni en otro caso se cumplieran efectivamente ninguna de ambas normativas. Es por eso que el edil Fajardo manifestara en su escrito de referencia que debían convocarse con rapidez nuevas elecciones, para designar el regidor de la ciudad, «bien a base de la Ley de Régimen Local vigente, o bien con la modificación del Decreto antes mencionado». Por eso, y de acuerdo con un informe del secretario general del Ayuntamiento de fecha 29-9-88, muy acertado en sus definiciones, clasifica tanto a Lucíañez como a Coloma en el apartado de alcaldes no titulares o meramente en funciones, sustitutos y de carácter provisional, al no existir otro alcalde. De ahí el hecho de que ambos puedan figurar en la galería de retratos de alcaldes de nuestro Ayuntamiento, depende de una cuestión puramente terminológica. Pero, salvo argumentos más sólidos, no ostentaron la titularidad de la Alcaldía.

△▽

Canalizar las uvas del Júcar

23 de julio de 1997

El asunto es ya antiguo y conflictivo. Recogemos aquí la exposición que el Ayuntamiento constitucional de nuestra ciudad elevó al regente del Reino, según actas capitulares correspondientes al veintisiete de agosto de 1841.

En tal exposición se expresa ya la necesidad vital de canalizar las aguas sobrantes del Júcar para beneficiar «todo un vasto territorio estéril y pobre hoy, por falta de riego». El Ayuntamiento se preguntaba si acaso era útil o no que se perdieran en el Mediterráneo las aguas que no aprovechaban a la provincia de Valencia, porque a su juicio, tal era el problema, una vez se hubiera eliminado la emulación y el exclusivismo.

Por otra parte, también consideraba como ocioso aportar nuevos argumentos después de que la Diputación los hubiera ya expresado el día dieciocho de aquel mismo mes de agosto.

«En los tiempos de la infancia administrativa -citamos literalmente un interesante fragmento de dicha exposición- y de la debilidad de los gobiernos, las grandes poblaciones escudadas con su influencia y autorizadas con pergaminos debidos a los errores de la época o bien arrancados a la debilidad de los reyes, ostentaban su aristocracia sobre los pueblos subalternos, y se complacían en ver a estos pobres, aunque ellos no fueran tan ricos como pudieran: como si la riqueza de unos países estribase en la miseria de los otros».

El alcalde primero, don Mariano Oriente, firmaba aquel documento en el que se solicitaba acceder a la realización propuesta por la viuda de Torroja e hijo, de Valencia, de canalizar, hasta el pantano de Tibi o Alicante los sobrantes del Júcar, sin que la provincia de Valencia experimentase el más insignificante perjuicio, y de modo que, en lo sucesivo, quédense completamente garantizados los intereses de la misma.

Como dato de la diferencia de riqueza entre las dos provincias limítrofes, se aportaba el precio medio del jornal de labor: en la zona de Valencia, ocho reales de vellón; y por parte de la zona de Alicante, tan sólo dos y medio.

△▽

Saharauis

28 de julio de 1997

Mañana, domingo, y en las antiguas Cocheras de tranvías -en la casa del ingeniero-, de la calle Fernando Madroñal, se celebrará, a partir de las once horas, una fiesta de solidaridad con los aproximadamente ciento noventa niños saharauis que, procedentes de los campamentos de refugiados de Tinduf, conviven, por unas semanas, con familias de varias localidades de nuestra provincia. Desde unos años a esta parte, la crónica registra el movimiento de ayuda, cada vez más amplio y sólido, de los alicantinos para con un pueblo que lucha por la paz, por su soberanía y por su independencia. Las últimas noticias de las negociaciones entre la diplomacia marroquí y el Frente Polisario, en Londres, con la mediación de James Baker, abren de nuevo la esperanza a una solución justa a este largo y penoso conflicto.

La fiesta de mañana -a la que se espera una asistencia numerosa- ha sido organizada por la Comisión Cívica de apoyo al pueblo saharauí y por las diversas asociaciones de amistad con este pueblo fraterno. Tanto el Ayuntamiento de Alicante como la Diputación Provincial han contribuido decididamente a la celebración del acto. Y también otras instituciones, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos y

culturales, Universidad lucentina y empresas privadas. Los organizadores se han esforzado, sin escatimar tiempo ni recursos.

Pero la fiesta es uno más de los actos programados por la citada Comisión cívica, y que se iniciaron el pasado mes de junio con la presentación de la segunda edición corregida y actualizada del libro de Felipe Briones «Sáhara, cien años sin libertad». Un libro indispensable para conocer las claves geográficas, económicas, políticas, sociales y jurídicas, de cierto contubernio tripartito que en 1975, llevó a un pueblo pequeño pero grande en su dignidad y consciente de sus derechos indeclinables, a la guerra y al destierro, especialmente mujeres, niños y ancianos, en el territorio que les ofreció Argelia.

El programa se cerrará a últimos de octubre, con una mesa redonda a la que asistirán personalidades nacionales y de otros países, y un concierto muy sugestivo en el Teatro Principal. Mañana fiesta de solidaridad con los saharauis: con los niños y las niñas. Con todo su pueblo.

△▽

Aquel verano del 32

29 de julio de 1997

La República ya había cumplido su primer año y un nuevo verano se acercaba prometedor y sugestivo. Por aquel entonces, la «marcha» nocturna iba, de música en música, por las terrazas de los cafés y de los restaurantes y de los bares, muy en particular, por aquellos situados ventajosamente en la avenida de Méndez Núñez y en el paseo de los Mártires, es decir, en la Rambla y en la Explanada, por donde se concentraba, a tomar la fresca, y se movía el mogollón de vecinos y veraneantes. Como ahora, ya había problemas, conflictos y protestas.

Con ánimo de prevenir la formación de grupos numerosos en las inmediaciones de tales establecimientos para ver de baldes los espectáculos y atracciones -y echar un bailecito, si se terciaba la cosa-, el Ayuntamiento tomó cartas en el asunto. Bajo la presidencia de don Lorenzo Carbonell, la corporación municipal adoptó las medidas que estimó más procedentes, y que, sin duda, no debieron gustar mucho ni a los propietarios del ramo ni a un público, con el cuerpo pidiéndole movida. Pero el pleno celebrado el veintisiete de mayo de 1932 fue expeditivo en sus acuerdos.

Tres días después de la sesión, Llorenset notificó, por escrito a José Muñoz, comisario-jefe del Cuerpo de la Guardia de Policía Urbana, que se prohibieran en las referidas terrazas y lugares análogos, la exhibición de artistas y atracciones que, mediante bailes y canciones, concitaran la aglomeración de las gentes. Naturalmente, se permitían los conciertos musicales, siempre y cuando, en ningún caso, el número de veladores excediera de los límites previamente señalados, a tal efecto. El seis de junio,

los agentes municipales ya habían dado cumplimiento a la orden recibida y habían apercibido a los dueños de los locales sitos en las dos referidas arterias.

Pero no paró ahí la cosa. Con objeto de alegar fondos, para elaborar los nuevos presupuestos, el alcalde propuso que la comisión correspondiente cobrara un canon diario de cincuenta pesetas a todas las orquestas que actuaran en terrazas y marquesinas, y cien a cada uno de los artistas que intervinieran en las mismas. Pero la incipiente movida no se desalentó. Sesenta y cinco años después, fíjense cómo ha crecido: a su aire, por libre y saltándose acuerdos y limitaciones.

△▽

Consistorio contestado

31 de julio de 1997

Lo fue el que se formó tras la dictadura de Primo de Rivera. El gobernador civil que presidió la sesión, junto con don Florentino de Elizaicin, lo debió de pasar bastante mal. Era el 23 de febrero de 1930 y los concejales habían sido proclamados el día anterior.

Tras la lectura del acta de dicha proclamación y de otros documentos, declaró constituido el Ayuntamiento, y procedió a dar posesión a los miembros de la nueva corporación. Y ahí empezaron las reticencias. Don Marcial Samper le preguntó si el hecho de abstenerse de desempeñar los cargos conferidos de forma anticonstitucional, en su opinión, sería objeto de sanción. El gobernador, don Rodolfo Gil, titubeó, sin duda, antes de responderle que cada uno consultara su propia conciencia. A lo que el señor Samper contestó que toda la gestión que él y sus amigos iban a llevar a cabo estaría siempre orientada a conseguir la implantación de una república redentora. Por su parte, el edil don Manuel López González manifestó que consideraba una vergüenza el carecer de Constitución. Los ánimos se caldearon.

Tuvo que hacer un notable esfuerzo don Florentino de Elizaicin, presidente del Ayuntamiento, por su edad, para encalmar tanta y tan legítima crispación. Tras una pausa que aprovechó el gobernador para ausentarse, los señores Hernández Lucas, ausente por enfermedad y Guardiola Forgas, apelando a ser mayor de sesenta y cinco años, renunciaron a la presidencia, que ocupó el señor Elizaicin España, tercero en orden a la edad. Por una u otra razón, también renunciaron a sus respectivos cargos los señores Soler Asenso (diputado provincial directo) y Herrero Salmerón. Entre tanto, don César Oarrichena Genaro, propuso que se elevase una petición al gobierno, con objeto de que el Ayuntamiento alicantino se reservara el derecho de elegir alcalde y tenientes de alcalde, entre los concejales. Proposición que fue aprobada por unanimidad.

Al día siguiente, y abierta la segunda sesión constituyente, también presentaron su renuncia los señores Hernández Lucas, Leach y Campos Saludas. El nuevo Ayuntamiento era ciertamente una patata caliente. Tanto que solo duraría hasta el

veinticuatro de abril de aquel mismo año. En aquella ocasión, los ediles republicanos despidieron a don Florentino Elizaicin con satisfacción y un cariñoso saludo.

△▽

Alborada y banda municipal

2 de agosto de 1997

Justamente fue, en la noche del tres de agosto de 1912, cuando se estrenó públicamente la, por entonces, recién creada Banda Municipal de Música. En la Alborada de la patrona de nuestra ciudad, y en un templete instalado junto al Ayuntamiento, el profesor don Luis Torregrosa García tomó la batuta y cuarenta y cinco maestros interpretaron su primer concierto en honor de la Virgen del Remedio. Partituras de Saint Saëns, Ponchielli, Chapí y Barbieri. El marco y la festividad no podrían ser más adecuados.

No hemos referido, en este espacio cronístico, a las vicisitudes de las diversas agrupaciones musicales vinculadas a nuestro consistorio, pero, con carácter oficial, se consumó la creación de la actual banda sinfónica municipal, a lo largo de los meses que precedieron a tan señalada fecha. La propuesta, la formuló el teniente de alcalde don Tomás Tato Ortega, gracias al entusiasmo y disposición de un grupo de músicos que contagiaron sus aspiraciones a la corporación.

La receptiva sensibilidad del alcalde, don Federico Soto Mollá, propició la ambiciosa empresa. En pocos meses, con muchas horas de ensayo y más disciplina, aquel grupo de artistas consiguieron hacer realidad sus propósitos. Tras el concierto inaugural, en la Alborada del ya referido año, nuestra banda municipal iniciaría una carrera fructífera de éxitos. Así, en 1919, conseguiría el segundo premio, en el Certamen Nacional de Bilbao. Y no mucho después, se alzaría con el primero, en la ciudad de Valencia.

Don Luis Torregrosa García, desde la fundación de la citada banda, continuaría al frente de la misma, en una labor fecunda, hasta 1944. Le sucedería en la dirección, y hasta su muerte, don Carlos Cosmén Bergantiños. En estos días de vísperas que preceden a la Alborada de la Virgen del Remedio, nos ha parecido oportuno recuperar esta página de nuestra crónica, donde a la tradición mariana y popular, se suma la aparición de una banda alicantina tan vinculada, año tras año, a las festividades y conmemoraciones de nuestra patrona.

△▽

Un ilicitano en Alicante

4 de agosto de 1997

Era apasionado, estudioso y subversivo. Sus artículos periodísticos, punzantes y cáusticos, incordiaban a los conservadores monárquicos. Lo persiguieron implacablemente, en Madrid y en Alicante. Hasta que, después de muchas tiras y aflojas, lo metieron en la cárcel. En 1867, Aureliano Ibarra y Manzoni ingresó en las mazmorras del Castillo de Santa Bárbara, con un grupo de compañeros republicanos. Faltaba un año, para la septembrina, para la revolución del 68, que acabó con el reinado de Isabel II. Cuando finalmente lo juzgaron, obtuvo la absolución. Y con él, su colega Tomás de España.

Nació en Alicante circunstancialmente, durante la estancia de sus padres en nuestra ciudad. Nació el veintiuno de enero de 1834. No mucho después, lo llevaron a Elche, con sus familiares. Y en Elche vivió hasta los treinta años. Pero Aureliano Ibarra de carácter inquieto y aventurero, con los estudios secundarios realizados, se trasladó a Barcelona. Y una vez allí, cursó Bellas Artes, en la Escuela que dirigía el alicantino Vicente Rodes.

Posteriormente viajó a Italia y puso en pie la Academia de Bellas Artes de España, en Roma. Además, se distinguió por sus investigaciones arqueológicas y literarias.

A Ibarra y Manzoni se debe también un concluyente informe, en el que documentalmente, demostró que el cuadro de Rafael de Urbina «La Transfiguración», había sido sustraído de la iglesia española de Santiago. Su constante actividad, lo llevó a la investigación y estudio de diversos temas ilicitanos, y a la redacción de una biografía de Jorge Juan. En su juventud mantuvo una sólida amistad con Pi y Margall quien, con su influencia, consiguió sustraerlo a no pocas represalias políticas. Ya mayor, Eleuterio Maisonnave lo puso al frente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante. Por último, hacia mil ochocientos ochenta y cuatro (1884), administró los bienes del conde de Casa Rojas.

Aureliano Ibarra nacido en Alicante, pero de padres y familia ilicitana murió también en nuestra ciudad, cuando contaba algo más de cincuenta y seis años de edad y una vida agitada y llena de vicisitudes y experiencia.

Murió el diecisiete de noviembre de mil ochocientos noventa (1890) o de mil ochocientos noventa y uno (1891), según unos u otros biógrafos de tan relevante paisano.

△▽

La ciudad sin barrer

5 de agosto de 1997

Tuvo Alicante, por unos años, fama de limpia y cuidada. No es hoy el caso; ni hoy, ni los últimos años. Pero el aspecto que ofrecen sus calles y sus plazas, a salvo de las excepciones de rigor, no satisface ni a propios ni a foráneos. Posiblemente, la culpa sea tanto del Ayuntamiento, de los servicios del Ayuntamiento, cuanto de nosotros mismos, unos por otros, la casa, la ciudad, sin barrer.

Para consolarnos, hemos de volver, por el hilo de la crónica, a principios de este siglo. Entonces, aún era mucha más crítica la solución: ya no eran tan sólo papeles y porquerías en las calles, ni basuras malolientes y antihigiénicas acumuladas en los contenedores. Era eso y mucho más. Era, según los documentos consultados al efecto, un acuciante problema de sanidad urbana y social. La difteria, el tifus y la viruela se daban con bastante frecuencia. En 1990, la propia Casa de Socorro hizo una advertencia a la alcaldía previniéndole de los riesgos, si no se adoptaba las necesarias medidas profilácticas.

La Albufereta constituía uno de los puntos más peligrosos. Los hedores resultaban nauseabundos y constituían una fuente de continuos problemas. Problemas que se han repetido a lo largo de muchos años. Por aquel tiempo, la Junta Provincial de Sanidad verificó un exhaustivo estudio de la zona y posteriormente ofició al Ayuntamiento de la existencia de varias charcas de agua corrompidas «cuyo mal olor hacía imposible la estancia en dicho sitio y sus alrededores, por lo que debía procederse inmediatamente a su desecación y relleno».

La misma Junta señalaba en su informe los terrenos próximos a la Estación de Murcia, a espaldas de la fábrica de petróleos propiedad de Fourcade y Gurtubay, donde los vecinos depositaban las basuras y la citada empresa sus residuos, con lo que se deterioraba considerablemente el lugar que, en opinión de los expertos, suponía un verdadero foco de infección, nocivo para la salud pública.

En el citado informe se señalan varios otros puntos negros: estercoleros, aguas contaminadas por filtraciones, etcétera. Así se abría el siglo en materia de limpieza y salubridad, ¿se cerrará igualmente con los mismos o parecidos problemas?

△▽

El tren, de mano en mano

7 de agosto de 1997

La concesión del ferrocarril que desde Madrid al Real sitio de Aranjuez, había de prolongarse hasta Albacete, y de allí a Alicante, la obtuvo primeramente el ingeniero De

Lara y Meliá. Pero el referido ingeniero, no pudo allegar los recursos económicos suficientes para tal empresa, y lo cedió a «Camino de Hierro de María Cristina», compañía que presidía el duque de Castroterreño y de la que era secretario, don Pelegrín José Saavedra.

El presidente, con objeto de conseguir las inversiones necesarias, para llevar a cabo el ambicioso proyecto, dirigió una extensa carta al Ayuntamiento de Alicante, solicitándole una relación de personas que por su fortuna, posición social e influencias, pudieran mostrarse interesadas en aportar dineros, para la realización del trazado de la línea férrea. En la carta que ofrecimos íntegramente en este mismo espacio («La Gatera», 18-10-94), se garantizaba a los posibles accionistas dividendos de regulares beneficios, con la particularidad de que los herederos sucesivos disfrutarían de iguales derechos. Junto al referido escrito se adjuntaban los estatutos, en cuyo primer artículo se advertía de la creación de una sociedad anónima mercantil, con arreglo al Código de Comercio, y cuya finalidad no era otra más que la construcción del ya citado ferrocarril.

Según el duque de Castroterreño muchas eran las ventajas de aquel medio de comunicación, que en tan solo siete horas y media podía cubrir la distancia entre Madrid y nuestra ciudad y su puerto. Ventajas que se extenderían igualmente todos los alicantinos.

El alcalde constitucional de nuestra ciudad, don José Minguilló, a requerimientos del gobernador civil, y urgido por la misiva que estaba fechada el veinticuatro de julio de 1844, convocó, en los salones consistoriales, a los comerciantes y personas con posibles de la ciudad, para ponerles en conocimiento de proyecto y estatutos. Pero el asunto no debió despertar demasiados fervores. La compañía «Camino de Hierro de María Cristina» tampoco logró hacerse con los recursos que se necesitaban y optó por disolverse. La concesión pasó finalmente al marqués de Salamanca.

△▽

Amadeo I, de paso

8 de agosto de 1997

El dos de enero de 1871, Amadeo de Saboya juró la constitución española de 1869, y ocupó el trono vacante desde la revolución de septiembre de 1868 que liquidó el reinado de Isabel II. Pero el joven monarca -«sinceramente demócrata», como señalan algunos historiadores- iba a experimentar las zozobras de un breve y proceloso periodo que le llevó a renunciar a la corona, poco más de dos años después: el once de febrero de 1873, día en que, tras la abdicación de Amadeo I, se proclamó la primera República en España.

Durante su corto reinado, Amadeo llegó a nuestra ciudad, procedente de Madrid, con objeto de recibir, en el puerto alicantino, a su esposa María Victoria, y a sus hijos.

De su estancia, escribió el cronista José Pastor de la Roca. Llegó el catorce de marzo del mismo año de su coronación y partió hacia la corte cuatro días después. Durante su visita, el rey recorrió la ciudad y -según se afirma-, estuvo en el monasterio de la Santa Faz.

El dieciséis, se desplazó a Elche, «acompañado de los generales don Francisco Serrano y Domínguez, don Juan Zabala, don Juan Alaminos, y los señores don Manuel Ruiz Zorrilla, don Cristóbal Martos Fernández. Por el mismo autor conocemos que, tras visitar diversos lugares ilicitanos -el Ayuntamiento, Santa María, el huerto «Nuevo de la Virgen»- y hacer algunos donativos y concesiones, expresó verbalmente su deseo de concederle a la entonces villa de Elche, el título de ciudad. Era alcalde de la aún villa, don Pascual Llopis Soler.

El veintitrés de marzo, el Consistorio acordó solicitar al monarca que su promesa se confirmará de forma documental. El doce de mayo, un real decreto de Amadeo I, a propuesta del ministro de la Gobernación, don Práxedes Mateo Sagasta, concluye en su artículo único que la villa de Elche -por sus hechos gloriosos, por su prosperidad e importancia- llevaría, en lo sucesivo, el «título de Ciudad con el mismo nombre». La efemérides quedó recogida en una placa conmemorativa, en el salón de sesiones del Ayuntamiento ilicitano. Tras aquella jornada, Amadeo regresó a nuestra ciudad.

△▽

La Playa de San Juan

12 de agosto de 1997

La «marcha» del barrio y de la «ruta de la madera», levanta sus cuarteles de invierno, y vivaquea al raso por la Playa de San Juan o los nuevos espacios del puerto, cuando pega ya el calor. Ignoramos ahora, incluyendo a la trashumancia joven, si por la zona de San Juan habrá una población de cuatrocientas mil personas. Pero, en 1966, se llevaron a cabo cálculos demográficos que arrojaban esa cifra, para pocos años más tarde. Igualmente, se llegó a la conclusión de que el parque móvil de la dicha zona alcanzaría un total de ochenta mil vehículos: uno por familia, de familia media de cinco personas. Por supuesto, se le asignaba a los residentes fijos o temporales de la Playa San Juan un nivel de renta muy superior al de los otros sectores urbanos de la ciudad. No dejaban de ser aquéllos unos informes más que optimistas.

Se pretendía así realizar un estudio de cara a la vía más importante de conexión de la futura autopista del Mediterráneo, con el acceso norte de nuestra ciudad. Y el alcalde, don Fernando Flores Arroyo, se lo encargó al ingeniero don Manuel Calduch Pont. Pero Flores Arroyo abandonó antes la alcaldía, por propia iniciativa. En su escrito de dimisión alegó su deseo de reincorporarse a sus habituales ocupaciones y negocios.

El once de octubre de aquel año, en sesión corporativa, el gobernador provincial hizo pública una comunicación del Ministerio de la Gobernación, por la cual se aceptaba la renuncia de don Fernando Flores y se admitía la propuesta de nombramiento de don José Abad Gosálvez, para ocupar la alcaldía. Como de costumbre, y ya lo hemos advertido aquí, el señor Abad Gosálvez, entró en el salón de sesiones acompañado por los dos ediles más jóvenes de la corporación: don Gaspar Peral y don Cristóbal Espinosa.

Uno de los primeros decretos que firmó el nuevo presidente del Ayuntamiento era el de la concesión, a don Agatángelo Soler Llorca, del título de alcaide honorario del Castillo, por cuanto el mismo había iniciado la restauración de la fortaleza de Santa Bárbara.

△▽

Del reformatorio a Fontcalent

13 de agosto de 1997

No parece, por lo que sabemos y conocemos, que la cárcel de Fontcalent sea un lugar de reposo ni probablemente de rehabilitación social ni de reinserción futura. Que se conozca, no hay cárcel amable, y menos aún paradisíaca, ni tan siquiera para los financieros y altos cargos que gozan, sí, de ciertos privilegios. Del hacinamiento y vetustez del antiguo y cínicamente llamado Reformatorio de Adultos, hoy Palacio de Justicia, al hacinamiento de Fontcalent no median más que unos años.

Y sin embargo, don José Rico de Estasen, a quien conocimos hace muchos años, escribió, el cuatro de agosto de 1928, refiriéndose al primero de los citados centros penitenciarios, que entre éste y el antiguo presidio de Chinchilla, había todo un abismo. En el presidio de Chinchilla tenían acomodo todos los dolores y sufrimientos. Era un infierno, «Esto -dice textualmente, refiriéndose al Reformatorio de Alicante-, un paraíso, una escuela de educación y enseñanza». Rico de Estasen llevado por un singular entusiasmo, nos describe aquella cárcel como un suntuoso establecimiento, con blancura de hogar y rugido de taller. Señala el autor de tan exaltado texto, la desaparición de los cabos de vara, que fueron sustituidos por oficiales de prisiones «mitad ángeles y mitad educadores». Y afirma que «los naipes, el alcohol, los vicios que matan y envilecen, se quedaron fuera del establecimiento modelo».

Quien fuera director de aquel Reformatorio, nos indica, con el mayor énfasis, de que en el mismo había orfeón, orquesta, banda de música, estación de radio, cine y dos equipo de fútbol; y de que, además, de los seiscientos reclusos que, en aquel tiempo, se contaban, tan sólo quince o veinte eran analfabetos, es decir, un tres por ciento, aproximadamente, cuando en el exterior los índices de analfabetismo eran apabullantes. Según Rico de Estasen habían pedido informes o se habían ocupado de Reformatorio: Bélgica, Uruguay, Argentina, Chile, Cuba y Puerto Rico. Y agregaba: «todas las

crónicas son una ofrenda de admiración a la institución alicantina». En fin, según el color del cristal con que se mire.

△▽

Alcalde malversador

16 de agosto de 1997

Don Manuel Gómiz Orts se hizo cargo de la alcaldía de Alicante, el día treinta y uno de diciembre de 1890. Su antecesor en el cargo, don Rafael Terol Maluenda había sido suspendido gubernativamente, y se quedó con una concejalía, hasta el veintitrés de enero del siguiente año. En dicha fecha el gobernador civil envió una comunicación al juez de instrucción, en la que le informaba acerca de la causa contra el referido alcalde en suspenso. En suspenso también, en cuanto edil, toda vez que había sido procesado como responsable de un supuesto delito de malversación de caudales públicos.

El quince de enero de 1891, dimitió don Manuel Gómiz, es decir, le fue admitida la dimisión, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Rafael Viravens Pastor, tomó posesión de la alcaldía don José Gadea Pro, quien había de regir los destinos de la ciudad, «por el tiempo que restase del bienio de 1891 a 1893», según lo dispuesto por una real orden.

El veintinueve de diciembre de 1893, poco antes de concluir tal bienio, quien había sido cronista oficial del Ayuntamiento -y quien volvería a serlo, una vez retirado de la actividad política y pública- alabó al señor Gómiz Orts, toda vez que cumplió con esmero y largueza, durante su mandato, los acuerdos municipales, y además por sus siempre acertadas disposiciones. En opinión de Viravens, merecía el reconocimiento y la gratitud del Consistorio y de todos sus conciudadanos. De manera que, en su criterio, la mejor forma de honrarlo debidamente no era otra más que rotular con su nombre uno de los paseos construidos, gracias a su iniciativa e interés por el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad. El paseo, ya saben, está junto al Postiguet.

Rafael Viravens vio frustrados sus deseos de alcanzar la alcaldía de Alicante. Aquel mismo veintinueve de diciembre, también propuso que al titular de la ambicionada alcaldía, señor Gadea Pro, la entonces descuidada calle de Luchana, después de ampliarla y embellecerla, se le dedicara con el nombre de avenida del doctor Gadea. La corporación aprobó unánimemente ambas propuestas. Después, Viravens se despidió emocionadamente de sus compañeros, y volvió a ostentar el cargo de cronista oficial, hasta su muerte.

△▽

Duros a peseta

19 de agosto de 1997

Al hilo de la publicidad televisiva que vienen haciendo las empresas bancarias y las de ahorro, se diría que, por fin, se atan los perros con longanizas y te venden los duros a peseta. El capital financiero, bien blindado en sus bunkers de mármol, sonrisas y tarjetas magnéticas, tan milagrosas como las estampitas de los santos, te ofertan viajes, viviendas, automóviles, y encima te regalan bolígrafos de plástico y llaveros con sus logos, como si hubieran descubierto a los inocentes indios. Muchos abalorios y luego te pasan factura, hasta por respirar el aire acondicionado de sus patios. El cliente es una pieza a cobrar. Y bien que se la cobran, con palabras que te suenan a latines, con porcentajes, taes y deslumbrantes productos.

El profesor Vidal Olivares, refiriéndose a las estructuras financieras de hace un siglo o poco más, dice que se desdibujaban con tres áreas de implantación bien diferenciadas y con sus propios mecanismos: la banca personal y familiar, el Banco de España y la Caja Especial de Ahorros. Y hemos citado textualmente las últimas frases. Fue el veinte de marzo de 1877, cuando el republicano moderado don Eleuterio Maisonnave y Cutayar fundó la Caja Especial de Ahorros de Alicante y su Monte de Piedad, que era un insoportable Calvario. Y eso que en la primera Memoria de la citada entidad se contemplaba que, con la misma, se pretendía ofrecer al artesano, al obrero, al industrial y a todas las clases de la sociedad -entonces aún había clases, ahora dicen que no- una caja para depositar sus ahorros, que perdían en el juego o entregan al usurero, para pagos de réditos enormes, de los préstamos que habían contraído.

La Caja tuvo sus dependencias sucesivamente en el entresuelo del Consulado del Mar, en la calle de Liorna (hoy, López Torregrosa) y finalmente en un edificio situado entre las calles Velarde y Santiago, que al ampliarlo asomó su fachada a la de San Fernando. El Ministerio de la Gobernación, por real orden del tres de marzo de 1910, le concedió la calificación de establecimiento benéfico a la dicha Caja de Ahorros y Monte de Piedad, calificación que le permitía litigar «como pobre ante los tribunales de justicia». Pero, ¿aún siguen tan pobres? Por eso, clavan.

△▽

Soterrar las vías

21 de agosto de 1997

La histórica estación de MZA, cuyas instalaciones y dependencias se inauguraron oficialmente el veinticinco de mayo de 1858, se convertiría con los años, en un incordio

de difícil solución y en un colapso, para el desarrollo urbanístico de Alicante. Soterrar las vías es una propuesta expresada con ímpetu, desde la sensatez. Nuestra ciudad tiene ahí una de sus asignaturas pendientes. Sucesivamente, los gobiernos municipales de la democracia, que iniciaron su ejecutoria en 1979, han puesto sobre la mesa de las urgencias ese tumor, sin que, hasta el momento, se haya extirpado. Proyectos o anteproyectos ha habido y no pocos, pero, por una u otra razón, se han quedado en los papeles. Nosotros mismos, hemos asistido a algunas reuniones en las que todo parecía encauzado. Pero casi veinte años después, al gato de la estación nadie le ha puesto el cascabel.

Sin embargo, el asunto viene ya de bastante más lejos, como comentamos y expusimos documentalmente, en este mismo espacio cotidiano de la crónica local. Aparte de los alcaldes Lassaletta, Luna y Díaz Alperi, alcaldes constitucionales, salidos de las urnas y consecuentemente del sufragio universal, otros representantes del Ayuntamiento, se ocuparon igualmente de la árida cuestión. Recordamos, una vez más, cómo el cuatro de noviembre de 1939, meses después de concluida la guerra civil, en las actas del pleno municipal extraordinario celebrado en la mencionada fecha se recoge textualmente: «Ya se está iniciando la gestión y la continuaremos -aunque se nos ha dicho que de momento no es oportuno- para conseguir que la estación de MZA establezca más al exterior, ya que ahora queda embotada dentro de la ciudad». Se advertía, por entonces, que no se trataba de meras especulaciones, sino de un proyecto que se contenía en los estudios que estaba realizando el arquitecto municipal.

Aquel propósito de retranqueo, que volvería a aflorar transcurrido el tiempo, se mudó por el de un desplazamiento que implicaba los pasos a nivel situados dentro de la zona urbana. Así, el treinta de agosto de 1940, el alcalde Ambrosio Lución Riesco, se dirigió, con una exposición del tema al director general de ferrocarriles y al de la compañía MZA. Retranqueo, traslado, soterramiento, ¿se dará finalmente con la solución?

△▽

Amor a la Dama

23 de agosto de 1997

Este año, el cuarto del mes en curso, se cumplió el centenario del hallazgo casual, en La Alcudia, de la denominada Dama de Elche. El aniversario se ha celebrado sin su comparecencia, a pesar de las gestiones del Ayuntamiento y de todo el pueblo ilicitano: La Dama se ha quedado en su vitrina del Museo Arqueológico Nacional. Hubo un tiempo en que despertó una pasión arrolladora en el consejero nacional de las FET y de las JONS, Ernesto Giménez Caballero, quien, por otra parte, tanto denostó a nuestra ciudad: «¿Qué has hecho, Alicante, qué has hecho?», y a Elche, y a Villena, y a tantas otras de nuestras localidades, por «rojas», casi convoca una nueva cruzada, con objeto de rescatar al busto ibérico de su encierro, en Lovre de París.

En su desvariado amor, el consejero escribió un llameante artículo, en el que abogaba, con toda razón, por la devolución y regreso de la venerable escultura. El artículo se publicó en la «Gaceta de Alicante» -que un año más tarde se llamaría INFORMACIÓN-, dirigida entonces por Fernando Ors, el veintinueve de agosto de 1940. El Ayuntamiento alicantino, en su sesión de la permanente que tuvo lugar un día después, anotó: «La alcaldía da cuenta de una bellísima crónica de Giménez Caballero, defendiendo la justicia de los deseos de los alicantinos, que fueron objeto de anteriores gestiones del señor alcalde, de que vuelva a Elche, el famoso busto ibérico de la Dama de Elche, que se encuentra desde hace muchos años en el Museo del Louvre».

Ernesto Giménez Caballero, desde Madrid, agradeció epistolariamente las felicitaciones recibidas a raíz de su artículo, y manifestó que tenía conocimiento de que la Falange de Alicante pensaba abrir una suscripción, para ofrendarle una copia de la Dama, a cuya iniciativa se había adherido nuestro Ayuntamiento. Efectivamente, en la permanente del dieciocho de octubre siguiente, el alcalde Lucíañez Riesco, hizo constar que al ilustre periodista y mantenedor «de la iniciativa que partió de este Ayuntamiento de gestionar que la soberbia Dama de Elche sea recobrada, va a donársele una reproducción de esa valiosísima obra de arte». El Ayuntamiento de Alicante contribuyó con cincuenta duros. En esta ocasión, ni siquiera ha levantado un dedo, para que estuviera en Elche. Y eso que se encuentra en Madrid. Pero el consejero Giménez Caballero ya no sufre de veleidades patrióticas ni platónicas. Será por eso.

△▽

Transporte de viajeros

26 de agosto de 1997

Fue en el pleno extraordinario celebrado el veintiocho de julio de 1944, bajo la presidencia del alcalde don Román Bono Marín, cuando la corporación municipal dio el visto bueno al proyecto presentado por el arquitecto don Félix de Azúa. En la misma sesión quedaron enterados de la orden del Ministerio de Hacienda, del día doce del referido mes, para contratar con el Banco de Crédito Local de España, un préstamo de 3.023.500 pesetas, importe total del presupuesto extraordinario. Seguidamente, el señor Bono Marín propuso que se anunciara, sin pérdida de tiempo, la celebración de subasta pública, para contratar la ejecución de las obras proyectadas.

El doce de octubre de aquel mismo año, se adjudicaron a la mercantil «Ribelles Cementos, S.L.», por la cantidad de 2.664.900 pesetas. La anhelada Estación de Autobuses de nuestra ciudad ya estaba en marcha. Y no se perdió el tiempo. En menos de tres años, había desaparecido la plaza de Séneca, en su lugar, se alzaba un moderno edificio, que además respondía a las expectativas ciudadanas.

En esta misma sección y, más recientemente, en un monográfico que redactamos para la Foguera Séneca-Autobuses, nos referimos a este lugar intransitable, durante

mucho tiempo, que recibió su nombre gracias a la Comisión del Ensanche, constituida el quince de abril de 1893. En el año 1920, la plaza de Séneca aparece delimitada por las calles de Barrejón (hoy, de Portugal), Pintor Lorenzo Casanova, Aparicio y Cano Manrique (en la actualidad, Italia). Portugal e Italia fueron rotuladas así, tras la guerra civil, en agradecimiento a ambos países que habían prestado su decidida ayuda a los ejércitos y a las causa del general Franco, suprimiendo sus antiguos nombres -Eugenio Barrejón y Manuel Cano Manrique- que correspondían a dos gobernadores civiles de nuestra provincia, en el pasado siglo.

La inauguración de la moderna Estación de Autobuses, sumida en un imprevisto abandono, tuvo lugar justamente el veintiuno de junio de 1947, y cuando era alcalde de Alicante, don Manuel Montesinos Gómiz. Al acto asistieron además diversas autoridades, entre ellas, don José Marí Paternina, gobernador civil; don José Martínez Alejos, presidente de la Diputación; el canónigo magistral de la Colegiata de San Nicolás, que bendijo las nuevas legislaciones, y otras autoridades civiles y militares.

△▽

El puerto en marcha

29 de agosto de 1997

No nos referimos a las recientes noticias de la autoridad portuaria acerca del impulso que está adquiriendo el puerto, y de las obras previstas para su ampliación, sino a una real orden del veintiuno de diciembre de 1855, por la que nuestro puerto que, hasta aquel entonces, tenía la consideración de interés local de primer orden, pasó a tener la categoría de «puerto de interés general».

Rafael Zurita Aldeguer, en su obra «Revolución burguesa: Alicante (1854-1856)», advierte cómo a partir de 1840, el volumen portuario alicantino creció progresivamente. Ante tan satisfactoria perspectiva, la burguesía local se interesó por mejorar sus instalaciones. En junio de 1854, se celebró una asamblea en la que, según el citado historiador, asistieron setenta y tres comerciantes. «Un año después se aprueba un proyecto de José María Jáudenes que será el modelo definitivo sobre el que se desarrollarán las sucesivas obras del puerto», de acuerdo con las investigaciones de Antonio Ramos Hidalgo, en su «Evolución urbana de Alicante».

Por otra parte, Isabel II, fue informada de la solicitud que habían formulado al Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Alicante, la Diputación Provincial, la Junta de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País, de que se declarase el puerto de nuestra ciudad de interés general. A tal objeto se recabó el parecer de los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Albacete, Murcia, Ciudad Real y Tarragona (Boletín Oficial de la Provincia del veinticuatro de diciembre de 1855). Con todos los criterios favorables, se determinó acelerar el ritmo de las obras que se estaban realizando, «para proporcionar buen abrigo a los buques que lo frecuentan». Asimismo,

la superioridad estimó, y así consta en la citada real orden, que su importancia no disminuiría ni con la conclusión del puerto de Valencia, ni con la proximidad del de Cartagena; antes bien, se estimó que aumentaría su actividad, con la terminación y la explotación del ferrocarril que lo uniría con el interior del reino.

△▽

Planes urbanos

30 de agosto de 1997

Sin duda, la primera actuación urbanística de importancia, en nuestra ciudad, se inicia con el Plan del Ensanche, que entró en vigor finalmente, y tras muchas vicisitudes y deserciones de la burguesía dominante que prefería edificar en terrenos más próximos al casco tradicional, el ocho de enero de 1898, casi un siglo ya, sobre el anteproyecto presentado por el arquitecto José González Altés.

Después, Alicante se desarrolló un poco a su aire, hasta que el empuje de la pequeña industria que se asentaba a lo largo de las carreteras de Madrid y Murcia, y, sobre todo, las avanzadillas turísticas que se produjeron en la segunda mitad de nuestro siglo, determinaron la elaboración del primer Plan General de Ordenación Urbana, en 1956, y entre cuyas disposiciones se observa la sustitución de la estación de Madrid por otra cuyos servicios ferroviarios se situaban «en la zona marítima al suroeste del puerto». Este plan el de 1956 surge, de acuerdo con el estudio de Antonio Ramos Hidalgo, «de las necesidades derivadas de la recientemente aprobada Ley del Suelo».

Posteriormente, en 1868, se redactó un nuevo PGOU, que dirigió el arquitecto y urbanista Juan Antonio García Solera, y cuya revisión aprobó el Ayuntamiento, en sesión del quince de junio de 1967. En el mismo se contempla una estructura trifocal «El centro actual se considerará como representativo, histórico, comercial y administrativo, y se crearán otros dos focos exteriores ligados al existente por un amplio esquema viario. El segundo de estos focos será el denominado de comunicaciones, residencial y trabajo, junto a la zona industrial, emplazado en la partida rural del Bacarot. Estará próximo al aeropuerto y en su recinto se situará la estación central de ferrocarriles, de camiones, los grandes almacenes (...). Por último, el tercer foco estará situado en la playa de Sant Joan y tendrá carácter turístico (...)». En el pleno municipal extraordinario de veintiocho de octubre de aquel año, se acordó aprobarlo inicialmente y someterlo a información pública. En agosto de 1979, la corporación municipal decidió proceder a una «adaptación previa a la revisión del plan». En 1985, el Ayuntamiento encomendó a la «Oficina par la revisión del Plan General» la redacción de un avance que constituía un nuevo PGOU. El urbanismo no es sino un reflejo de la ideología dominante.

Mancomunar los servicios

1 de septiembre de 1997

Fue el veintidós de octubre de 1973, cuando en un pleno extraordinario celebrado en el Ayuntamiento alicantino, el alcalde de la ciudad señor García Romeu, informó a la corporación municipal de las negociaciones que había mantenido con sus colegas de San Juan, Mutxamel, El Campello y San Vicente del Raspeig, tendentes a compartir, en beneficio de todos y cada uno de ellos, determinados servicios públicos. En aquellas negociaciones, los alcaldes habían estado asistidos, por sus correspondientes asesores, y se contó con la presencia del jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección de las Corporaciones Locales.

El titular de la alcaldía de Alicante, en su memoria, destacó que se trataba de un proyecto de indudable interés en los aspectos técnicos y económicos, y que consecuentemente había recibido el beneplácito de cuantos lo conocían: gobernador civil, Diputación Provincial y, especialmente, los presidentes de los municipios afectados. La mancomunidad suponía de hecho una garantía de futuro para todas las localidades implicadas en la misma.

Los concejales, tras conocer minuciosamente el proyecto, estimaron que podía reportar ventajas considerables, para todos los citados municipios, y tras escuchar el informe favorable de la comisión de fomento, acordaron, por unanimidad, la constitución de la mancomunidad intermunicipal, así como la redacción de los oportunos estatutos de la misma, en cuyo equipo debería estar presente el alcalde, con la colaboración jurídica del secretario general del Ayuntamiento.

En el proyecto al que nos referimos, se contemplaban los siguientes servicios: recogida y tratamiento de residuos sólidos y limpieza viaria; matadero comarcal; extinción de incendios; limpieza y conservación de playas (Alicante y El Campello); mantenimiento, conservación y mejora del alumbrado público; matadero comarcal; abastecimiento de aguas potables (El Campello, San Juan, Mutxamel); saneamiento y tratamiento de aguas residuales; y promoción del turismo. Igualmente, se incluía una oficina de gestión urbanística. Luego, llegarían las rebajas, ya se sabe. Las rebajas, las cuotas, las discrepancias, en fin.

Un estudio del clima

2 de septiembre de 1997

La bibliografía y las hemerotecas nos dan abundante información acerca del privilegiado clima de nuestra ciudad, y de sus propiedades para la salud y la atracción de veraneantes y turistas. Vicente Navarro Albero y Carlos Sánchez Palacio escribieron una obra, publicada por la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1882, titulada «Una residencia de invierno. Estudio meteorológico y médico de Alicante, como estación invernal». Seis años más tarde, aquella obrita de treinta y dos páginas recibió mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona.

Vicente Navarro Albero, natural de Bañeres, donde nació en septiembre de 1834, fue un eminente cirujano y un gran humanista. Después de licenciarse en la Universidad de Valencia, se trasladó a nuestra ciudad, donde ejerció su profesión, tras ganar por oposición una plaza de médico cirujano, en el Hospital Provincial, en 1869. Además del «informe facultativo sobre el clima de Alicante», el doctor Navarro Albero fue autor también de una «Memoria físico-médica de las aguas medicinales de Nuestra Señora de Orito, en el pueblo de Monforte».

Por sus trabajos, recibió en 1871, la encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, y la cruz de epidemias. Uno de sus más aventajados y conocidos discípulos, al que nos hemos referido en este espacio, en numerosas ocasiones, fue el doctor Pascual Pérez Martínez, que ingresó interinamente, en los servicios municipales de Alicante. Algunos años más tarde, en noviembre de 1883, se inauguró la Casa de Socorro, en el mismo edificio del Ayuntamiento, gracias, en parte a la insistencia de Pascual Pérez, a través de sus artículos de prensa, según constató el cronista Francisco Montero Pérez. En el cuadro facultativo estaban, además del doctor Pérez Martínez, Luis Mauricio Llorca, Vicente Seguí Carratalá, Antonio Bertomeu García, Francisco Benítez Ramoino, Francisco Albero Ramón y Juan Dagnino Garrigós. Dos años después y a consecuencia de una epidemia de cólera morbo, se formó el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal. Pascual Pérez, discípulo de Vicente Navarro, mereció el número uno, por las calificaciones que le concedió un tribunal integrado por catedráticos de la Facultad de Medicina de Valencia. Aquella prueba le valió además el decanato de la institución benéfica y su dirección.

Quien había sido su maestro y amigo, murió en nuestra ciudad el día tres de septiembre de 1888.

△▽

El Postiguet sin ferrocarril

5 de septiembre de 1997

Por fin, llegó la anhelada noticia: se iba a suprimir el tráfico ferroviario que levantaba una barrera de precauciones a lo largo de la playa del Postiguet, desde la

estación emplazada frente al paseo de Gómiz. Era una vieja aspiración de los alicantinos y era también una posibilidad de cambiar el paisaje urbano. Previamente, y con objeto de realizar las obras, la línea férrea que corría a lo largo de la Explanada, se adentraría en el muelle de Levante por una nueva línea, pero además el tránsito de trenes, por tales vías, sería nocturno.

Las obras ya mencionadas, se programaron para el quince de febrero de 1968 -casi treinta años ya-. En esa fecha se iniciaría, por un lado, el arranque de las vías que se extendían junto al Postiguet, y la doble verja de protección; y de otro, se procedería simultáneamente a la construcción de los pabellones de baño, que aún no hace mucho, se derribaron en el mismo Postiguet.

En este periódico, Fernando Gil, escribía que así, con las reformas citadas, el Ayuntamiento se iba a ahorrar los veintiocho millones que tenía consignados para el puente levadizo de la bocana del puerto, y la Diputación otros diez, con cuyas cantidades iban a colaborar, para la construcción del mismo, por Obras Públicas.

Por entonces, se habían dispuesto una serie de reformas que afectaban tanto a la capital como a la provincia. A las ya referidas, se sumaban el derribo de la Estación de Madrid, un nuevo puente sobre el río Seco, en El Campello, el paso elevado sobre Juan Bautista Lafora y el desdoblamiento de la carretera, por la costa, hasta al Albufereta. INFORMACIÓN, un año antes, había llevado a cabo una eficaz campaña, con objeto de que la referida avenida, entre la Puerta del Mar y la playa del Cocó se viera libre de barreras y obstáculos.

Previamente, se celebró, en el Gobierno Civil, cuyo titular era don Luis Nozal, una reunión para abordar el apretado programa de obras. Allí estuvieron, el alcalde de Alicante, don José Abad; el presidente de la Diputación, don Pedro Zaragoza; y los ingenieros de Obras del Puerto; Provincial de Carreteras; de la RENFE; el jefe de la oficina de Enlaces Ferroviarios, y el abogado del Estado del Ministerio de Obras Públicas. Y fue ciertamente una reunión fructífera.

△▽

La fiebre amarilla

6 de septiembre de 1997

Hacía frío aquel año de 1804. Y a pesar de todo, por el puerto llegó a Alicante la temida fiebre amarilla.

Fueron tres meses de pánico. Y la mortandad que la epidemia produjo, casi alcanzó la cifra de dos mil ochocientas personas. Por entonces, la ciudad censaba cerca de veintidós mil habitantes. Aquella enfermedad diezmo la población. No volvería a repetirse otra epidemia de fiebre amarilla con tanta virulencia hasta 1870.

El veinte de noviembre de aquel año de 1804, el conde de Montarco escribió a la junta de Sanidad de Alicante, dándose por enterado del terrible mal que padecía la gente, así como de la falta de recursos económicos para atender a los que la situación originaba. En consecuencia -y según hace constar en el documento- dispuso repartir «medio millón de reales caudales de particulares, con calidad de reintegro de aquella cantidad». Advertía el conde de Montarco que no se podía contar con los dineros pertenecientes a su majestad, por las circunstancias que se daban en tales momentos.

No es nada extraño que los vecinos, ante tan adversa coyuntura, decidieran actuar por su cuenta, y proceder a la reanudación de las actividades portuarias y comerciales. Tampoco resulta nada extraño que se produjera un chivatazo a las autoridades, de la posible conspiración. En una breve nota que reproducimos, el cura párroco don Juan Antonio Coste notificó al gobernador: «Me acaban de avisar, como a cura, y con la debida reserva, para que le haga saber a vs, que algunas gentes de este pueblo quieren en el día diecisiete de este mes, presentarse en el Ayuntamiento, para pedir y obtener (si fuera negado) con violencia, la apertura del puerto y la conclusión de la cuarentena (de la fiebre amarilla), y que para llevarlo a efecto tenían algunas prevenciones; no sé si será así como me lo han comunicado, pero de cualquier modo juzgo que, por mi oficio, debo hacerlo presente a vs, con la mayor reserva, para que en tiempo pueda tomar las disposiciones que juzgue oportunas para evitarlo. Alicante, trece de enero de 1805». No había ni siquiera en quien confiar. Ni en los curas párrocos.

△▽

Desventurado Bazán

8 de septiembre de 1997

Desde el momento en que Joaquín de Pablo Chapalangarra se vio obligado a entregar la ciudad de Alicante, última en permanecer fiel a la Constitución de 1812, el ocho de noviembre de 1823, concluyó el trienio liberal (1820-1823) y comenzó una violenta reacción absolutista. Fernando VII por decreto del 1.º de octubre declaraba nulo todos los actos del gobierno que se habían producido desde el siete de octubre de 1820. Con aquel decreto se levantó la veda de los liberales. Uno de los instrumentos más crueles para eliminar y perseguir a los «negros» (liberales) fue el llamado voluntariado realista, además de la «purificaciones» y de las «Juntas de Fe». Casi nada. Pero durante esa «década ominosa» (1823-1833), hubo intentos de conseguir el derrocamiento del «rey felón», por la vía armada, alentados, desde el exilio de Londres, especialmente por el general Espoz y Mina. Uno de ellos fue el encabezado por Antonio Fernando Bazán, antiguo director de la Fábrica de Tabacos de Alicante, y su hermano Juan. En febrero de 1826 y al frente de un grupo heterogéneo de personas, desembarcaron en Guardamar. Pero allí estaban los fieros voluntarios realistas que, en pocos días, apresaron y fusilaron a los expedicionarios, en Orihuela y en nuestra ciudad. Antonio Fernández Bazán fue ejecutado, cuando se encontraba herido sobre una camilla. El uno de enero de 1841, el jefe político de la provincia, don José María Ruiz Pérez, dio posesión de sus cargos a

los tres alcaldes (don Mariano Oriente, don Fernando de Ibarrola y don Tomás Visconti), seis regidores y un síndico, en una renovación parcial del Ayuntamiento alicantino, y después de jurar la Constitución de 1837, al día siguiente en cabildo ordinario, el segundo alcalde constitucional, señor De Ibarrola, manifestó que lo mismo que en Málaga y en otros lugares, donde habían sido inmolados Riego, Torrijos y «demás héroes de la libertad», se honraba su memoria con monumentos, para inmortalizarlos, la ciudad de Alicante tenía una deuda con los hermanos Fernández Bazán y con cuantos, con ellos, fueron sacrificados por la misma causa. El Ayuntamiento, por unanimidad, tomó el acuerdo de levantar un monolito a su recuerdo y se nombró una comisión presidida por De Ibarrola. Eran nuestros primeros mártires de la liberación.

△▽

De Alicante a la Ceca

9 de septiembre de 1997

Si la Ceca es, según el diccionario, la casa donde se labra la moneda, Alicante, como otras muchas ciudades, no labró, pero sí emitió moneda de la llamada fraccionaria o divisionaria, cuando mediaba la Guerra Civil. Concretamente y bajo la presidencia municipal de Santiago Martí Hernández, el dieciséis de junio de 1937, se acordó poner en circulación certificados de veinticinco céntimos.

Meses antes, en marzo de aquel mismo año, y cuando ocupaba la citada presidencia del Consejo Municipal Rafael Millán Santos, se celebró una sesión ordinaria, el día dieciocho, con objeto de afrontar aquella situación. En la moción presentada, por el presidente, se constataba en la realidad, la escasez, cada día más ostensible, de moneda divisionaria, circunstancia que dificultaba las operaciones comerciales, como lo prueba el escrito que la Gremial de Industria y Comercio de Alicante, dirigió al Ayuntamiento, para que éste tomara la misma iniciativa de otros que ya habían puesto en circulación billetes de distinta cuantía.

En verdad que, como apuntó Millán Santos, no se sabía cómo se había originado la desaparición de tales monedas: si por un injustificado atesoramiento de algunas personas o bien se debía al incremento de la población. En cualquier caso, allí estaba el conflicto que había que resolver con diligencia. Naturalmente era un problema que correspondía al Gobierno, pero en tanto éste tomaba las medidas pertinentes, en los mercados, donde el número de pequeñas transacciones era mayor, crecían las necesidades. En consecuencia, se propuso y se aprobó por unanimidad, la emisión de certificados de moneda legal de una peseta y de cincuenta céntimos que cubriera las necesidades del vecindario, mediante depósito en el Banco de España, a nombre del Consejo Municipal, y firmados tales certificados por los tres claveros. Irían numerados correlativamente los de cada clase o valor.

Y así se emitieron 250.000 billetes de una peseta; 500.000 de cincuenta céntimos; y otros tantos, de real. En total, 625.000 pesetas certificadas por el Ayuntamiento, con el conocimiento del Ministerio de Hacienda; finalmente la cantidad equivalente fue depositada en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en lugar del Banco de España.

△▽

Primer Ayuntamiento republicano

12 de septiembre de 1997

Tras la revolución de septiembre de 1868, que puso fin al reinado de Isabel II, se constituyó un gobierno provisional presidido por el duque de la Torre. El once de febrero del siguiente año, se reunieron Cortes Constituyentes, y se encomendó al general Serrano la organización del poder ejecutivo que había de gobernar el país. El treinta de marzo de 1869, culminó el proceso, con la Constitución democrática, en la que se proclamaba que la soberanía residía en el conjunto del país, en el pueblo.

En nuestra ciudad, la Junta Revolucionaria surgida al amparo de la insurrección popular, se autodisolvió y cedió sus competencias a un Ayuntamiento provisional, hasta la celebración de las elecciones municipales, en las que participaron los ciudadanos alicantinos y que dieron un triunfo apurado a la candidatura de un republicanismo moderado, que encabezaba Eleuterio Maisonnave.

El uno de enero de 1969, en sesión instalatoria que presidía Antonio Vidal, hasta aquel entonces alcalde primero, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, entre cuyos ediles electos se encontraban Eugenio Barrejón, Francisco García López, Manuel Blanquer y el citado Maisonnave. Posteriormente y después de varias votaciones, el resultado fue el siguiente: alcalde primero, Eleuterio Maisonnave; alcalde segundo, Francisco García López; alcalde tercero, Manuel Blanquer; y así, hasta el sexto, lugar que ocupó Bartolomé Pons. Todos los miembros de la nueva corporación juraron «por Dios y su conciencia, guardar y hacer guardar las leyes que la nación se diere en uso de su soberanía».

Aquel primer Ayuntamiento, de mayoría republicana, en su siguiente sesión, acordó vender los muebles, en pública licitación, que se habían adquirido, para acondicionar el Palacio Municipal, con motivo del viaje y estancia en Alicante, de Isabel II de Borbón, en 1858. Particularmente importante fue el debate acerca del establecimiento del matrimonio civil en nuestra ciudad. Se cerró provisionalmente, hasta solicitar informes al Ayuntamiento de Reus y elevar consulta al Ministerio de Gracia y Justicia. Días después, el veintidós del mismo mes, se aprobó, por mayoría, el matrimonio civil. Y el veintinueve, la creación de una Casa de Socorro, en las dependencias consistoriales, y otra «en un punto conveniente de la población».

Los masones, a escena

18 de septiembre de 1997

Atendemos, en la medida de la documentación disponible, a quienes están interesados por la masonería, en nuestra ciudad. Hace ya algún tiempo, aquí mismo, ofrecimos diversas sentencias dictadas a raíz de la Ley para la Represión de la Masonería y el comunismo, contar determinadas personas pertenecientes a las logias Constante Alona y Numancia. Copias de las dichas sentencias las obtuvimos gracias a las investigaciones realizadas en los Archivos de Salamanca, por un inapreciable colaborador, quien nos la facilitó, junto con algunas listas de las mismas, donde figuran cuarenta nombres de «hermanos», y de las que también, en este mismo espacio de nuestra historia local, ya dejamos constancia.

Más curioso nos resulta un documento, igualmente referenciado. El documento procede de la secretaría particular del general Franco, y está fechado en Salamanca, en diciembre de 1937, «II años triunfal». Cuantos en los papeles aparecen eran ya víctimas propiciatorias, para la posterior represión. Sin ningún género de duda, los servicios de información franquista disponían de astutos confidentes.

El documento está fechado el ocho de diciembre de 1921, corresponde a la Masonería Universal, Familia española, y pertenece a la logia Numancia, número 417, del Gran Oriente Español. En el mismo, se detallan tanto las altas como las bajas habidas durante el mes inmediatamente anterior. Entre ellas las de Franklin Albricias Goetz, a quien nuestros lectores vincularán a la Escuela Modelo, y a otras muchas actividades públicas. De esta misma logia y en otro impreso que firma, el veintidós de octubre de 1922, el venerable maestro Sócrates, se confirma la exaltación al tercer grado de los «hermanos» Álvaro Botella Pérez y Eduardo Irlles Y al día siguiente, entre otros, del ya citado Franklin Albricias y de Alfredo Javaloy.

Cuarenta nombres se relacionan en los papeles que obran en nuestro poder y a disposición de quienes quieran consultarlos, entre ellos el director del periódico «El Día», Emilio Costa Tomás; el del director de la Escuela de Comercio, José Pérez Molina; el del perito electricista, Ernesto Chápuli Ausó; el del médico dentista, José Estruch; el del abogado, Antonio Pérez Torreblanca; el del capitán de carabineros, Mariano Trucharte Samper; y el del mayor rango masónico, grado treinta, Agustín Millet Valtre, comerciante en bonos químicos.

El Campello, qué lentitud

20 de septiembre de 1997

Las formalidades, el papeleo, la burocracia, las competencias e incompetencias, en fin, qué calvario para que finalmente El Campello, se segregara del término municipal de Alicante y constituyera su propio Ayuntamiento. Hemos escrito varias columnas sobre el mismo tema, pero, con frecuencia, encontramos un nuevo documento que nos mueve a la reflexión y a la exposición de tan lento largo proceso. Proceso que se inició el dieciocho de abril de 1901, pero cuyos trámites se consumirían mucho después. Sí tenemos constancia de que el Consejo de Ministros, meses después, notificó al alcalde de nuestra ciudad, don José Gadea Pro, la aprobación del expediente de la construcción de la carretera de «Alicante al caserío del Campello y que acuerda el señor ministro de obras públicas, la inmediata subasta de dicha importante obra».

Posteriormente, la Junta Municipal del Censo Electoral de Alicante, el seis de febrero de 1902, sanciona la segregación de las partidas rurales de El Campello, Aguas Bajas, Barañes y Fabraquer, las cuales formarían un municipio independiente capitalizado por El Campello. Un documento del primero de abril de 1902, dirigido al gobernador civil insiste en la perentoriedad de legalizar la nueva división del término de Alicante, acordada por el Ayuntamiento, el veintiuno de febrero último (es decir, de 1902), y en la necesidad de que la primera autoridad provincial dicte las medidas pertinentes para el nombramiento de un Ayuntamiento interino, con arreglo a la real orden de 1885. Por fin, el gobernador civil, resolvió designar una comisión municipal que tuviera las mismas atribuciones de los concejales interinos. En ella figuraban José Ávila Blanes, Manuel Verdú Blasco, Vicente Alberola Pastor, Emilio Lledó Carratalá, José Pérez López, Vicente Oncina Giner, Bautista Serna Ferrándiz, Marcos Vaello Galiana, José Baeza Gomis y José Ávila Moreno.

Pero el deslinde, no se llevó a cabo hasta pasados varios años. El tres de diciembre de 1909, el alcalde alicantino Luis Pérez Bueno, recibió un primer oficio del Instituto Geográfico y Estadístico, advirtiéndole que el día once de aquel mismo mes se procedería a reconocer y señalar con mojones los términos de Alicante y El Campello (parte comprendida entre Muchamiel y Busot); y un segundo oficio de la misma procedencia, para verificar el deslinde de la parte comprendida entre San Juan y el mar. Por fin, un paso decidido. Respecto de la carretera, la espera sería mayor. Volveremos sobre el asunto, ahora que es una vía de tránsito intenso.

△▽

Público e incombustible

22 de septiembre de 1997

El lector asiduo de este espacio cronístico, habrá observado, sin duda, la frecuencia con la que nos referimos a don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri. Es una de las personas más destacadas del primer tercio de este siglo, y ocupa el lugar que le corresponde en nuestra «Crónica general del siglo XX», referida a la ciudad de Alicante, y entre cuyos materiales figuran parte de estas ya mil ochocientas columnas que han ido apareciendo en INFORMACIÓN, diariamente, a lo largo de los seis últimos años, debidamente documentadas y «ensambladas» cronológicamente, aunque su publicación no obedezca a tal orden temporal, por pura estrategia periodística: sorpresa y variedad. Miscelánea, en todo caso, más que gatuperio, como nos decía en una amable carta, aunque respetada en su desacierto, un entrañable amigo, en este mismo periódico.

Pascual del Pobil y Chicheri, reanudando el tema histórico, estuvo al frente de la alcaldía, en cuatro ocasiones: tres de ellas, en el periodo de la Restauración, si consideramos ésta, hasta la dictadura de Primo de Rivera; y una última, poco antes de que se proclamara la Segunda República. En su haber, cuentan muchas cosas, particularmente el hecho de haber sido el primer alcalde del citado periodo, elegido por los propios ediles y no nombrado por real orden, como venía siendo la reiteradamente protestada norma. El diecinueve de abril de 1918, presentó verbalmente su dimisión, en el curso de un pleno, alegando graves motivos de salud que le impedían el ejercicio de su cargo. En verdad que la corporación se la admitió con evidente pesar. Pero el doctor Pascual Pérez Martínez, director de la Casa de Socorro, le había librado un certificado concluyente: el exceso de trabajo mental, la excitación nerviosa y la crisis psíquica que padecía, podían llevarlo a una situación de severo deterioro.

Reaparecería, trece años después, para empuñar la vara de alcalde, antes de cedérsela al republicano Lorenzo Carbonell. Sin embargo, y a pesar de sus achaques, Pascual del Pobil y Chicheri reapareció en la escena política de nuevo, ya en 1939. El treinta de marzo de aquel año, se constituyó la comisión gestora municipal, designada por el gobernador civil provisional, y que presidía don Ambrosio Lucíañez Riesco. Don Antonio Romaguera, el nuevo gobernador, en la inmediata posguerra, nombraba, el dos de abril de 1939 delegado gubernativo en el Ayuntamiento a don Ricardo P. del Pobil Chicheri.

△▽

El Hospital Militar

23 de septiembre de 1997

Durante la República, se edificó en el llano de Los Ángeles un espléndido grupo escolar. Tras la guerra civil, el Ayuntamiento, en sesión de trece de marzo de 1941, aprobó por unanimidad la permuta de dicho grupo escolar, que ya se había habilitado provisionalmente, como Hospital Militar, y que era de propiedad municipal, por los

bienes inmuebles y terrenos aledaños del antiguo cuartel de San Francisco, situados al oeste de la ciudad, en lo que hoy se denomina plaza de la Montañeta. El correspondiente documento lo firmaron, en nombre del Ministerio del Ejército, el general de División y gobernador militar de Alicante, don Carlos Gil de Arévalo, y por el Ayuntamiento, su presidente y alcalde, don Ambrosio Lucíañez Riesco.

Como dato curioso los terrenos municipales se valoraron en un millón ciento noventa y pico mil pesetas, y los pertenecientes al ramo de Guerra en casi ochocientos setenta mil pesetas. Estos últimos, pasaron a pertenecer a la autoridad militar, según una real orden del cinco de noviembre de 1841.

Fue el general Aranda quien auspició estas decisiones, después de escuchar los palabras del alcalde: la ciudad deseaba el vetusto edificio que, en tiempos pasados fue convento de la Orden Franciscana, y posteriormente, por la ya referida real orden, pasó a manos del ramo de Guerra, que lo destinó a cuartel de las tropas de Infantería de guarnición en la ciudad, hasta que, en los últimos años del pasado siglo, se alojaron estas «en el que de planta se construyó en inmediaciones del barrio de Benalúa».

El general Aranda que se encontraba al frente de la Tercera Región Militar, tomó una resolución tajante: le dijo al alcalde que derribara aquel viejo cuartel cuando considerara oportuno, y que, ya en su momento, se buscaría al asunto la solución más apropiada y que dejara tanto al ramo de Guerra como al Ayuntamiento, bien a salvo en sus correspondientes intereses. Poco más tarde, se demolió el vetusto edificio y se procedió a iniciar los trabajos de desmonte de la Montañeta. Había que urbanizar la ciudad, y el Ejército necesitaba el Hospital Militar, en Los Ángeles. Do ut des.

△▽

Del CEU a las Matemáticas

24 de septiembre de 1997

Por fin, la Generalidad y la Universidad de Alicante han cerrado satisfactoriamente unos meses de abierta polémica: en el Campus de San Vicente se impartirá la licenciatura de Matemáticas. Al margen de ciertas cuestiones que, en esta columna, no abordamos, la actitud del rector Pedreño y de su equipo, y la del president Zaplana, han coincidido en beneficio de la comunidad académica. Confiemos en que también se resuelva, por los mismos derroteros de entendimiento y buena voluntad, las aspiraciones de los jóvenes que desean cursar Psicopedagogía. Ni vencedores ni vencidos. Tan solo personas, con criterios diferentes, que finalmente alcanzan la siempre necesaria vía de la razón.

Como se alcanzó hace ya muchos años, en el CEU alicantino fundado en 1968 y cuyo reglamento docente y de régimen interior, recibió el respaldo ministerial por orden del veintiuno de julio del siguiente año. Sucedió, sin embargo, que los preceptivos

convenios económico y académico entra el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Valencia, de acuerdo con la normativa decretada el veintiuno de julio de 1972, y en cuyo artículo veintidós se estipulaba el plazo de un año para firmarlos, no se firmaron y naturalmente desencadenó la polémica y la incertidumbre, particularmente entre los estudiantes de la división de Derecho. Ante tal situación. el ministro Martínez Esterualas manifestó que el problema se resolvería en el curso 75-76. El problema fundamental -aparte de que el CEU adquiriera el rango de Colegio Universitario, propiamente dicho- consistía en que la Universidad valentina y más propiamente la Facultad de Derecho, cuyo decano era don Manuel Cobo del Rosal, no reconocía la validez de los expedientes del primer ciclo -es decir, de los primeros tres años de carrera-, con lo que el alumnado no podían trasladar los mismos a ninguna facultad, para proseguir sus estudios. En este sentido, el director del CEU de Alicante, don Mariano Aguilar declaró (13-10-74) textualmente: «Si alguien se atreviera a decir en un periódico que no se expiden certificaciones en Valencia, porque los estudios del CEU de Alicante carecen de validez, yo lo demandaría. Y hablo muy en serio». Por último, se disiparía tanta ambigüedad y se solventaría positivamente el asunto, en beneficio de la comunidad universitaria. Como ahora debe solventarse.

△▽

La plaza Nueva

25 de septiembre de 1997

Uno de nuestros enclaves urbanos, con mucha historia y más vicisitudes. En un principio y cuando despuntó el barrio de San Francisco, se la conocía por plaza de Santa Teresa, y más tarde se la rotuló con el nombre de Hernán Cortés. Muchos alicantinos pensaron que tal nombre se debía a un actor allí llamado y que, aun no nacido en nuestra ciudad, aquí vivió, durante muchos años. Pero en un artículo, publicado en este mismo diario, en junio de 1966, y firmado por Augusto Fresneau, se instó y probó que la plaza se había dedicado a Hernán Cortés, conquistador de Méjico. En cualquier caso, finalmente se la conocería por plaza Nueva, cuya denominación ya ostentó en las primera décadas del siglo XIX.

Es importante recordar -y lo hicimos en este mismo espacio- que en tal plaza se levantó un mercado de abastos, con puestos y casetas de madera, al que se le impuso el nombre del concejal promotor del mismo: García Calamarde. Aquel mercado tuvo una existencia relativamente corta: unos dieciséis años; desde 1883 -fecha que nos ofrece el cronista provincial Vidal Tur- hasta 1900. El nueve de enero del citado año, se expidió el certificado de elevación y traslación del mercado de García Calamarde, según documento firmado por el presidente de la comisión municipal de ornado, señor Martínez Torrejón; por el arquitecto del Ayuntamiento, José Guardiola Picó; y por el contratista que había de llevar a cabo tales obras, Olmos Limiñana.

En abril de 1889, Guardiola Picó redactó un denso informe, que se conserva en nuestro archivo municipal, proponiendo el traslado del mercado al barrio de Benalúa, «en la plazoleta de pinos que da frente a la carretera de Alicante a Ocaña». Después de que el citado técnico redactara las condiciones y el tipo de licitación. El catorce de aquel mismo mes de abril en sesión corporativa, se acordó sacar las obras a subasta pública: tan sólo se recibieron dos pliegos cerrados: el primero contenía una hoja en blanco; el segundo, la cédula personal de José María Olmos Limiñana y el depósito dinerario requerido para optar a la subasta. Naturalmente, a éste se le adjudicaron las obras, el seis de mayo de 1899.

El siete de abril de 1932, se acordó dotarlo de jardines. Luego, ya saben. Ahora, incluso puede tener acuario. En fin, una plaza en busca de su definitiva identidad.

△▽

Casa de comedias

26 de septiembre de 1997

Con ocasión de cumplirse este veinticinco de septiembre, el ciento cincuenta aniversario de la inauguración del Teatro Principal o Teatro Nuevo, recordamos sumariamente otros locales donde, con anterioridad, se efectuaban representaciones escénicas y espectáculos populares. Por supuesto, en primer lugar la Casa de las Comedias, fundada en 1616, en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, en uno de sus patios donde se situaba el escenario. Disponía -según nos informa el buen amigo Jaume Lloret Esquerdo, en su estudio aún inédito y de gran interés «Aproximació a la història de les titelles a la ciutat d'Alacant»- de tres hileras de bancos de otros más en la parte central y de un anfiteatro. «També hi havia, al menys, un pis de llotges destinades a les autoritats municipals, als representants estrangers i a la noblesa local més acabada». Para el citado autor, la Casa de las Comedias tenía carácter aristocrático, aunque entre su público se contaba además, el clero, la burguesía y las clases medias urbanas.

A principios del siglo XIX, se habilitan provisionalmente algunos lugares para las funciones teatrales: en la calle de Toneleros, el Corralón de los Cómicos; en la calle de Liorna (hoy, López Torregrosa), el Teatro Viejo, del que en esta sección ya hemos escrito en otras ocasiones; y esporádicamente, en algunos hostales y fondas, muchas de ellas sitas en la actual Rambla, como «La Unión», donde llegaban y salían las diligencias, «Tadeo» y «La Figuera». Y más tarde la de Bossio, en la plaza de Chapí, y la Fonda de la Marina, en la que, como en otros establecimientos, de acuerdo con el referido investigador, también se realizaban pruebas de hipnotismo y sugestión.

Cuando se clausuró la Casa de las Comedias, en el Hospital de San Juan de Dios, el propio gobernador propuso, era el siete de enero de 1815, según el documento que hemos consultado, que «por las circunstancias de ser esta una plaza importante de guerra y comercio (...), requiere la habilitación de un comercio». Se acordó que se

destinará a tal fin -La Asegurada- por entonces, parque de artillería. Pero al no producirse la adquisición de una casa contigua, para la ampliación del teatro y de las oficinas correspondientes. No prosperó aquella operación. El siete de febrero siguiente, el comerciante José Sirvent se brindó a habilitar un edificio para tal fin, siempre y cuando, durante diez años no se efectuaran representaciones en ningún otro lugar. El Teatro Principal se hacía, con el tiempo, más necesario.

△▽

Cuidado con la gripe

29 de septiembre de 1997

Cada año, por estos tiempos, hay que prevenir. A pesar del calor -o precisamente por ello-, ha sonado la hora de los resfriados, de los catarros y de la gripe. Por fortuna, queda muy lejos la última epidemia de esta enfermedad, que se llevó por delante muchas víctimas mortales.

Fue en 1918 y la ciudad censaba en torno a los sesenta y un mil habitantes, cuando sobrevino la tremenda epidemia, precisamente en el último día de septiembre y en los primeros de octubre. La gripe no perdonó. En el puerto, de acuerdo con la documentación consultada, el alcalde recibió numerosas cartas de la Estación Sanitaria, en las que se daban cuenta de las incidencias registradas en los barcos atracados en nuestros muelles. Varios de los tripulantes de los mismos, perecieron y otros fueron ingresados en el hospital civil.

Sin embargo, la situación más angustiosa se dio en la prisión provincial. El director del centro remitió escritos, en solicitud de ayuda, a todas las autoridades locales y provinciales. El director advertía de que la cárcel carecía de enfermería, de que el número de presos superaba con creces al que permitía la cubicación de los dormitorios, y de que el estado de miseria que reinaba en el establecimiento penitenciario era un verdadero detonante: la promiscuidad podía propagar no sólo la gripe, sino el paludismo y el tifus.

El Ayuntamiento, con medios insuficientes, le pasó la papeleta al presidente de la Audiencia Provincial, y éste -que ya tenía noticias de la dramática situación de los reclusos-, se la endosó al gobernador civil, en su condición de presidente de la Junta Provincial de Sanidad. El gobernador se limitó a ordenar una nueva desinfección de las que se practicaban habitualmente. Puro trámite.

En una nota correspondiente al trece de octubre de aquel año se abundaba en la gravedad de la epidemia: las defunciones oscilaban entre quince y veinte diarias.

En el laboratorio municipal se analizaban las aguas con frecuencia, para investigar si se encontraba, en ellas, el «bacilo Eberth Paratíficos, o en cualquier caso el vírgula».

Finalmente, cedió el contagio. El saldo fue casi de trescientas cincuenta personas muertas.

△▽

Contra Francia

30 de septiembre de 1997

A últimos de abril de 1823, el jefe superior político de Alicante, don Carlos de la Cruz Pujalte, exhortó a los ciudadanos a empuñar las armas contra los llamados «cien mil hijos de San Luis» que, al mando del duque de Angulema, habían invadido España, el día siete de aquel mismo mes.

El citado jefe político estuvo pletórico en su proclama. Apelando al lema de Constitución o muerte acusó a los franceses de llevar a cabo tropelías sin fin: incendio de las casas, ejecución de los más ardientes liberales, tala de árboles y arrasamiento de los campos de cultivo, reducción de los hombres a la condición de esclavos. El panorama justamente era espeluznante. En su marcha hacia Madrid, los ejércitos de Luis XVIII no tenían ningún empacho en «violiar a sus esposas e hijas, objeto de placer de una brutal soldadesca».

En base a la declaración de guerra a Francia que decretó el felón Fernando VII, el veintitrés de abril de aquel año, desde el alcázar de Sevilla, al cual se había trasladado, muy a su pesar, por la presión de sus ministros y de las cortes; en Alicante, don Carlos de la Cruz, lanzó una enérgica andanada sobre los colaboracionistas, sobre «un clero que quería volver a los patriotas a las cadenas» y «una inquisición y la teocracia que pretendía reemplazar a la dulzura de sistema constitucional».

Nuestra ciudad vivió meses de angustia y agitación. Los preparativos para repeler la agresión enemiga fueron intensos. Se organizaron partidas para socorrer Valencia, en tanto la junta auxiliar procuraba recaudar las contribuciones de todos los lugares de la provincia, para atender a los gastos que ocasionaban las tropas leales acuarteladas en nuestra ciudad, precisamente en un tiempo -como señala el cronista Nicasio Camilo Jover- nada propicio a la cosecha de granos, lo que impedía a diversos pueblos aportar recursos económicos o alimentarios, para afrontar un desembolso excepcional, en aquellas circunstancias.

Lamentablemente, Fernando VII abandonó Cádiz, para trasladarse al Puerto de Santa María, donde le esperaba Angulema. El rey declaró nulos todos del gobierno constitucional e inició una brutal reacción. Ya lo hemos contado aquí: Alicante capituló el seis de noviembre de 1823. Fue la última ciudad liberal en rendirse al absolutismo y a las tropas francesas.



Agua para Tabarca

4 de octubre de 1997

Precisamente ahora -o quizá por ello- que hemos sufrido la mayor lluvia torrencial de las que se tienen registradas científicamente (en el 82, fueron 220 litros por metro cuadrado; y el treinta de septiembre último, 267), recordamos la carencia de agua potable que históricamente ha sufrido nuestra entrañable isla de Tabarca.

Fue en el año 1966, cuando se iniciaron las gestiones para instalar una planta de potabilización de agua del mar, en la isla, como se desprende del escrito del director de la Comisión Nacional de Técnica Aeroespacial. En virtud de dichas gestiones, se aprobó la instalación de la referida planta que subvencionaría el mencionado organismo. Y pasaron los años. Hasta que en 1975, en noviembre, el ingeniero jefe de los talleres del INTA, inspeccionó detenidamente Tabarca, con objeto de encontrar el emplazamiento más idóneo, dentro de los planes previstos para la ordenación de la isla, y para instalar la planta potabilizadora. Y lo encontró, en la planicie situada al sur del faro. Había una primera alternativa que se abandonó en tanto en cuanto podía impedir la comunicación entre el poblado de San Pablo y el campo.

Aquel emplazamiento, por sus características topográficas, reunía excelentes condiciones. En el acta donde constan estos reconocimientos, se dice: «Con la ocupación máxima de tres mil metros cuadrados, se podía proporcionar un caudal medio anual de doce mil litros diarios». Es decir, una cantidad que se consideraba suficiente para atender las necesidades de abastecimiento del vecindario.

Pero los terrenos previstos a tal fin pertenecían al Ministerio de Obras Públicas. El Ayuntamiento, con la colaboración del INTE, los solicitó para efectuar las oportunas instalaciones. El señor García Romeu presidió el pleno extraordinario, en el que se aprobaron por unanimidad, aquellas instalaciones. Instalaciones que funcionaron muy poco tiempo. De modo que el buque cisterna entró de nuevo en funciones. Hasta que, por fin, el acueducto submarino resolvió el acuciante problema.



El dictador desganado

7 de octubre de 1997

No, no tenía apetencia alguna, en recibir más títulos y nombramientos don Miguel. Quizá andaba ya más que hastiado de tantos honores, como había recibido en los primeros años de su mandato; y bien que lo sabía el que fuera alcalde de nuestra ciudad, a quien se le encomendó la entrega del título de «Hijo adoptivo» de Alicante, que le concedió el Ayuntamiento, el nueve de octubre de 1926.

El señor Pérez Bueno, en cumplimiento de su misión, se trasladó a Madrid, para hacerle entrega del correspondiente pergamino, sin que el general le concediese audiencia. Le decían que andaba muy ocupado y que su agenda estaba ya repleta. Pero el ex alcalde no se rindió en su empeño, e insistió.

En una carta confidencial, Pérez Bueno, le comunicó a quien por entonces ostentaba la Alcaldía de Alicante, don Julio Suárez-Llanos, general de brigada, que aquel cambio de actitud psicológica, por parte de don Miguel Primo de Rivera, se debía, sin duda, a que, si en un principio le halagaron las «efusivas muestras de cariño de toda España», se había acostumbrado a las mismas, hasta el punto de mostrarse indiferentes, ante las mismas.

El citado título se le había otorgado por haber incluido el proyecto del ferrocarril a Alcoy, en el programa de prioridades de su gobierno. Y ya conocemos cómo se esfumó aquel proyecto, a pesar del aparente interés con que lo acogió el dictador. En fin.

Es el caso que, la insistencia sin fisuras de Pérez Bueno, fue recompensada finalmente con una audiencia especial que le concedió don Miguel Primo de Rivera, el día dieciséis de marzo de 1927. Según parece, el dictador observó el documento, sin demasiado entusiasmo, y seguidamente manifestó -tal vez, con discreta ironía-, «que pensaba formar una galería de alto interés, con tanto cuadro». La campechanía de don Miguel, ya saben.

A últimos de noviembre de aquel mismo año, los siete municipios por los que había de pasar el presunto tren, es decir: Alicante, Ibi, Onil, Castalla, Tibi, Agost y Alcoy, le concedieron el nombramiento de Bienhechor, en un pergamino realizado por el pintor Adelardo Parrilla, enmarcado en caoba y plata.

Su entrega, también le correspondió al paciente don Luis Pérez Bueno, que tuvo que aguardar una semana, sobre la fecha prevista, para hacer la entrega. Qué paciencia.

△▽

Trenes más rápidos

8 de octubre de 1997

La prisa -sin saber, en muchas ocasiones, muy bien para qué ni para dónde- se metió en nuestra bolsa de valores, y parece que es así como un signo exterior de nuestra civilización. Ahora, hay ferrocarriles de velocidad alta y de alta velocidad, y se disputa por ambos -más por los segundos-, y ya se ha defenestrado el cabriolé y hasta el automóvil de cien por hora. Hablando de estas cosas, Américo Castro -muy poco antes de su muerte- nos contó la anécdota de un campesino que andaba hacia su casa. El ensayista y sus amigos que viajaban en coche, se detuvieron y le preguntaron que a dónde iba. «Allá -les respondió señalando la lejanía- a recogerme con la familia». Le dijeron que subiera al vehículo, que lo llevarían en cinco minutos. El campesino los miró con desconfianza y replicó: «¿Y qué hago yo con los veinticinco minutos restantes?, ¿perderlos? Gracias, señores. Sigán su camino que yo haré mi trabajo».

Pero la prisa nos entró hace algún tiempo. En 1914, cuando un grupo de concejales, entre los que se contaban Alfonso de Rojas, Ricardo Pascual del Pobil, Sebastián Cid, Ernesto Mendaro, Joaquín Vidal, Juan Langucha y algunos más, solicitaron, mediante moción, que se suscitase una comisión, con objeto de pedir a la compañía MZA, una modificación en los itinerarios de los trenes de viajeros, para que el traslado de Madrid a Alicante y viceversa, tuviera una duración menor, por cuanto el trayecto resultaba poco menos que insoportable.

Naturalmente, argumentaron, una vez más, que nuestra ciudad era el puerto de Madrid, por razones geográficas -la menor distancia-, las mismas que habían motivado el hecho de que al iniciarse la explotación de las líneas férreas, una de las primeras fue la que unía la capital de la nación con la de la provincia, «buscando el itinerario más corto entre el mar y el centro de España». Alegaron los ediles que el puerto, «gracias al generoso empeño de hombres como Canalejas», estaba dotado admirablemente y en condiciones de llevar a cabo sus actividades comerciales.

El alcalde, Ramón Campos, se mostró de total acuerdo. Y el concejal Rojas propuso que se incorporaran a la comisión los presidentes de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil, de la Liga de Propietarios y de la Diputación. Y llamaron a las puertas de MZA y luego a la Renfe. Y como si nada.

△▽

Origen de La Explanada

9 de octubre de 1997

En el año 1867, sobre el antiguo malecón (o terraplén para contener las aguas), el gobernador civil don Perfecto Manuel de Olalde, de acuerdo con el alcalde constitucional, don Juan Bonanza Roca, decidió construir un paseo, con algunas glorietas y jardines, de acuerdo con los planos que se le habían encomendado al inolvidable arquitecto municipal, don José Guardiola Picó.

Por decisión municipal, a aquel nuevo espacio urbano, se le rotuló con el apellido de la primera autoridad provincial: Paseo de Olalde. Es un nombre escasamente conocido. Quizá, porque apenas si duró unos meses.

A raíz de la revolución de septiembre de 1868, que destronó a Isabel II e inició el sexenio liberal, la Junta Revolucionaria que presidía Tomás de España, tomó la decisión de denominarlo, en la sucesivo, Paseo de los Mártires, tal y como lo habían titulado, el ocho del pasado mes de marzo y en memoria del coronel de carabineros Pantaleón Boné y de sus compañeros, que fueron ejecutados en aquel lugar, tras el pronunciamiento progresista de 1844.

El cronista popular, Francisco Montero Pérez, nos cuenta cómo «el entusiasta patriota don Salvador Barberá, siguiendo la costumbre de otras liberales, arrojó en los jardines que daban frente a la calle de Bilbao, ramos de flores y coronas, en torno a una tablilla, en la que aparecía escrito "Paseo de los Mártires de la Libertad"». Es un hermoso episodio del que apenas si tenemos más referencias.

Es el caso que así quedó, hasta que, con el tiempo, fue reemplazado tal nombre, por el de Explanada o Explanada de España, los terrenos comprendidos entre la plaza del Mar o Puerta del Mar y el antiguo fuerte de San Carlos -o el lugar donde este estuvo emplazado-, a la altura de la plaza de Gabriel Miró.

Malecón, Paseo de Olalde, Paseo de las Mártires de la Libertad, Explanada. En 1958 y 1959, el alcalde don Agatángelo Soler Llorca pavimentó con teselas de mármol de distintos colores, el emblemático espacio junto al mar. Recientemente y bajo el mandato del alcalde don Ángel Luna, se llevó a cabo la restauración del referido pavimento.

△▽

Recuento de alcaldes

11 de octubre de 1997

Desde que se inició el presente siglo, hasta el día de hoy, contabilizamos, salvo alguna omisión, al frente de nuestro Ayuntamiento, un total de cuarenta y siete alcaldes, según un listado de los mismos, elaborado en 1979, por el titular del Archivo Municipal, y en el que se incluyen a Ambrosio Lucíañez Piney y a Pascual Coloma, ambos, como ya hemos comentado en más de una ocasión, en esta misma columna cronística, aceptados por unos como tales; y por otros, tan sólo considerados interinos o en funciones. Aspecto en el que no abundamos, hoy, por haberlo hecho ya, en su momento y de acuerdo siempre con la documentación de que disponemos al respecto.

De estos alcaldes, los dieciocho primeros corresponden al periodo de la Restauración, con su turnismo de conservadores y liberales, su transfuguismo, y sus diversas fracciones, más o menos democráticas y progresistas. Los primeros son

Alfonso Sandoval, barón de Petrés, y José Gadea Pro; y el último, Antonio Bono Luque. Miguel de Elizaicin y España inaugura la época de la dictadura primorriverista que cierra, al frente de la corporación municipal, Julio Suárez-Llanos Sánchez; con dictablanda de Berenguer, ocupan alcaldía Florentino de Elizaicin, Gonzalo Mengual Segura y el todoterreno incombustible Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri.

Tras la proclamación de la República, Lorenzo Carbonell Santacruz preside una corporación entusiasta; por diversas circunstancias de las que aquí hemos dejado noticia, la sustituirán en el cargo Alfonso Martín de Santaolalla (o Santa Olalla) y José Pascual de Bonanza Pardo, para retomar la alcaldía Lorenzo Carbonell, hasta los comienzos de la guerra civil y la hegemonía del Frente Popular. Durante el conflicto bélico, presiden el consejo municipal, sucesivamente, Rafael Millá Santos, Santiago Martí Hernández, Ángel Company Sevilla y Ramón Hernández Fuster.

Tras la derrota de la República, el primer alcalde franquista es Ambrosio Luciáñez Riesco. Le siguen ocho más, hasta la transición democrática, época en que empuña la vara de alcalde José Manuel Martínez Aguirre. Su renuncia, para presentarse a las elecciones, dejará el cargo en manos de Ambrosio Luciáñez Piney y Pascual Coloma, con las dudas sobre su titularidad que ya hemos advertido. Finalmente, las elecciones municipales democráticas, elevarán a la alcaldía a José Luis Lassaletta Cano, Ángel Luna (ambos del PSOE) y Luis Díaz Alperi, del Partido Popular. De todos y cada uno de ellos hemos dado puntual referencia a lo largo de nuestras casi 1.800 crónicas. Muchos de estos alcaldes lo fueron ex mandatos intermitentes como Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri que ocupó el cargo en cuatro ocasiones diferentes. Lassaletta como lo ostentó durante tres mandatos consecutivos, en total más de 12 años, al frente de la alcaldía. Un récord imbatible ya en este siglo. El último alcalde de Alicante del segundo milenio es aún una incógnita.

△▽

Edil Lorenzo «M. Gorki»

13 de octubre de 1997

Nos hemos referido aquí, a los masones y a las logias alicantinas, y aportamos, en su momento, documentos de interés, para los estudiosos de estos temas y de nuestros lectores, en general. Uno de los alcaldes más elogiados y hasta carismático de nuestra ciudad, fue el republicano Lorenzo Carbonell Santacruz.

Pues bien, Lorenzo Carbonell ingresó en la logia «Constante Alona» y adoptó el nombre simbólico de «Máximo Gorki». Con el tiempo, alcanzó el grado dieciocho que lo distinguía como «Soberano Príncipe Rosa Cruz». Todos estos datos -y bastantes más- proceden de una copia de la sentencia dictada contra el ex alcalde Carbonell, en Madrid, el día tres de diciembre de 1943, y cuyo original se guarda, como ya advertimos, en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En ausencia del procesado que se encontraba

en paradero desconocido, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, presidido por el general Saliquet, lo condenó a veinte años y un día de reclusión mayor, y a inhabilitación absoluta y perpetua por «su alto grado alcanzado en la Masonería». Después, se ordenó a la dirección general de Seguridad, la busca y captura del sentenciado, para proceder a su ingreso en prisión.

Naturalmente, Lorenzo Carbonell nunca llegó a cumplir tal sentencia. Ya el veintiocho de septiembre de 1940 (BOP del dos de noviembre de aquel año), el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas también lo había sentenciado «a inhabilitación absoluta de los cargos que se refiere el artículo once; extrañamiento, durante quince años, a nuestras posesiones de África; y al pago de cien mil pesetas».

Pero Lorenzo Carbonell Santacruz se encontraba en Orán, tras una estancia en Marsella, exiliado y juzgado en rebeldía. En la noche del 29 al treinta de marzo de 1939, salió de nuestra ciudad, rumbo a Marsella, en el «Marítima», cuando las tropas franquistas entraban en Alicante. Regresó con setenta y siete años de edad, en 1960, y no cumplió aquella larga condena que se ganó por su sola condición de masón.

△▽

Un tranvía llamado progreso

14 de octubre de 1997

Después de muchos años, con aquellos coches movidos por tracción animal, nuestros tranvías entraron en el progreso de la electricidad. Todo un acontecimiento. Sucedió el domingo, veintiocho de septiembre de 1924, a punto pues de cumplirse el sesenta y un aniversario de aquella celebrada efemérides.

En el recinto de La Florida, que algún gacetillero de la época denominó Estación de Tranvías, se engalanó, para la ocasión con guirnaldas y gallardetes, con los colores nacional y local. Y en la parte interior, se estableció un comedor, lleno de plantas y flores, con las mesas dispuestas para el lunch que serviría el hotel Samper.

Allí estaban el alcalde, Miguel Salvador Arcángel, con una nutrida representación municipal. Poco después, llegó el gobernador cívico militar, general Cristiano Bermúdez de Castro, acompañado de su ayudante; el presidente de Diputación, Juan Grau y el vicepresidente de la comisión permanente, general Sanza; magistrados, jueces, profesores de todos los centros docentes, el Colegio Médico, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, el presidente y director de la Junta de Obras del Puerto, Clemente y Sánchez Guerras; el presidente de la Asociación de la Prensa, Florentino de Elizaicin, y varios directores de diarios y periodistas; deportistas, artistas. En fin, las fuerzas vivas, entre las que se encontraba el abad de la colegiata doctor Nájera. El obispo, doctor Irastorza, llegó en automóvil y fue recibido por el presidente del consejo

de administración de Tranvías, Venancio Echevarría y por el consejero del mismo y ex alcalde Antonio Bono Luque.

Después de dar una vuelta por el barrio de La Florida, el obispo procedió a la bendición de instalaciones y vehículos; y seguidamente pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas, que con aquella mejora «el proletariado podía recorrer grandes distancias sin fatigas ni desgaste personal». Hizo uso de la palabra Venancio Echevarría, quien agradeció las facilidades prestadas por Alicante, San Vicente, Muchamiel y San Juan; y concluyó el turno de intervenciones, el ingeniero de la empresa Fernando Daumey. Finalmente, en varios coches, las autoridades e invitados recorrieron gran parte de la ciudad (carretera de Ocaña, Maisonnave, Gadea, Rafael Terol, plaza de Isabel II, Alfonso el Sabio, Calderón de la Barca, San Vicente, López Torregrosa, etcétera, para regresar de nuevo a la Florida). Tomaron fotos de aquellos actos Cantos, Bosch y Torres, y el administrador de la fábrica de tabacos, Tomás Tato Ortega, impresionó una cinta cinematográfica. La red comprendía veintiocho kilómetros y hasta entonces la Compañía de Tranvías y Electricidad, había invertido en la transformación de sus vehículos cuatro millones setecientas mil pesetas.

△▽

Condenado por masón

17 de octubre de 1997

A uno de los alcaldes más queridos por el pueblo alicantino, se le condenó por el delito de masonería a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor. Se le juzgó en rebeldía, porque Lorenzo Carbonell Santacruz se encontraba, por entonces, exiliado en Orán a donde habla llegado, procedente de nuestra ciudad, tras una breve estancia en Marsella.

Previamente, según se recoge en el Boletín Oficial de la Provincia, el relevante alcalde republicano fue sentenciado en Valencia, por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas «a la inhabilitación absoluta de los cargos que se refiere el artículo once; durante quince años, extrañamiento a nuestras posesiones de África, y a la economía de pago de cien mil pesetas, quedando pendiente de la resolución el apartado h), hasta tanto se dicten las disposiciones transitorias para aplicación de la ley especial de la Represión de la Masonería y del Comunismo (...)». La fecha es del veintiocho de septiembre de 1940 y la de su publicación en el BOP, del dos de noviembre del mismo año.

Pero a esta sentencia, habría de agregarse aún otra más cruel: la dictada por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, en Madrid, el tres de diciembre de 1943, según fotocopia de la misma que obra en nuestro poder, y cuyo original se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En la misma, el citado Tribunal, que presidía el general Saliquet, se nos informa que el procesado, en

ignorado paradero, Lorenzo Carbonell Santacruz ingresó en la logia «Constante Alona», de Alicante, y que adoptó el nombre simbólico de «Máximo Gorki». Llorenset, con el apelativo respetuoso y entrañable con el que se le conocía, en nuestra ciudad, siempre de acuerdo con el citado documento, alcanzó el grado dieciocho de «Soberano Príncipe Rosa Cruz». Estos hechos, que la sentencia recoge como probados, y particularmente «el de su alto grado alcanzado en la Masonería», constituyen una circunstancia agravante, «por lo que procede imponer la mayor de las penas señaladas (en la Ley de 1.^a de marzo de 1940)». Tras los considerandos pertinentes, «se le condena a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor, accesorias legales de la interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua (...)». Asimismo, se dispone que por la Dirección General de Seguridad se proceda «a la busca, captura y prisión del sentenciado».

Lorenzo Carbonell abandonó Alicante en la noche del 29 al 30 de marzo de 1939, en el barco «Marítima», rumbo a Marsella, cuando prácticamente nuestra ciudad estaba en manos de las tropas franquistas. Regresaría de Orán, en 1960, con setenta y siete años de edad. Por fortuna aquella sentencia nunca llegó a cumplirla.

△▽

Caminante, haz camino

18 de octubre de 1997

Pero, así, lo que se dice al pie de la letra: todos los vecinos tenían que dedicar, cuando menos, quince días cada año, en los trabajos de formación y reparo de nuestros caminos, ya fueran reales, ya particulares, y que facilitaran la comunicación de estos, con otros municipios contiguos. Justamente, hasta la raya de separación, tenían que sudárselo. Y no valían excusas, ni pretextos de ningún tipo, el justicia de Alicante, o de cualquier otra población, tenía suficientes poderes, para llevárselos al tajo. Hasta los más privilegiados, cualquiera que fuese su estado o condición, debían cumplir con faena. No obstante, si alguien, en función de su profesión, no podía atender aquella obligación de carácter colectivo, lo suplían sus hijos, sus criados, sus caballerías y sus carros.

El veintidós de septiembre de 1764, se aprobó el correspondiente reglamento y ordenanza, referente a la composición y conservación de los caminos, sin que por ello se derogasen otros estatutos referentes a la misma cuestión, y que pudieran tener vigentes algunas de las ciudades y pueblos del Reino de Valencia.

El documento que nos informa de este trabajo social y gratuito es amplio y minucioso. Contiene un total de diecisiete artículos, y en algunos de ellos, concretamente en el sexto, se especifican las particularidades de algunos caminos. Así, por ejemplo, el real o general debía tener de anchura cuarenta palmos (veintiún centímetros), como mínimo; el que iba de pueblo a pueblo, es decir, el camino particular, veintidós; y la senda para el ganado, llamada azagador, doce.

Luego estaban las actuales señales de tráfico que el citado documento resuelve con el siguiente texto: «Para evitar las incomodidades y extravíos a que están expuestos los pasajeros y comerciantes, por la falta de noticia de los diferentes caminos que se dividen en un mismo paraje, será de la atención y cuidado de los justicias que, en todos los sitios o donde se junten dos o más caminos o sendas, se ponga de fijo, bien sea de madera o de piedra, un pedestal, con una tarjeta o letrero que diga: camino para tal lugar». Además, debía igualmente hacerse constar los caminos que fueran para carruajes y aquellos otros tan solo de herradura. Disposiciones, con más de dos siglos, que aún podrían ser útiles para mejorar algunas de nuestras deficientes señalizaciones.

△▽

Potabilizadora en Tabarca

20 de octubre de 1997

Ahora que persiste la sequía y acucia la escasez de agua; ahora que el alcalde Díaz Alperi se va de visita a Israel a ver cómo se lo hacen, y el presidente Julio de España atiende con esmero el riego por goteo, no es mal momento para recordar la propuesta de instalación de la planta piloto de la potabilización de agua del mar, en la isla de Tabarca, gracias a la moción de la comisión de promoción de la misma.

Ya en 1966, se iniciaron las gestiones con tal propósito, en virtud del escrito del director de la Comisión Nacional de Energías Especiales, integrada después en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

Posteriormente, se acordó la instalación de tal planta piloto subvencionada con los fondos del citado organismo. El nueve de noviembre de 1975, el ingeniero Boente, jefe de los talleres del referido instituto llevó a cabo un reconocimiento de la isla, con el fin de encontrar el emplazamiento adecuado para la potabilizadora, teniendo en consideración los planes previstos para la ordenación de Tabarca.

Se estimó finalmente como lugar idóneo la planicie que existe al sur del faro, compatible con el plan parcial previsto, toda vez que si bien se pensó, en un principio, instalarla más hacia el oeste, se podía yugular la comunicación entre el poblada de San Pablo y el campo de la isla. Por otra parte, el terreno señalado, por su orientación y características topográficas reunían las condiciones más ajustadas al proyecto. De acuerdo con el acta donde se contienen estas apreciaciones, «con la ocupación máxima de tres mil metros cuadrados se podía proporcionar un caudal medio anual de doce mil litros diarios». Cantidad que se estimaba suficiente para resolver los problemas de abastecimiento que padecía la entrañable isla, de forma inmediata. Así, se conseguiría tiempo para efectuar las instalaciones definitivas de los servicios generales para Tabarca, que se habían de contemplar en el mencionado plan parcial. Aquellos terrenos elegidos eran de propiedad del Ministerio de Obras Públicas lo que obligaba al Ayuntamiento a solicitarlas, con el apoyo del INTE, quien se encargaba de las

instalaciones de la estación potabilizadora, las cuales, una vez en funcionamiento quedarían a cargo del consistorio. El pleno municipal tomó el acuerdo por unanimidad, bajo la presidencia del alcalde Francisco García Romeu, en sesión extraordinaria del veintiocho de febrero de 1975.

Sin embargo, la planta potabilizadora se instaló y funcionó por un tiempo relativamente breve: su levedad no soportó, entre otras posibles causas la actividad lúdica de la grey infantil. El buque cisterna continuó con sus idas y venidas, hasta que años después las acueductos submarinos resolverían el espinoso asunto.

△▽

Escuelas, más escuelas

21 de octubre de 1997

En los últimos años, la enseñanza pública ha observado un notable retroceso. En opinión, debidamente contrastada, de sindicatos y asociaciones de padres, se está potenciando la privada en detrimento de la que pagamos entre todos los contribuyentes. Pero tan desolador problema, ya lo apreció don Eliseo Gómez Serrano, catedrático de Geografía e Historia, en la Escuela Normal y director de la misma de 1931 a 1934, cuando, tras la proclamación de la Segunda República Española, ocupó la Concejalía de Cultura, en el primer Ayuntamiento alicantino de aquella época, que presidía don Lorenzo Carbonell.

Lo primero que hizo el edil Gómez Serrano, después de indagar cuál era la situación escolar, fue recoger unos datos que ponían de manifiesto el abandono y desinterés que había demostrado el gobierno del general Primo de Rivera, por la educación pública. Luego elaboró el correspondiente informe. En septiembre de 1931, según se contiene en el dicho informe, había en nuestra ciudad, tres mil cuatrocientos párvulos -de tres a seis años- a los que tan sólo podían atender dos maestros. Los alumnos de seis a catorce años sumaban un total de once mil novecientos, niños y niñas, a quienes no podían impartir clases más que cincuenta enseñantes de ambos sexos. Don Eliseo que era hombre íntegro, honesto y competente en su docencia, escribió al respecto: «Cuando a razón de cincuenta alumnos, como máximo, para escuela o grado, serían necesarios doscientos treinta y ocho maestros y maestras». ¿Qué les parece?

En cuanto se refiere a las escuelas, por el estado inadecuado o deteriorado de los edificios donde se encontraban, las calificó de verdadero «baldón para Alicante». De acuerdo con sus cálculos y estimaciones, para resolver el acuciante problema de la escolarización, eran necesarios veintitrés grupos escolares y una escuela normal donde pudieran cursar sus estudios de magisterio hombres y mujeres. En su informe que nos vemos obligados a resumir, por razón de espacio, manifestó la necesidad de que todos los grupos estuvieran dotados de comedor escolar y servicio de cantina. Además propuso la edificación de escuelas unitarias y mixtas, en la práctica totalidad de nuestras

partidas. El presupuesto para llevar a cabo su programa ascendía a nueve millones y medio de pesetas. Tanto el Ministerio de Instrucción Pública, como la Dirección General de Primera Enseñanza acogieron favorablemente el proyecto.

△▽

Diputación en suspenso

22 de octubre de 1997

A raíz de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, no solo se produjo el cese del Ayuntamiento elegido, en abril de 1931, sino que el gobernador Vázquez Limón también suspendió en sus cargos a los gestores (diputados) de la comisión o corporación provincial. Acerca de las circunstancias por las que pasaron Lorenzo Carbonell y sus ediles, ya hemos escrito lo suyo, en este espacio.

Con respecto a la Diputación, la medida de la primera autoridad provincial afectó a Agustín Mora Valero, concejal y presidente de la institución provincial, quien además ostentaba la jefatura del Partido Radical Demócrata; y con él, salieron José María Rivelles y Joaquín Vera Pérez, representantes de Alicante y Elda, respectivamente. De manera que en la Diputación tan sólo quedaron -y tomamos los datos del «Diario de Alicante», del veinte de octubre de 1934- dos diputados radicales, dos de la CEDA, un conservador y un independiente.

El jueves, día veinticinco de aquellos mismos mes y año, se celebró una sesión extraordinaria, con gran afluencia de público, bajo la presidencia interina del vicepresidente Ramón Alonso, y la asistencia de los señores diputados Menor, Zaragoza, Alberola, Mengual y Puigserver. El secretario de la corporación provincial, señor Mingot, procedió, en primer lugar, a la lectura de la comunicación del titular del Gobierno Civil, el ya citado Vázquez Limón, por la que suspendía en sus correspondientes cargos a los ya relacionados señores, y nombraba, en su defecto, a José Pérez Molina, Arturo Gadea Pro y Francisco Botella Payá.

A continuación, el presidente interino tuvo unas frases de elogio para Agustín Mora, y saludó la presencia de los nuevos gestores o diputados, a quienes felicitó por su nombramiento. Por último, se procedió, por votación, a la elección del nuevo presidente, José Pérez Molina, con ocho papeletas a su favor y una novena en blanco, obtuvo la presidencia. Luego, Alberola Such felicitó a Pérez Molina en nombre de la Derecha Regional Agraria y le ofreció la colaboración del diario de la misma «DRA». Sucedió ya, en lo que algunos historiadores han llamado el «bienio negro» de la República.

Arniches no llegó

23 de octubre de 1997

En plena dictadura primorriverista, el diario de la mañana «El Tiempo» que dirigía Manuel Pérez Mirete, elogió la figura del marqués de Fontalba, quien se propuso llevar a efecto una ingente obra de riegos, capaz de convertir la vega del Segura, en una de las más fértiles de toda España. El señor marqués no sólo era un propagandista de nuestras tierras y benignas condiciones climáticas, sino que, para dar ejemplo, «sobre las márgenes frondosas del Segura, mandó construir una señorial mansión», en la que solía pasar largas temporadas.

Para financiar aquellas obras, según el referido periódico, se recurrió al Bando Urquijo, del que el marqués de Fontalba era, precisamente, alma y promotor.

Hasta donde llegaba el recabado alicantinismo del citado marqués nos lo prueba el hecho de que, un año antes, cuando finalizó la construcción del gran coliseo, en Madrid a cuya inauguración asistieron los reyes, no pudo celebrarse ésta con una obra que el propio marqués había encargado a don Carlos Arniches. Sin duda, el comediógrafo apremiado por sus múltiples compromisos no pudo atender aquella petición.

El marqués de Fontalba le había solicitado, de acuerdo con el laudatorio artículo de «El Tiempo», una comedia rural, de costumbres alicantinas, sin que le alcanzara a tiempo, para su estreno en la solemne inauguración. Sin embargo, la comedia citada y titulada «El tío Quico» sí se representaría en el teatro Fontalba, concretamente, el veintiocho de marzo de 1925, «por cierto, con grande y merecido éxito».

Arniches la escribió en colaboración con Aguilar Catena, obra que se publicaría tres años después de su estreno en la colección «La Farsa», de la editorial Rivadeneira. Y es que por aquellos años, nuestro autor andaba muy solicitado y trabajaba sin tregua. En la década de los veinte, Carlos Arniches puso en escena -y no agotamos todos los títulos- «La chica del gato», «La heroica villa», «Es mi hombre», «La locura de don Juan», «La cruz de Pepita», «El último mono o el chico de la tienda», «Para ti es el mundo» y, en colaboración, «El tío Quico», la comedia que no llegó a tiempo, para que el marqués de Fontalba, inaugurara su teatro madrileño, como había pretendido.

En el corazón de Alicante

24 de octubre de 1997

Fue el martes de junio de 1935, cuando se procedió a la subasta del solar resultante del derribo del antiguo convento de las Capuchinas, en la Rambla o avenida de Méndez Núñez. Cuando aquel día, concluyó el plazo, tan solo se había presentado un pliego correspondiente al Banco de España. De acuerdo con las condiciones del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», había que adjudicárselo, con carácter provisional, en tanto se llevaban a cabo los trámites precisos, para que dicha adjudicación fuera definitiva.

Naturalmente, tanto don Juan Alemany como don Francisco Paniagua, secretario y director, respectivamente, de la entidad bancaria expresaron su satisfacción, por aquel emplazamiento, en pleno corazón de Alicante, en donde se levantaría la sede de la sucursal del Banco de España, y por cuanto con ello -y parecen frases de la más palpitante actualidad- «se mejorará el ornato de la ciudad y continuará el predominio del centro comercial, en las calles colindantes e inmediatas al lugar, en las cuales figuran los establecimientos comerciales más antiguos de la ciudad».

A raíz de dicha adjudicación, el alcalde Lorenzo Carbonell escribió en «El Luchador» que el Ayuntamiento obtenía por la venta del solar la cantidad de 547.780 pesetas, y que debían pagarse las casas del antiguo colegio de San José y la que ocupaba la Diputación Provincial, cuyos expedientes -según afirmaba- estaban ya terminados e incluso prevista la demolición de tales edificios. «Puede pagarse también el inmueble y la indemnización de otro de la calle de Castaños, para la apertura, hasta la Rambla, de la calle de San Idelfonso». Para el alcalde era todo un reto conseguir que «la antigua Diputación a tres fachadas y con capacidad suficiente» la adquiriera el Estado, para construir, en aquel mismo solar, la Delegación de Hacienda, toda vez que estaría situada junto al Banco de España.

En el «Diario de Alicante», del ocho de junio de 1935, se apoyaba la propuesta de don Lorenzo Carbonell y se decía textualmente: «Esté seguro el señor Carbonell de que el diputado por Alicante don Joaquín Chapaprieta en su condición de representante de la provincia y como ministro de Hacienda, ha de hacer cuanto deba para que esta necesidad de los alicantinos se logre». Años después, el «Corazón de Alicante» sufriría taquicardias.

△▽

El mariscal en el olvido

25 de octubre de 1997

Cuando nuestra habitual columna dedicada a la crónica de la ciudad de Alicante ya sobrepasa, con creces, las mil quinientas, lo que supondría un volumen de cerca de dos mil páginas, la historia nos ofrece siempre un nuevo aspecto, un episodio de mayor o

menor calado, un personaje, tal vez, escasamente conocido o nada reconocido. La historia resulta inagotable, cuando se ausculta, día a día, y se le pone cariño y se le echan horas a la investigación y el mejor empeño, para que poco, se nos quede en la memoria. Con esa intención de rigor, paciencia y metodología, que viene presidiendo nuestro cotidiano trabajo, volvemos a la figura de un coterráneo, a pesar de que nuestro admirado cronista, Montero Pérez, le atribuyó razonablemente cierta ingratitud, para con su lugar de origen. Nos referimos a José Carratalá Martínez, que aquí nació, en diciembre de 1781.

Aquel joven, pronto abandonaría su inicial vocación sacerdotal, para entregarse a los estudios de Derecho, en Valencia, en cuya universidad obtendría la licenciatura, a los veintisiete años de edad, es decir, en 1808. Con su título, se instaló en Madrid, para ejercer su profesión, pero las circunstancias, pronto le obligarían a regresar a Alicante, su ciudad natal, donde se integró en la Junta de Salvación, cuando, el dos de mayo, España se levantó contra los franceses.

José Carratalá tenía evidentes condiciones de mando, de forma que, desplazado a Almansa, con su enfervorizada conducta, movilizó a numerosos jóvenes alicantinos, procedentes de familias acomodadas. Su palabra fluida y su entrega a la defensa del suelo invadido, le llevó a organizar un regimiento de infantería, por lo que sus superiores le ofrecieron el grado de comandante que rechazó, para aceptar tan sólo el de alférez. Durante la guerra de independencia, fue herido en varias ocasiones y recibió las condecoraciones militares de San Fernando y San Hermenegildo. Había comenzado su carrera militar.

Carrera que lo llevaría al frente del Ministerio de la Guerra, según real decreto del día dieciséis de enero de 1838, firmado por la reina regente doña María Cristina de Borbón, tras la renuncia al cargo del general Espartero, como consta en la «Gaceta de Madrid». Antes, don José Carratalá, con el grado de mariscal de campo, firmaría las capitulaciones en Ayacucho, en donde se libró la batalla que dio a los peruanos su independencia.

△▽

Primer Ayuntamiento constitucional

27 de octubre de 1997

Cuando el tres de abril de 1979, se celebraron las primeras elecciones municipales, las urnas otorgaron a nuestra ciudad un Ayuntamiento de implantación democrática, presidido por José Luis Lassaletta Cano y gobernado por socialistas y comunistas, en tanto los ediles de la UCD asumían la oposición. Por supuesto, todos los concejales acataron la norma constitucional, jurando o prometiendo cumplirla, en la toma de posesión de sus cargos.

Sin embargo, el Ayuntamiento democrático no fue estrictamente constitucional, hasta el pleno que se celebró el cinco de diciembre de 1980 -es decir, prácticamente dos años después de que se refrendara la Carta Magna-, en el que, de forma corporativa se hizo pública la adhesión a la Constitución de 1978. En aquel pleno, se consagró el principio de la soberanía popular, y se estableció la confianza de que lo antes posible se desarrollara al artículo ciento cuarenta del ordenamiento constitucional, en el que se contempla y garantiza la autonomía municipal, por la que tanto se había luchado a lo largo de muchos años.

Precisamente, el edil del PCE-PCPV, José María Perea, recordó que al día siguiente de la sesión plenaria, se cumplía el segundo aniversario del ya aludido referéndum. Perea manifestó, en su intervención, que se había aprobado una constitución para todos los españoles. Tras el edil comunista, tomó la palabra el concejal Berenguer, de la UCD, quien expresó su deseo de una ley fundamental duradera y que no estuviera sometida a continuos cambios, tal y como había ocurrido a lo largo del siglo XIX. Berenguer destacó la importancia de los estatutos autonómicos. En su turno, el socialista Fernández Valenzuela abundó en que todas las constituciones de los últimos ciento sesenta años, habían sido dictadas con criterios partidistas, en tanto la actual era -y es- una Constitución pactada por todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. En apoyo de sus palabras, su grupo presentó un resumen de los textos constitucionales, desde las Cortes de Cádiz «que no eran más que la expresión de la organización política que los redactaba». Los propósitos y principios expuestos, fueron firmados por los representantes de los tres grupos municipales: Fernández Valenzuela, Rosser y Perea.

△▽

Detención de un concejal

29 de octubre de 1997

Acerca de los sucesos de octubre de 1934 y de sus repercusiones en nuestra ciudad, nos hemos ocupado en varias de nuestras habituales columnas dedicadas a la crónica local. Disponemos, sin embargo, de la relación que de tales circunstancias dejó escrita el edil de Izquierda Republicana y abogado don Juan José Cremades Fons, quien así se lo refirió al secretario de la corporación municipal, el día veintitrés del citado mes, para que quedara de todo lo acaecido, constancia escrita.

Según el señor Cremades Fons, el seis de aquel octubre, por la mañana, el tener conocimiento de una huelga general en Alicante, se personó en las Casas Consistoriales, en las que permaneció casi todo el día, sin abandonar su puesto más que lo preciso, para atender las obligaciones de su cargo. Que el siete, y al informarse de la proclamación de estado de guerra, se constituyó nuevamente en el Ayuntamiento, desde bien temprano, y al que acudieron el alcalde, don Lorenzo Carbonell, el concejal don Agustín Mora Valero y otros miembros corporativos. Los dos primeros, en su condición de alcalde y

presidente de la Diputación Provincial, a temprana hora, visitaron al comandante militar de la plaza, con objeto de ponerse a disposición del mismo.

Don Juan José Cremades Fons manifestó en su exposición de los hechos, que durante los tres días siguientes, no recibió requerimiento alguno, ni petición de auxilio por parte de la autoridad militar. Sin embargo, el nueve, de madrugada, y cuando se encontraba descansando en su domicilio, recibió la visita de dos agentes de vigilancia y de dos guardias civiles, quienes le mostraron una orden de detención. Mientras se vestía en su dormitorio, uno de los dichos guardias civiles permaneció, fusil en mano, en la misma puerta. Posteriormente, fue trasladado al reformatorio, en el cual permaneció durante los días nueve, diez y once. Luego, fue puesto en libertad, por orden verbal, pero con la condición de permanecer confinado en su casa, donde estuvo, después de que tal orden se ratificase por escrito, hasta el veintidós. En ningún momento se le tomó declaración, ni se le abrió expediente administrativo ni judicial. Suspendido como edil republicano, por elección popular, dio fe de su solidaridad con los compañeros de su grupo municipal, con el alcalde, y expresó su condición de responder de su conducta intachable.

△▽

Un problema de antiguo

31 de octubre de 1997

Hace ya cincuenta y ocho años que la antigua estación de MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) está promoviendo especulaciones, sin que, hasta el momento se haya resuelto nada. Parece, últimamente, que el soterramiento de las vías puede ser la solución, que se anda buscando desde 1939.

El cuatro de noviembre del citado año, se planteó el problema en un pleno municipal de carácter extraordinario. En el acta correspondiente se recogió las gestiones que se estaban llevando a efecto, para que la Estación quedara situada más al exterior, toda vez que, a juicio de la corporación, «quedaba como embotada dentro de la ciudad». No parecía ser aquel, sin embargo, el momento más oportuno, para meterse en traslados. Ciertamente que documentalmente consta que el proyecto, junto con otros, se contemplaba en «un plan que se estaba confeccionando y que no se basaba en meras aspiraciones imaginativas, sino en estudios que realizaba el señor arquitecto municipal».

En un principio, se insinuó la posibilidad de su retranqueo. Pero el alcalde, don Ambrosio Lucíañez Riesco, iba más lejos en sus propósitos: pretendía el cambio de emplazamiento y la desaparición de los pasos a nivel que colapsaban la ciudad.

Algunos meses más tarde, el treinta de agosto del año 1940, el alcalde elevó dos propuestas sobre el asunto: la primera, dirigida al director general de Ferrocarriles; la segunda, a la compañía Madrid-Zaragoza-Alicante. A raíz de las gestiones, se consiguió

que desaparecieran los referidos pasos a nivel que aún tantos hemos conocidos. Claro que mucho tiempo después de haberlo solicitado. Pero la Estación continúa en el mismo lugar y los problemas han crecido, en la medida del desarrollo demográfico y urbano.

Las instalaciones ferroviarias que se inauguraron el veinticinco de mayo de 1858, con la llegada de Isabel II y en medio de un lógico clamor público, no tardarían mucho en convertirse en una barrera que ha impedido el crecimiento de la ciudad. A lo largo de los años, se ha debatido su retranqueo, su desplazamiento a la vieja Estación de Murcia, con la subsiguiente pérdida litoral. Hoy, parece que el soterramiento es la solución más propicia y más aceptable. Un problema que viene ya de antiguo y que está finalmente entrando en las vías adecuadas para su despacho. No es fácil y son muchos los flecos. Pero confiemos en que no sean vías muertas.

△▽

Vuelve la censura

1 de noviembre de 1997

La campechanía presidió la reunión que el general don Cristino Bermúdez de Castro mantuvo con diversos periodistas alicantinos. El gobernador civil y militar de la provincia estuvo afable y advirtió a sus interlocutores que, en manera alguna, haría diferencias entre personas de ideas socialistas, republicanas o retrógradas, por cuantos todos eran ciudadanos susceptibles de recibir el amparo o el castigo, tan sólo en virtud de su conducta, con respeto al cumplimiento de la ley. Con la mayor sutileza, Bermúdez de Castro manifestó que todo el mundo podría hacer lo que quisiera, siempre que estuviera dentro de los límites del deber. La ley marcial se proclamó el catorce de septiembre de 1923, es decir, un día antes de que se constituyera el Directorio presidido por Miguel Primo de Rivera. Aquella proclamación la llevó a efecto un piquete del regimiento de la Princesa. Y en las redacciones de los periódicos se registró un estremecimiento, cuando recibieron el oficio del general don Cristino Bermúdez de Castro. En el oficio se prevenía que, después de entrar en vigencia el estado de guerra, se imponía la censura previa. En consecuencia, los directores de las publicaciones tenían que remitir al Gobierno Militar de la provincia, dos números de cada ejemplar antes de salir a la luz pública. «La parte tachada con lápiz rojo -se decía- deberá ser llenada, sin que se permita dejar espacios en blanco, ni estampar puntos suspensivos en aquella». La censura se imponía con todo rigor, pero también soslayando cualquier posible estridencia. Con todo, «El Luchador» avisó a sus lectores paladinamente: «Desde hoy, están nuestros originales e informaciones sometidas a la previa censura militar. Sólo pedimos que se tenga en cuenta nuestro deber periodístico, nuestros intereses y los del público, y que los censores se inspiren en un elevado criterio patriótico que no cercene, en absoluto, la libertad de prensa ni el derecho de opinión». Quedaba un tema abierto, para que se explayaran informadores y articulistas: el caciquismo, al que el dictador Primo de Rivera le había extendido el certificado de defunción. Y por ahí, se tiró de la manta a lo grande: muchos nombres ilustres salieron a la picota. Cuando nos acercamos

a las mil ochocientas comparencias diarias, «La Gatera» no ha faltado ni un solo día a su cita, se toma, a partir de mañana, un tiempo de descanso y reflexión. Creemos que merecido, amigos lectores.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

